



Síntesis Informativa

06-Noviembre-2019



SU LENGUAJE CORPORAL
Interpreta las señales de tu mascota, con estos consejos de un entrenador de perros.

PAREJA EXPLOSIVA
Con "Placa de Acero", Alfonso Dosal y Adrián Vázquez se unen a las duplas policíacas que conquistaron la pantalla grande. **GENTE**

¡QUÉ PERRÓN!

QUÉ PALIZA
2-10
HOLANDA MÉXICO
México apaleó 10-2 a Holanda y terminó el Premier 12 como líder invitado de este torneo preolímpico con marca de 3-0.

MIERCOLES 6 / NOV. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 42 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,637 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

DOS FRENTES
Mientras Alfonso Durazo, titular de la SSP, comparecía ante el Senado -donde la panista Indira Rosales le regaló un Pinocho de madera-, el Canciller Marcelo Ebrard se apersonó en el lugar de la tragedia de los LeBarón.

Termómetro

ACEPTARÍAN AYUDA
Donald Trump ofreció ayuda a López Obrador para combatir al crimen organizado. ¿Cree que debe...?

Aceptar **50%**
Rechazar **36%**

López Obrador afirmó que su Gobierno ha logrado detener la escalada de violencia en el País. ¿Cree que es...?

Falso **74%**
Cierto **17%**

Sondeo nacional telefónico realizado a 307 adultos el 5 de noviembre.

Dicen a diputados arreglar fallas

Ocultó SCT daño en L3 a Congreso

Pero informe posterior de la ASF afirma que fisuras en doveles persisten

JULIO CÁRDENAS

Hasta de la opacidad "brotó" el daño estructural en la Línea 3 del Tren Ligero (L3). A pesar de que el Congreso de Jalisco requirió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) un informe sobre fallas y omisiones en la construcción del túnel de la L3 exhibidas por MURAL, la dependencia federal contestó el pasado 18 de septiembre, mediante el oficio 4.31321, que eran temas "comunes" ya solucionados.



En junio se inyectó espuma en varios anillos del túnel.

"Las fisuras en las doveles quedaron reparadas desde el mes de junio pasado", dice el documento emitido por el director de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la SCT, Manuel Gómez Parra. Pero desde el 15 de agosto de 2018 la SCT tenía conocimiento de que había doveles que conforman los anillos del túnel, ubicadas entre el tramo de Independencia y Plaza de la Bandera, con daño estructural, según un dictamen de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como publicó ayer MURAL.

De alguna manera el problema que catalogaba de manera inicial como comunes (...), el tamaño de lo que se declara en el reporte (de CFE) pues si ya toma una envergadura de orden distinta", señaló Rafael Martín del Campo, coordinador de la Academia de Estructuras de Obras Civiles en ITEXO.

"Deja que pensar de dónde está el origen de esta problemática". La reparación debe partir de un monitoreo continuo ante los movimientos que se registren dentro del túnel, indicó Gil Ochoa González, coordinador de la Academia de Geotecnia en la misma casa de estudios.

Se solicitó postura de Sitetur, organismo que operará la L3 una vez concluida, pero sólo contestaron que son temas de la SCT.

Agasaja Trife a invitados con recursos del erario

ZEDRYK RAZIEL

MÉXICO.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) va por su tercer año como sede de las plenarios de la Red Mundial de Justicia Electoral a la que acuden cientos de funcionarios nacionales e internacionales invitados con cargo al erario.

invitados de la Red fundada por el Magistrado José Luis Vargas Valdez, según documentos oficiales. En 2017, la primera asamblea se realizó en San Miguel de Allende, Guanajuato, con un costo de 314 mil 184 pesos. Al año siguiente fue en Cancún, y costó 2 millones 124 mil 295 pesos. Este año se realizará la próxima semana en Los Cabos, y costará 2 millones 311 mil pesos.

En los últimos tres años, la Sala Superior ha gastado 4.7 millones de pesos en contratos con centros de eventos y hoteles en playas para pagar el hospedaje y comidas de los



Flavio Humberto Bernal Quezada

Se lavan las manos y rechazan ayuda

Ofrece EU enfrentar y acabar a carteles; el Gobierno puede, responde AMLO

MURAL / STAFF

MÉXICO.- Para el Secretario de Seguridad Ciudadana, Alfonso Durazo, la masacre contra la familia LeBarón ocurrida el lunes fue una confusión; para familiares de las víctimas fue un ataque directo y premeditado.

La masacre de tres mujeres y seis menores de edad, de nacionalidad estadounidense, que viajaban en tres camionetas por una brecha cerca de Bavispe, Sonora, no ha podido ser aclarada ni por las autoridades federales ni estatales.

"El convoy, integrado por dos camionetas Subaru, pudo haber sido confundido por grupos delictivos que se disputan el control en la región", afirmó Durazo por la mañana. "Es una zona en disputa entre diversos grupos criminales", apuntó al señalar a un cartel de Agua Prieta y otro de Chihuahua (La Línea).

No obstante, Kendra Lee Miller, cuñada de una de las mujeres asesinadas aseguró ayer a CNN: "Fue un ataque orquestado por el Cartel en Sonora, donde vivimos, y eligen a nuestra familia para iniciar una guerra".

Miller explicó que la familia viajaba en caravana como medida de protección.

"Mi cuñada iba a recoger a mi hermano en Phoenix. Iban a estar de compras por unos días y luego iban a regresar para mi boda (en Sonora)", relató. "Mi cuñada fue asesinada a disparos en el vehículo", dijo.

Terror en la sierra

Tres camionetas con mujeres y niños a bordo fueron baleadas por el crimen en un paraje serrano fronterizo entre Sonora y Chihuahua. Ocho horas demoró el auxilio.

1 10:30 horas. Atacan a balazos camioneta tripulada por Rhonda Miller (30 años), con gemelos de 8 meses, un niño de 12 y una niña de 9. Incendian vehículo.

2 Alacan Suburban manejada por Davina Langford, (43 años), con 9 niños de 14, 13, 11, 9, 8, 6, 4, 3 años y bebé de 3 meses. Mueren 2 niños y la mujer.

3 7 niños sobrevivientes se esconden en matorrales.

4 Balcan camioneta manejada por Marie Langford y su hija de 7 meses. Mueren la madre, la bebé que lleva.

5 Devin de 13 años corre por 6 horas a La Mora a pedir ayuda.

6 18:00 horas. Llega el Ejército federal en auxilio.

18 kilómetros de distancia entre los dos ataques a las camionetas

No descarta WSJ acción militar de EU en México

MURAL / STAFF

MÉXICO.- Si México no puede controlar su territorio, Estados Unidos tendrá que hacer más para proteger a los estadounidenses de los cárteles en ambos países, advierte The Wall Street Journal en un editorial. La matanza de la familia LeBarón, agrega, es una ad-

vertencia de los carteles para el Gobierno mexicano de que el crimen domina.

No obstante, el diario indica que los estadounidenses deben reconocer que alimentan esa "violencia desenfrenada".

Según un informe del Consejo de Relaciones Exteriores, agrega el WSJ, los es-

tadounidenses gastaron casi 150 mil millones de dólares en 2016 en cocaína, heroína, metámetanfetamina, marihuana y, enfatiza, en fentanilo, que está empeorando la situación. "Y el dinero de las ventas de drogas permite a los cárteles sobornar a las fuerzas del orden en ambos países", destaca el medio.

dos Unidos, haga la guerra en contra de los carteles de droga y los borre de la faz de la tierra. "Simplemente estamos esperando la llamada de su nuevo Presidente".

AMLO aseguró que no es necesaria la intervención de algún Gobierno extranjero.

Suma ya 2.1 mdp afectación por Caso ISSSTE

RUTH ÁLVAREZ

Las afectaciones por la triangulación de recursos en la delegación del ISSSTE en Jalisco ya son para al menos 9 proveedores, y por 2 millones 112 mil 322 pesos.

MURAL publicó el lunes que a proveedores de pruebas de laboratorio y estudios clínicos del ISSSTE se les

obligó a firmar contratos con Seprac, empresa intermediaria que desapareció sin pagar un millón 246 mil 960 pesos a seis proveedores en Autlán.

Ahora se sabe que hay al menos tres afectados más en Ocotlán, por 865 mil 362 pesos adicionales. Se trata de María Flores, a quien no le pagaron 63 mil 362 pesos.

A Araceli Vázquez, quien había laborado 20 años para el ISSSTE, le quedaron a deber 202 mil pesos. Y a otro afectado, del Hospital Dr. Martín Munguía García, no le pagaron 600 mil pesos.

Los contratos con Seprac se hicieron mientras Flavio Humberto Bernal Quezada era el delegado del ISSSTE en Jalisco, de 2012 a 2018.



Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

RÉCORD HISTÓRICO EN 2019

OCTUBRE FUE EL MES MÁS CALIENTE



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

CNDH Piden justicia y medidas cautelares para los LeBarón

REDACCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos requirió a las autoridades de Chihuahua y Sonora implementar medidas cautelares a fin de salvaguardar la vida, integridad y seguridad de los integrantes de la familia LeBarón, así como brindar atención médica a los lesionados. Alex LeBarón reveló que los niños, que fueron encontrados 12 horas después con los cuerpos de sus madres sin vida a un lado de ellos, "están sumamente traumatados".

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que es hora de que México le declare la guerra a los cárteles de la droga.

El gabinete de seguridad, encabezado por Alfonso Durazo, se trasladó a Hermosillo, Sonora, para atender el caso del ataque contra la familia.

PAÍS 1B



ARCHIVO NTR / GP

MOVILIDAD DETECTAN FALLAS SERIAS EN RUTAS TRONCALES

El Observatorio Ciudadano de Movilidad no puede avistar un aumento a la tarifa en las condiciones actuales.

Si siquiera las rutas que ya cobran 9.50 pesos cumplen con los requisitos técnicos establecidos, revela en revisión a rutas troncales. ZMG 4A



ESPECIAL

ANIVERSARIO BANDA DEL ESTADO FESTEJARÁ A LO GRANDE

130 AÑOS. La celebración será con un concierto especial el domingo 10 de noviembre en el Teatro Degollado; los boletos son gratuitos. Se espera que, con coros y solistas incluidos, haya cerca de una centena de personas en la presentación.

ARTE 6B

MÚSICA LOLA TRAGEDIAS INVITA A NO PERDER LOS SUEÑOS

SHOW 7B

INICIA EL CAOS VIAL



● ZAPOPAN. Desde ayer se realizan labores de difusión del proyecto MiMacroPeriférico. Por la mañana arrancó la primera etapa con dos frentes de trabajo simultáneos sobre el Periférico. Se habilitaron cierres parciales para la circulación y ello provocó conflictos viales. No se han desviado rutas de transporte público sobre Periférico. Redacción



ESPECIAL

SALUD ESTRÉS LABORAL, UN 'VIRUS' QUE SE EXPANDE EN EL PAÍS

● MÉXICO. Luego de que se aprobara la NOM 035 de la STPS, especialistas piden a empresas que pongan más atención en la carga de trabajo de sus empleados, que recurran a diversas acciones y actividades para cumplir con las labores extra que les encargan.

EMPRESA 7A

Para habitar Villa faltan 35 trámites

RESPONDE EL ALCALDE PABLO LEMUS AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

La empresa insiste en que no se trata de un proyecto nuevo, por lo que no es necesario cumplir con los documentos adicionales que piden las autoridades de Zapopan

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
JESSICA PILAR PÉREZ

Faltan decenas de trámites para aprobar la habitabilidad de la Villa Panamericana. El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, dijo que dieron cuenta al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) del faltante de 35 documentos en el expediente, lo que les impide otorgar esta licencia, pese a la petición que les hicieron de entregarla.

El tribunal entregó el oficio a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad de Zapopan, como parte de las actuaciones del juicio de nulidad 2232/2019, promovido por la empresa inmobiliaria Cornejo Barragán, constructora de la Villa.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Como respuesta a la negativa de Zapopan, la empresa insistió en que no se trata de un proyecto nuevo, por lo que no es necesario cumplir con los documentos adicionales que piden las autoridades municipales.

Lemus Navarro afirmó que "al existir una gran cantidad de pendientes, no son ni dos ni tres ni cuatro... son alrededor de 35 pendientes los que tiene la Villa Panamericana para cumplir con

todo el ordenamiento del territorio, con los planes parciales y con el Código Urbano".

Entre los pendientes se encuentran entregar las áreas de donación de la Villa Panamericana al ayuntamiento, que suman 4 hectáreas, para cumplir con las densidades marcadas en los planes parciales de desarrollo.

También faltan las líneas de alejamiento de la red de drenaje sanitario y pluvial, y la red hidráulica porque el Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) no llega a la zona de El Bajío.

Otro pendiente son las medidas de mitigación y la construcción de vialidades primarias y secundarias.

ZMG 2A

CHIVAS LA MEJOR VERSIÓN DE 'PULIGOL' PASIÓN 8A

COPA MX

SANTOS VS CHIVAS

ESTADIO TSM / 21 HORAS

PANUCIA VS ATLAS

ESTADIO HIDALGO / 19 HORAS

BEISBOL IMPARABLE, MÉXICO TIENE UNA FASE PERFECTA

SERIE PREMIER 12. México cerró su actuación anoche con victoria de 2-10 sobre su último rival, Holanda, en un partido en el que los locales se impusieron para ofrecer a su afición una ronda perfecta con tres victorias al hilo, para además, pasar a la segunda ronda rumbo a las olimpiadas Tokio 2020.

UEFA 'CHUCKY' GRITA SU PRIMER GOL CON EL NAPOLI PASIÓN 8A

CHAMPIONS

BARCELONA 0-0 SLAVIA PRAGA

CHEFCO 4-4 BAK



UDEG

Prepa 5 refrenda certificación ISO 9001 de calidad 2A

CONGRESO

Arrancan diputados con trabajos en ley agroalimentaria 5A

GRUPO PEPSICO

Fundaciones apoyan equidad de género y emprendimiento 7A

LEGISLATIVO

Aprobaban revocación de mandato, pasa a congresos 2B



Javier Hurtado
"El Presidente no se ha dado cuenta que existen golpes de Estado Constitucionales" - P. 4



Bárbara Anderson
"Oportunidades de inversión en energía y minas en Argentina" - P. 28



Carlos Martínez
"El Sistecozome, ejemplo de impunidad y corrupción" - P. 16

Violencia. El Presidente mexicano ofrece a EU condolencias por el asesinato de nueve integrantes de la familia mormona, pero rechaza el apoyo; "aceptaremos ayuda hasta de *aliens*": Julián LeBarón

Cuando AMLO diga, entramos a la guerra antinarco: Trump

J. LÓPEZ Y E. DE LA ROSA, CDMX

El presidente de EU, Donald Trump, ofreció ayuda a México para "librar" una guerra contra los cárteles de la droga y "borrarlos de la faz de la Tierra".

"¡Simplemente esperamos una llamada de su gran presidente!", dijo el mandatario estadounidense tras el ataque en el que murieron 9 integrantes de la familia LeBarón el pasado lunes en Sonora.

En respuesta, Andrés Manuel López Obrador declinó el ofrecimiento y reiteró que no usará la violencia en la lucha contra los criminales ni necesita ayuda de gobiernos extranjeros. PÁG. 18

Casa Blanca reitera petición
Legisladores de México y EU exigen que haya cooperación

S. ARELLANO Y C. RIVERA - PÁG. 19

Comparece Durazo
Indagatoria apunta al cártel del Pacífico; hay un detenido

J. LÓPEZ Y S. ARELLANO - PÁG. 21



El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, llega a la comunidad de San Miguel Bavispe, Sonora. AFP

Criminalizar a víctimas atenta sus derechos: académico

FRANCO GONZÁLEZ, GUADALAJARA

Luego de que el gobernador manifestara que la mayoría de las víctimas de homicidio estaban ligadas al crimen organizado, Rubén Ortega Montes, investigador y profesor del Departamento de Justicia y Derecho de la UdeG enfatizó que al no haber sentencia "no puede decir que es delincuente, para empezar, por principio de presunción de inocencia".

El académico agregó que "violenta los derechos humanos de todas estas personas a las que, además, el Estado no les brindó seguridad pública". PÁG. 15

Villas Panamericanas
Imposible otorgar permiso de habitabilidad: Zapopan

REDACCIÓN - PÁG. 10

Aprueban la revocación de mandato; paran autos chocolate

F. DAMIÁN, A. MERCADO Y S. ARELLANO

La ley incluye un artículo transitorio para realizar la primera consulta en marzo de 2022; aprueban Ley de Ingresos. PÁG. 23



Champions. Anotación de Chucky Lozano da empate a Nápoles

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La estrategia del fracaso

Es ilusorio de "atender las causas" de crímenes como el cometido con los LeBarón. PÁG. 19



Transporte. Ruta-empresa cumple 77% de las normas técnicas: Observatorio

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Jesús Álvarez del Castillo V
Jorge Álvarez del Castillo Z

GUADALAJARA, JAL., MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NUMERO 36757
AÑO CIII

Detectan exceso de velocidad en 4 rutas modelo

SoniGas
PEDIDOS
33 3002 6000

Por justificante médico, investigan a Cruces Mada

A la docena de investigaciones que la Fiscalía Anticorrupción abrió contra el ex secretario de Salud, Antonio Cruces Mada, se suma la de averiguar si en verdad tuvo motivos de salud graves que le impedirían presentarse a las dos audiencias a las que se le ha citado, informó el fiscal, Gerardo de la Cruz Tovar.

El ex funcionario, señalado por irregularidades por 605 millones de pesos, faltó a la audiencia del 31 de octubre por estar hospitalizado por estrés; en la siguiente se justificó con una licencia médica.



PANORAMA DESOLADOR. Integrantes de la familia LeBarón se reúnen en el punto donde el lunes fueron asesinadas tres mujeres y seis menores de edad de su comunidad. La Fiscalía de Sonora informó que siete niños más fueron localizados vivos.

Tras caso LeBarón, AMLO descarta guerra al narco sugerida por Trump

Tras conocerse el asesinato de nueve miembros de la familia LeBarón, una comunidad de mormones que vive en el Norte de México, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se comunicó con su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), para abordar "el creciente comportamiento violento de los cárteles y grupos criminales".

Trump le ofreció apoyo y remarcó que es momento que México lance una "guerra" contra los cárteles, apoyado por Estados Unidos. López Obrador agradeció el respaldo, pero descartó que su Gobierno busque enfrentarse a los grupos criminales, aunque sí prometió justicia.

El activista Julián LeBarón descartó que el crimen organizado haya confundido con vehículos de grupos rivales a las tres camionetas en las que viajaba la familia. El saldo: tres mujeres adultas y seis menores de edad asesinados. "Fue brutalmente cruel. Cristina (una de las madres) salió de su camioneta para levantar los brazos y rendirse... y la mataron a quemarropa", aseguró.

El secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, apuntó que las autoridades tienen "avances serios" en la investigación del ataque, y remarcó que pudo tratarse de una confusión (los cárteles de Sinaloa y La Línea se disputan la zona).

Uno de los miembros de la familia compartió el video de una ca-

moneta calcinada, con un mensaje que explicaba que la mayoría de los fallecidos era estadounidense, pero vivía y trabajaba entre México y el vecino país.

Según la Fiscalía de Justicia de Sonora, siete menores fueron localizados con vida. Durante la masacre, Devin, de 13 años, puso a salvo a sus hermanos escondiéndolos entre arbustos y luego caminaron durante seis horas hasta garantizar que estaban seguros.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) requirió a las autoridades implementar medidas cautelares para salvaguardar la seguridad de los integrantes de la familia LeBarón.

Una auditoría ciudadana reprochó la responsabilidad de los choferes al conducir; también advirtió que no respetan las señales de tránsito

En la evaluación que realizó la Contraloría Ciudadana para el Transporte Público de Jalisco se encontró que, en las cuatro rutas pioneras del nuevo modelo de transporte, está normalizado el exceso de velocidad.

La revisión se enfocó específicamente en las primeras cuatro rutas creadas: T01, T02, T03 y T09. Los rubros revisados fueron seguridad, confiabilidad, eficiencia, accesibilidad, servicio, conveniencia y documentación.

La auditoría tuvo una duración de siete semanas y la realizaron 60 personas. Esta reprochó con una calificación de 53 la responsabilidad de los choferes en la conducción de unidades del transporte público. La desobediencia hacia las señales de tránsito fue otro de los puntos que hallaron más preocupantes.

"Los operadores continúan sin entender que se está prestando un servicio. No hay sensibilidad hacia el trato de las personas", resalta Belén Vázquez, coordinadora del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público de Jalisco.

También se toparon con malas condiciones laborales para los choferes, insuficiente personal para administrar las empresas, camiones sucios, confusión en el uso de escalas de prepago (debido a que no están homologadas) y un pésimo estado de los parabuses. "Nos encontramos con choferes que duermen en las unidades para empezar su jornada el día siguiente", denunció.

Aunque deberían ser las rutas ejemplares, en la evaluación obtuvieron un promedio de 77% en el cumplimiento con la Norma Técnica de Calidad en el Servicio y la Norma Técnica Características de los Vehículos.

En el tema de accesibilidad universal, concluyeron que el servicio en estos derroteros estandarizado "sigue siendo discriminatorio y excluyente. Siguen sin considerarse a los grupos vulnerables". Detallaron que las rampas y parlantes están improvisados y son inoperantes.

Otro pendiente señalado fue que, aunque la tarifa es de 9.50 pesos, la mayoría de los pasajeros termina pagando 10 porque las máquinas no ofrecen cambio.

Ante esas fallas, la Contraloría pidió a la autoridad atender de manera urgente cinco puntos en específico: brindar asesoría a los transportistas, unificar las condiciones de trabajo de los operadores, apoyar con estrategias financieras a los transportistas, evaluar el sistema de prepago y modificar los procesos de atención a las víctimas de siniestros viales.

¿SABÍAS QUE EN LA UDG...?
Académicos y estudiantes del CUCI se diseñaron una protesis robótica de mano para personas que perdieron una extremidad superior por accidente o enfermedad.

RED INVESTIGACIÓN ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA INVESTIGACIÓN

IPANORAMA

- LOCAL 5 Y 6-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9-A

■ DIRIGIDO A ZAPOPAN
Dan ultimátum por Villa Panamericana
▶ Página seis-A

■ HACIENDA
Anuncian descuentos en adeudo vehicular
▶ Página seis-A

■ EX GOBERNADOR
Buscan tirar cargo contra Javier Duarte
▶ Página siete-A

■ FITCH RATINGS
Sube la calificación financiera de Jalisco
▶ Página nueve-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

10% Encompra
STEREN
Tel: 33 3163 92678

CÍRCULO
Cámpen restricciones / Sólo para suscripciones / presentando tarjeta CI
33 3576 8441

DEPORTE

México barre en el Premier 12



▶ Página uno-C

CHIVAS Y ATLAS VISITAN EN COPA



▶ Página cinco-C

REVISTA

Cecilia Toussaint da voz a Frida Kahlo



▶ Página uno-B

GUADALAJARA SE LLENARÁ DE CLÁSICOS

▶ Página dos-B

LA MAFIA "TIRARÁ LA CASA POR LA VENTANA"

▶ Página cinco-B

PRÓXIMOS SEIS MESES

Define Del Toro plan de trabajo

El edil tapatío, al asumir la Junta de Coordinación Metropolitana, destacó que dará seguimiento al Peribus, ecología, sustentabilidad y erradicación la violencia contra las mujeres. **Pág. 3**



FOTO: CORTESÍA APTO DE GDL

SINDICALIZADOS

Piden protección a su patrimonio

Integrantes del Colectivo Pro Defensa del Patrimonio del Ipejal exigieron verdaderas reformas a la Ley de Pensiones para cuidar los intereses de los trabajadores públicos. **Pág. 7**

FOTO: ELIZABETH RIOS



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019 | AÑO LXXVIII | NO. 27,925 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



FOTOS: TWITTER @REFLANGORD Y CUARTOSCURO

Exige EU resolver caso LeBarón

Total repudio a nivel internacional generó la masacre de nueve integrantes de la familia en Sonora. Legisladores de Utah, sede de la comunidad mormona, piden que intervenga el FBI; Donal Trump ofreció su apoyo para iniciar una guerra contra el crimen organizado. Están detenidos dos presuntos implicados. **Pág. 17**

CALIFICADORAS

SUBE JALISCO SU SALUD FINANCIERA

En su informe, la casa crediticia Fitch Ratings ubicó al estado en un nivel a AA- de A+ lo que significa que está con una alta capacidad para pagar sus compromisos económicos. **Pág. 12**

HÉCTOR PÉREZ GONZÁLEZ Desconocen apoyo distintas empresas

Existen 4 millones de compañías que representan 97.3% de la participación del mercado, sin embargo truenan por desconocimiento de ayuda, dijo el titular de Enlazadot. **Pág. 4**

OBSERVATORIO CIUDADANO Queda a deber el transporte público

Organizaciones civiles afirman que apenas se cumple con el 77 por ciento de la norma técnica en la red de camiones, por lo que emitieron algunas recomendaciones. **Pág. 9**

VILLAS PANAMERICANAS

Impedido Zapopan en dar habitabilidad

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

No otorgará permisos a desarrolladores porque hay 35 pendientes incumplidos; exhorta el edil Pablo Lemus a no adquirir aún vivienda

Para evitar caer en un desacato a un mandato judicial las autoridades municipales de Zapopan entregarán todos los documentos en

donde se argumenta que el Ayuntamiento está impedido para poder emitir los permisos de habitabilidad al existir una serie de 35

pendientes y exhortan a los ciudadanos a no adquirir vivienda por el momento en ese lugar, señaló el presidente Pablo Lemus.

Este lunes pasado Pablo Lemus fue requerido por segunda ocasión por el juez que lleva el caso para que de inmediato otorgue los permisos de habitabilidad a la Villa Panamericana, porque ahora sí no

habrá tercera vez y en caso de que se dé ya caerá en un desacato y hasta ser sometido a un proceso penal.

Están relacionados 35 pendientes con los planes parciales y el Código Urbano, pero también toda la red hidráulica para dotar de agua potable, debido a que el SIA-PA no llega a esa zona. **Pág. 3**



7503003663014

CRONOMICÓN: ESPECIAL SOBRE STAR WARS

Supervillanos al Diván: El regreso de Palpatine: el gran Lord de los Sith, de cara al *Episodio IX*



Crea tu droide Star Wars, concurso lanzado por Lucasfilm, *Star Wars: Force for Change* y FIRST

Imágenes de la película: *Star Wars: El Ascenso de Skywalker*

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco) [@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

15 recomendaciones para el modelo Mi Transporte

La Contraloría Ciudadana para el Transporte Público presenta informe tras revisión a cuatro rutas troncales

METRÓPOLIS

► ONG darán "antipremio" a funcionarios corruptos

► Aunque lo ordene el juez, no habrá habitabilidad en la Villa Panamericana, asegura el alcalde Lemus

OPINIÓN

CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIA

PEPE GRILLO

RAFAEL CARDONA





REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1864 MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE 2019
reporteindigo.com

NACIONAL

Autos chocolate: los otros ganadores

Organizaciones civiles en la zona de la frontera norte se dedican a empadronar vehículos que entran a México de manera ilegal, bajo un amparo federal, desde hace años, cobrando cuotas a los ciudadanos que buscan circular sin ser detenidos por la autoridad

16

LATITUD

Traficar la muerte

El fentanilo es la droga que provoca más muertes por sobredosis en Estados Unidos. El crimen organizado mexicano trafica este opiode sintético y deja atrás la goma de opio

24



12

El asesinato de la familia LeBarón y el ataque armado a la Fiscalía estatal ponen en evidencia la realidad que se vive en Chihuahua, donde al igual que en diversas zonas del país, la estrategia de seguridad no ha dado resultados, permitiendo que la violencia y la inseguridad se intensifiquen

EL CHIHUAHUA QUE NO MERECEMOS

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$400

HORARIO	PARTIDOS 6 DE NOVIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:55	LOKOMOTIV	-VS-	JUVENTUS	+525	+300 -167
14:00	REAL MADRID	-VS-	GALATASARAY	-550	+650 +1600
14:00	PARIS S. G.	-VS-	CLUB BRUGGE	-550	+750 +1200
14:00	BAYER LEV.	-VS-	ATL. MADRID	+195	+235 +150

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$2,234**

ESTOS HOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Escanea el código para apostar a este Parlay



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx
App Store

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



MÁS ALLÁ de lo que ya informó sobre seguridad y de lo que pueda decir hoy al entregar su Primer Informe, **Enrique Alfaro** tendrá la oportunidad de hacer un corte de caja y buscar su relanzamiento.

PORQUE POR más que presume logros y echa las campanas a vuelo, el gobernador sabe que hay temas que le duelen a la población y de los que esperan resultados concretos y contundentes: la seguridad es uno de ellos, pero también salud y el combate a la corrupción.

HAY QUE reconocerle a Alfaro que aceptara escuchar, en el Congreso, el posicionamiento de las fracciones parlamentarias tras su primer año de gobierno, peeeero...

EN LOS CINCO años que le restan, no valdrán las palabras sino la capacidad que tenga de reconocer y corregir errores, y de ser necesario, dar un golpe de timón para que su administración tome otro rumbo, ¿estará dispuesto a ello el gobernador? Es pregunta en busca de brújula.

• • •

COMO PELÍCULA de Disney, la diputada priista **Mariana Fernández** advirtió que ella será "valiente".

AL PRESENTAR su primer informe, Fernández anticipó que seguirá generando contrapesos en el Congreso y no disminuirá sus críticas, y aunque será oposición... siempre estará dispuesta a aportar.

TANTA VALENTÍA quizá surgió al verse "apapachada" en su informe, pues además de priistas, convocó al secretario general de Gobierno, **Enrique Ibarra**, a representantes de MC, PAN, Morena, organizaciones civiles, Poder Judicial, UdeG, Instituto de Transparencia, Instituto Electoral y empresarios.

QUIEN DESAIRÓ a Fernández fue **Jesús Zúñiga**, diputado tricolor a quien –cuentan– le fascina que le toquen "El Ausente".

• • •

FINALMENTE alguien le puso un jestate quieto! a **Napoleón Gómez Urrutia**. Tuvo que ser el zacatecano **Ricardo Monreal** quien lo llamara al orden en su pretendida reforma de la reforma laboral.

SU COORDINADOR le dejó en claro que nomás no hay consenso dentro de la bancada de Morena para la iniciativa que presentó en materia de subcontratación, lo cual no le cayó nada bien a "Napito" que por alguna extraña razón traía prisa por que se aprobara.

LA REALIDAD es que Monreal vio cómo crecía la molestia de los empresarios por la pretendida reforma –que además pondría en riesgo la aprobación del T-MEC– por lo que decidió abrir un espacio para encontrarle la cuadratura.

SIN EMBARGO, quienes conocen a Gómez Urrutia aseguran que estaría buscando condicionar la aprobación del Centro Nacional de Conciliación y Registro de Sindicatos a que lo dejen sacar su ley contra la subcontratación y la del pago de salarios caídos, la cual también puso muy nerviosa a la iniciativa privada.

LA TREMENDA CORTE

Hoy se vivirá en el Congreso del estado una ceremonia que no se daba desde 2008. Se trata del Informe de labores del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, quien recupera el formato de rendición de cuentas. De acuerdo con quienes participaron en la logística del evento, tras la designación de las Comisiones de cortesía por parte de los diputados, los honores a la Bandera Nacional, estatal, y la entonación de sus respectivos himnos, los representantes de los grupos parlamentarios en el Legislativo darán su posicionamiento con motivo del primer año de gestión de la administración. Posteriormente, Alfaro entregará el informe a la diputada presidenta del Congreso, Patricia Meza Núñez, y dará finalmente un discurso ante los legisladores.

Sobre el discurso del gobernador Enrique Alfaro, se sabe que pondrá énfasis en cuatro temas estratégicos: educación, conectividad (básicamente un recuento de lo realizado en la red carretera), transporte público y campo. La ceremonia comenzará a las 9:00 horas, y se espera que dure unas dos horas. No habrá invitados especiales, y tampoco ceremonias posteriores. Una vez terminado su informe, Enrique Alfaro irá a la inauguración de SingularityU México Summit, en Puerto Vallarta.

Quien tendrá que hacer una visita domiciliaria como si fuera doctor es el fiscal anticorrupción Gerardo de la Cruz Tovar, pues las dos ausencias del (éste sí) médico Antonio Cruces Mada a una audiencia ante el juzgado le obligan a verificar si el exsecretario de Salud realmente está tan grave como dice, o simplemente se hace pato para no enfrentar a la justicia por los presuntos malos manejos durante su paso como funcionario. Si se comprueba que Cruces Mada finge una enfermedad, entonces no quedará más que solicitar una orden de presentación o, en su caso, de aprehensión.

Que no... que no... y que no. Esa es la postura del alcalde zapopano Pablo Lemus sobre la instrucción que un juez le dio para que entregara los certificados de habitabilidad en la Villa Panamericana. De acuerdo con el municipio, si autoriza eso, entonces desatatará un mandamiento judicial contrario. Viene otro pleito largo.

ALLÁ EN LA FUENTE



Promesa de Durazo

Durante su comparecencia en el Senado, Alfonso Durazo, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, se refirió a la Policía Metropolitana de Guadalajara como un caso "exitoso" en materia de combate al crimen.

También aseguró que este cuerpo policial ya está dando resultados y que tendrá el respaldo del Gobierno federal en todos los sentidos, incluido el aspecto presupuestal. Ojalá no sean palabras huecas y el amor se refleje con \$\$\$.

Por cierto, ahora que la Policía Metropolitana creará un cuerpo de 60 agentes de élite, se nos ocurre un nombre para ese novedoso grupo: Mi Fuerza Única Metropolitana. ¿Qué tal? Suena bien y tiene su sello distintivo. ¡Salud!

La postura de Pablo Lemus es clara: No dará permisos para habitar la Villa Panamericana aunque se lo exija un magistrado.

Según el alcalde, todos los requisitos para dar la habitabilidad al complejo requieren obras por 400 millones de pesos que tardarían más de dos años en realizarse.

Es un escenario ideal para el alcalde y para el político: frena la vivienda en su gestión, queda como el bueno de la película y llega fortalecido al 2021 con un buen eslogan de campaña.

La legisladora local Mariana Fernández presentó ayer su primer informe con la asistencia de empresarios, activistas, titulares de organismos autónomos, cúpulas empresariales, magistrados y diputados de todas las fracciones. Nada más no pudo reunir a su bancada de tres, pues su compañero Jesús Zúñiga no acudió.

Llamó la atención la presencia del secretario de Gobierno, Enrique Ibarra, quien dio muestras de civilidad política al escuchar con atención a la legisladora priista.

El prietito en el arroz fue que algunas de las diapositivas tenían faltas de ortografía...

Y aunque los diputados aseguran que no son actos de promoción personal, a la legisladora le ganó la tentación de enmarcar su informe con una lona que incluía su fotografía a gran formato y su nombre en diferentes colores como si hiciera pruebas de imagen para su campaña.

Anfloplo

PICA... PORTE

*Para informes y foros,
los señores diputados
solicitan más dinero,
seguro están muy gastados.*

*Y es que la renta de toldos,
el micrófono y las sillas
resulta bastante caro...
y también unas sombrillas.*

*¿Para qué serán los foros
y de qué van a informar?
Para hacer bien su trabajo
no necesitan gastar*

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

El **Tribunal de Justicia Administrativa** ya dio color en torno a cómo actuará sobre la Villa Panamericana. Les contamos: ayer envió un oficio al **Ayuntamiento de Zapopan** para exigirle que cumpla con las medidas cautelares y reactive las licencias municipales. Sin embargo, en el municipio no están dispuestos a dar su brazo a torcer y respondieron de inmediato a los magistrados que no se pueden entregar los permisos porque los desarrolladores no han cumplido con los requisitos que marcan las normas municipales. Por ejemplo, anotemos que los desarrolladores no han entregado las hectáreas que se requieren para alcanzar la densidad habitacional que permite el uso de suelo de la zona; también el municipio dice que se debe tramitar una nueva licencia, en virtud que la que tenían ya se venció en 2011 y en los cuatro años posteriores no la renovaron. O sea, nomás no han cumplido.



Fue una traición lo que nos aplicó el gobierno del estado, decían ayer los representantes de los beneficiarios de **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco** (Ipejal). ¿Cuándo se había visto que dejara de cumplir un compromiso que había firmado una secretaría de gobierno?, gritaban los miembros del Colectivo de Organizaciones Pro-defensa del Ipejal, un poco ingenuamente.

Ellos, que fueron funcionarios públicos durante décadas, ¿de veras tienen poco colmillo? Porque parece que lo decían muy sinceramente; parecía que creían en la rectitud de las instituciones, en la lealtad de los políticos de primer nivel. Ahora sólo les queda protestar, hacer marchas y plantones, tener esperanza. Y si llegan a un nuevo acuerdo, ¿se irán contentos confiando que, ahora sí, hay palabra de honor? De la venta de la Villa Panamericana dijeron verla con buenos ojos si es para proteger el patrimonio de los pensionados.

Hoy será la prueba de fuego de la oposición. Se sabrá si en realidad estarán jugando ese papel o se quedarán con el de “a sus órdenes, jefe”, porque será el primer Informe de Gobierno de **Enrique Alfaro**. Desde hace 11 años no se realizaba el informe en el Congreso del Estado. En mero trámite, el gobernador en turno optaba enviarlo por escrito y luego dar un mensaje o hacer informes regionales, y Alfaro decidió regresar al formato establecido por ley.

Ya escucharemos si hay cuentas alegres o si salta alguna autocritica y se reconocen realidades. El PRI adelantó en voz de **Mariana Fernández** que serán una oposición responsable, criticando y haciendo propuestas. Hay que seguir de cerca el papel de Morena y del PAN, y sobre todo a los partidos pequeños, si son oposición o sólo complacientes. Promete ser un informe austero, pero observaremos si hay pantallas, *snaks* o alguna otra comodidad para invitados y porra oficial. Los que están contentos son los trabajadores del Congreso, pero no por el informe, sino porque les podrán dar el día, ya que no los dejarán entrar. NRDA, les dijeron.



¿Recuerdan cómo un grupo armado agredió a integrantes de la comunidad San Lorenzo de Azqueltán, allá en el municipio del norte de Jalisco llamado Villa Guerrero? Se trata de una comunidad indígena de tepehuanos y wixárikas que tienen años peleando por no ser despojados de sus tierras. Bueno, pues tres de los agredidos fueron trasladados al **Hospital Regional de Zoquipan**, y otra de las víctimas se halla en observación en Zacatecas.

El gobierno estatal se comprometió a investigar y dar con los agresores, y acompañar a los afectados y sus familias. Recordemos que en otro municipio de la región, en Tuxpan de Bolaños, fueron asesinados en 2017 dos líderes huicholes. A todo esto, ¿en qué va la investigación de ese doble crimen?

BITÁCORA POLÍTICA

LE SALIÓ BIEN

A la diputada Mariana Fernández, presidenta de la Bancada del PRI y de la Junta de Coordinación Política, le salió bien su Primer Informe de Actividades que realizó en un ejercicio interactivo, de diálogo ciudadano, que fue con temas concretos, fue corto y las tablas que ya trae como diputada en dos ocasiones (no pueden decir lo mismo otros que ya lo han sido), la experiencia, el conocimiento en los temas y la seguridad de plantarse y responder a preguntas hechas de Augusto Chacón de la Asociación Civil "Jalisco como vamos" y que fue el moderador, le hizo salir bien librada.

Ejercicios de este tipo deben realizarse y no hacerlos tan cansados y aburridos y al final no logran dar el mensaje.

MENSAJE AL GOBERNADOR

La legisladora aprovechó que asistió a su informe el Secretario General de Gobierno Juan Enrique Ibarra Pedroza, para mandarle un mensaje al Gobernador Enrique Alfaro: "El Gobernador dijo 'no creo en las oposiciones radicales, sino en las que ayudan a construir mejores gobiernos, hoy por medio del secretario general de Gobierno respetuosamente le decimos al señor Gobernador que creemos en lo mismo, en las que ayudan a construir mejores gobiernos, queremos que a Jalisco le vaya bien'".



RINDE SU PRIMER INFORME

Tras 11 años de no presentarse un Gobernador al Recinto Legislativo para rendir su Informe de Gobierno de manera presencial, hoy lo hará Enrique Alfaro, que primero escuchará los posicionamientos de cada una de las 7 Fracciones Parlamentarias y posteriormente dará su Informe en la máxima tribuna del Estado.

ESTÁN PELEADOS

Al menos se sabía que como fracción se darían los Informes de Actividades de las Bancadas, sin embargo, aunque MC ya lo dio el pasado 28 de octubre, ya solicitaron recursos de la partida de 60 mil pesos diputados como Jonadab Martínez y Javier Romo.

En el caso del PRI, la presidenta de la fracción, no se vieron a sus compañeros de bancada Jesús Zúñiga y Sofía García Mosqueda...¿hay diferencias entre los 3 únicos integrantes de la bancada? La diputada Erika Pérez García, presidenta de la Fracción de MORENA es de las que también solicitó el recurso. (Rosario Bareño)

Discriminación o criminalidad

EL CUERVO BLANCO

El guión escrito que viene dejando en nuestro país la violencia en todas sus formas se ejerció en días pasados en un caso que debe ser aclarado rápidamente por las implicaciones que pueden contener. Resulta que en el termino de unas cuantas horas fueron asaltados, primero, un sacerdote que presta sus servicios, por supuesto altamente humanitarios, en el centro el Refugio lugar donde se atiende a los migrantes para luego despojar de su dinero a un grupo de colaboradores del mismo sitio.

Tal parece que se trato de las mismas personas dado su táctica tipo "comando". El reprobable suceso debe aclararse lo más rápido y preciso que se pueda ya que se trata de un caso en el que procede la máxima popular de: "piensa mal y acertaras" ya que caben dos lecturas: o se trata de amedrentar a quienes ejerciendo un acto de plena y plausible solidaridad dan la mano a aquellos que han salido de su país por falta de seguridad y oportunidades o bien es un acto mas de cruda y reprobable criminalidad que se ejerce sin freno ni control.

REDES DE PODER



Tiempo extra

Los legisladores federales tendrán una última oportunidad el próximo periodo ordinario de sesiones para finalmente legislar sobre la regulación de la cannabis. A pesar de que el plazo establecido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** había expirado el pasado

30 de octubre, el máximo Tribunal Constitucional del país otorgó una prórroga excepcional para que resuelva de manera integral. La nueva fecha límite que otorgó la Corte es el próximo 30 de abril de 2020, justamente el último día del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo.

Las distintas bancadas recibieron un tiempo extra por parte del Senado, pero el problema es que ni siquiera en el grupo parlamentario de **Morena** hay consenso para definir la ruta legislativa, por lo que queda mucho trabajo por delante.

Estrechan el cerco a Deschamps

Las declaraciones que dio la tarde de ayer **Santiago Nieto**, titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera**, respecto a los avances en la investigación en contra de **Carlos Romero Deschamps**

podrían ser un claro indicio de que se está estrechando el cerco en torno al exdirigente sindical. Nieto Castillo señaló en el **Senado de la República** -a donde acudió a acompañar a **Alfonso Durazo** durante su comparecencia- que la oficina a su cargo ha solicitado a otros países información sobre los movimientos de Deschamps; sin embargo, nos comentan que con la información que ya hay acerca de sus actividades en el país existe suficiente material para judicializar el caso, solo parece ser cuestión de tiempo.

Viaje cancelado

Fuentes de la Presidencia confirmaron que el mandatario surcoreano, **Moon Jae-in**, no visitará México ni se entrevistara con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**; su visita estaba prevista para los días 13 y 14 de noviembre. Tras cancelarse la cumbre del **Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)** en Santiago por los disturbios en Chile el mandatario surcoreano decidió cancelar su viaje. Su objetivo era convertirse en Estado asociado de la **Alianza del Pacífico**, del cual México es miembro.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Adiós al “se matan entre ellos”

La peor de las excusas de los políticos cuando hablan de seguridad es la de “se matan entre ellos”, excusa que normalmente viene acompañada con un análisis de los estados o municipios con mayor incidencia de homicidios para de ahí concluir que se trata de un fenómeno aislado, focalizado, que no debe preocupar a los ciudadanos. Lo he oído desde hace al menos 20 años, a gobiernos del PRI, PAN, PRD y ahora de Morena y MC. El problema de este argumento no es sólo que busca evadir la responsabilidad del Gobierno sobre el número de homicidios, sino que invariablemente llegan casos como el de la familia LeBarón en Chihuahua,

que no sólo destrozan el argumento sino la credibilidad misma de los gobiernos.

Las víctimas de Chihuahua no podían ser más inocentes: seis niños y tres mujeres. Para efectos prácticos da igual si se trata de una confusión o de un atentado directo, la impunidad es exactamente la misma. Y ese es justamente el problema del discurso de “se matan entre ellos”, que si lo hacen es porque tienen la absoluta certeza de la incapacidad del Estado no para impedirlo, sino para investigarlo y castigarlo.

De los más de 30 mil homicidios que hemos tenido este año (poco más de dos mil de ellos en Jalisco), menos de 1% termina siendo judicializado. Esa es la omisión y, por lo mismo, la responsabilidad del Estado en un caso como el de Chihuahua. Es cierto, el Gobierno no puede estar ahí, detrás de cada persona, evitando que un ciudadano cometa un delito. A lo que si está obligado es a investigar y a perseguir cada uno de ellos para evitar, en lo posible, que el asesino de hoy repita mañana, y pasado, y dentro de 10 días.

Es momento de cambiar la estrategia de seguridad y con ella también el discurso. La criminalidad no es un problema de moralidad pública

Es momento de cambiar la estrategia de seguridad y con ella también el discurso. La criminali-

dad no es un problema de moralidad pública; no es un problema que se resuelva con programas sociales, aunque estos a la larga ayuden a disminuir los incentivos para pasar al bando del crimen. La criminalidad es, sobre todo, un problema de instituciones y debilidad del Estado y esto se resuelve con un trabajo sistemático, complejo, que implica a los tres poderes y a los tres niveles de Gobierno, y que es necesariamente de largo plazo.

El Gobierno federal tiene que comenzar por reconocer que su estrategia, si todavía queremos llamar-

la así, es incompleta, obtusa y voluntarista. Que, aunque el Gobierno y el Presidente detesten a “eso que llaman sociedad civil”, es ahí donde está el conocimiento y la posibilidad de una política pública más allá de partidos y sexenios, y que los que se hizo en el pasado, por esos gobiernos tan criticados y vapuleados, vale mucho simplemente porque hay una experiencia que contar para, al menos, no cometer los mismos errores.

Por las mujeres y los niños de Chihuahua digamos adiós de una vez y para siempre a esa forma de negación de la realidad que se esconde detrás del “se matan entre ellos”.

Es momento de cambiar la estrategia de seguridad y con ella también el discurso. La criminalidad no es un problema de moralidad pública

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR



Lupa a la obra pública

Son numerosos los ejemplos de obras públicas que realizan o supervisan los gobiernos federal, estatal o municipales de mala calidad, que no se terminan en los plazos anunciados y que terminan costando lo doble o triple de lo calculado inicialmente.

La historia más reciente de este tipo de corrupción la tenemos en la construcción de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero, que se presupuestó inicialmente en 17 mil millones de pesos y terminará costando al menos 34 mil millones de pesos; es decir, el doble. Se va a entregar con dos años de retraso, que significaron el colapso de cientos de negocios que se vieron afectados por las obras, y aún sin funcionar, se le han encontrado varias fallas en su construcción.

Esto sucede muy frecuentemente en las obras públicas en Jalisco y en todo el país por los favoritismos, los moches y la opacidad en la licitación de los proyectos y su realización, que provocan, también, muchas veces el incumplimiento de los plazos de entrega, y lo más grave, el encarecimiento de las construcciones y los servicios.

Por ejemplo, la empresa que vendió los neoprenos defectuosos que se siguen cambiando en la Línea 3 tiene su domicilio en el Estado de México y está a nombre de Ana Laura Salinas Peña. Apellidos de los ex presidentes priistas Carlos Salinas y Enrique Peña Nieto.

Como decíamos, lo ocurrido con la construcción de la Línea 3 es sólo un botón de muestra de lo que pasa con muchas obras públicas, por lo que es altamente relevante la firma de un convenio entre el Gobierno estatal y los gobiernos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara con la organización británica CoST, que los obliga a abrir y transparentar los procesos de licitación, contratación y supervisión de cada obra.

Pendientes de este ejercicio, que consistirá en que los responsables de las dependencias que tengan que ver con la obra pública entreguen la información a las universidades y organizaciones de la sociedad civil, estará México Evalúa, el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI) y el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción.

Habrá que esperar para ver cuáles son los resultados de la revisión de los primeros contratos y el nivel del cumplimiento de este compromiso y muestra de apertura de las autoridades locales, para combatir una de las mayores fuentes de corrupción.

Y volviendo a la Línea 3, también habrá que ver en qué quedaron las revisiones a los costos en los arqueos realizados para poder proyectar el presupuesto que hacía falta para concluir los trabajos, y las auditorías que realizarían para sancionar los eventuales casos de corrupción que hayan sido factor para que se duplicara el costo de la L3.

Al Centavo



Suman Valor a Turismo Médico

Guadalajara ya tiene un argumento más para atraer turismo médico.

Se trata del Centro Híbrido de Mínima Invasión, del Hospital Puerta de Hierro, que dirige **Ricardo Acosta**, y donde se realizarán cirugías a través de pequeños accesos e intervenciones guiadas por tecnología robótica. Jalisco es competitivo en el tema, porque además de ofrecer procedimientos médicos hasta por una tercera parte de lo que cuestan en Estados Unidos, hay hospitales con certificaciones internacionales como la que da el Canadian Healthcare Council, la cual tienen siete hospitales en Guadalajara. El turismo médico consiste en atraer pacientes extranjeros para que se hagan en México procedimientos más económicos que en su país. Su gasto ronda entre 6 mil y 10 mil dólares.

En las Grandes Ligas de la Moda

Rosario Mendoza, empresaria y creadora de la marca de diseño mexicano Takasami, ha llegado más lejos de lo que cualquier firma de moda con este vocacionamiento ha podido.

Y es que los diseños de la empresaria jalisciense se lucieron en el evento denominado Runway LatinX, realizado en Chicago, Illinois, en Estados Unidos.

Runway LatinX es una plataforma que presenta a los mejores diseñadores de América Latina y es producida por **Alva Rosales, J.D.**, quien también ha sido cofundadora de proyectos como Latino Fashion Week.



Preocupa Falta de Firma

El hecho de que el Congreso de Estados Unidos no ratifique el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ya prendió las alertas en Jalisco. Y es que aún hay empresarios de distintos sectores que están a la espera de la validación de Estados Unidos para hacer planes, ya que la incertidumbre no los deja proyectar sus exportaciones potenciales.



Se Posiciona Cinta Tapatía

La película animada tapatía "Día de Muertos", que se estrenó el 1 de noviembre, logró en los primeros tres días de su proyección atraer a 570 mil espectadores a nivel nacional, además de recaudar 28.9 millones de pesos en taquilla, de acuerdo con su director **Carlos Gutiérrez**, y se posicionó en cuarto lugar entre las películas más taquilleras en el periodo referido.

Van por Oportunidades

Para usar recursos de Nafin y Bancomext para desarrollar cadenas locales de proveeduría, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) del Gobierno de Jalisco, **Ernesto Sánchez Proal**, se reunió con **Rubén Masayí González Uyeda**, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), y con gente del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), para detectar oportunidades de sustitución de importaciones, desarrollo de proveedores y reconversión industrial en las cadenas de valor de la industria electrónica y automotriz.

negocios@mural.com

**DAVID GÓMEZ-
ÁLVAREZ**
@gomezalvarezd



La inversión en obra pública es una de las más elevadas, por lo que los montos en juego son tentadores para el abuso y la desviación.

Obras son amores

Edna Jaime, ejemplo de ciudadanía.

Si hay una área de gobierno susceptible de corromperse, esa es la de obra pública. La inversión en ese rubro por lo general es una de las más elevadas, por lo que los montos en juego son tentadores para el abuso y la desviación. El combate a la corrupción debería priorizar este ámbito junto a las compras públicas: entre ambos sectores se concentran dos terceras partes de los casos de corrupción.

A diferencia de los programas públicos, que pueden perfeccionarse año tras año, la obra pública no puede corregirse tan fácilmente una vez terminada. O si se puede, es a un elevado costo, como ocurre con las composturas de la Línea 3 del Tren Ligero que ascienden a cientos de millones de pesos. De ahí la importancia de la ejecución de las obras: una vez que “secó el cemento” su modificación es complicada, cuando no imposible.

Para evitar este tipo de pifias que terminan en desfalcos, el gobierno del estado y los ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco y Tonalá firmaron un convenio con el *think tank* británico CoST (Construction Sector Transparency Initiative, por sus siglas en inglés). Esta inédita iniciativa en el país fue promovida por el Instituto

de Transparencia y Acceso a la Información de Jalisco (ITEI). A ella se sumaron la Cámara de la Construcción, el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros, el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, universidades y organismos empresariales. A esta iniciativa también se adhiere Transversal, *think tank* pionero en el tema, que promovió un primer ejercicio similar con el ayuntamiento de Guadalajara bajo el auspicio de México Evalúa, que ha adaptado la metodología de CoST en el país.

Tanto el gobierno del estado, como los ayuntamientos metropolitanos, se comprometieron con este ejercicio de obra abierta y transparencia en la infraestructura. En el caso del estado se seleccionó el proyecto de la red estatal de Internet con una inversión cercana a mil millones de pesos. Hay que reconocer la apertura del gobernador y de los alcaldes para someterse al escrutinio público bajo una metodología con los más altos estándares internacionales.

A grandes rasgos, este ejercicio supone la supervisión de la obra desde su licitación hasta la puesta en operación del servicio. Para lo cual se instalará una mesa con representantes de los gobiernos y de las organizaciones participantes con tareas específicas; también se desarrollará una plataforma digital con

datos abiertos e información relevante que permita dar seguimiento al avance de la obra.

Este ejercicio no suple las instancias responsables de auditar y fiscalizar la obra, pero contribuye a su vigilancia con “más ojos a la obra” en etapas cuando no siempre es posible que los órganos internos de control puedan intervenir. Son tareas complementarias entre sí que minimizan las posibilidades de errores, ineficiencias y corrupción.

Los alcances iniciales de esta práctica internacional son limitados: apenas incluye unas cuantas obras de un universo de cientos de obras, pero es un buen comienzo. No obstante, de lo que se trata es de desarrollar capacidades institucionales y de construir ciudadanía para que este tipo de ejercicios se repliquen a todos niveles y en cada vez más obras.

Pero este tipo de ejercicios también se pueden realizar sin asesorías técnicas internacionales ni sofisticadas metodologías. Un ejemplo a escala barrial es el Parque Lineal Aurelio Ortega, donde los vecinos de las colonias aledañas se organizaron como una contraloría social para supervisar las obras del camellón de manera coordinada con el ayuntamiento de Zapopan. Con voluntad política y organización ciudadana es posible. Obras son amores, no buenas razones.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- “Habrá justicia”...

Hace dos semanas, a raíz del “culiacanazo”, fue el reconocimiento tácito de que “los delincuentes”, en cuanto se lo proponen, pueden poner de rodillas al Gobierno. Ayer, a raíz de la agresión contra mujeres y niños —doce muertos en el episodio hasta la tarde de ayer—, el reconocimiento del Secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, fue expreso. Literalmente, que “una de las posibles causas de la agresión —mera especulación, doce horas de ocurrida la misma— sería que una de las camionetas en que viajaba la familia LeBarón (ostensiblemente niños y mujeres) pudo haber sido confundida por grupos —criminales, se infiere— que se disputan el control de la región”.

-II-

Si el funcionario gubernamental de más alto rango en materia de seguridad en el país declara que se disputan el control de la región dos grupos delincuenciales dedicados ostensiblemente al narcotráfico, el secuestro y la extorsión, sus palabras tienen que interpretarse como reconocimiento implícito de que el Gobierno, ahí, como en muchos otros rincones del país, cumple una función meramente simbólica; de que carece de capacidad para evitar que los malhechores sienten sus reales e impongan su ley a la gente de bien.

Entre las reacciones que el suceso generó, sobresalen dos: el mensaje del presidente norteamericano, Donald Trump —explicable porque las víctimas y sus familias tienen la doble nacionalidad—: “Si México necesita o solicita ayuda para librarse de esos monstruos, los Estados Unidos están listos, deseosos y dispuestos para intervenir y hacer ese trabajo rápida y efectivamente”; y, por supuesto, la respuesta del Presidente López Obrador, menos ambigua de lo que a simple vista parece: “Si en los convenios de cooperación hay posibilidad de que se pueda contar con ayuda en caso de que se necesite, en el marco de la legalidad vigente, pero no es que vengan agentes de otro país a México...”. (En lenguaje llano: “No, gracias”).

-III-

Si la violencia, en el marco del crecimiento y la multiplicación de los “cárteles” delincuenciales que se han enseñoreado de buena parte del país, ocasionalmente tiene cierta lógica —circunstancias que, sin justificarlas, explican muchas aberraciones que parecen haberse institucionalizado—, masacrar mujeres indefensas y criaturas inocentes es, por donde quiera mirarse, una monstruosidad.

“Habrá justicia”, sentenció el Presidente, en el entendido de que merece el beneficio de la duda... Pero, también, quizá, de que la impunidad reinante en este país no permite alimentar demasiadas esperanzas de que su promesa vaya a cumplirse.

La ciudad y los días

JUAN PALOMAR VERA

La indispensable armonía de la ciudad

La buena marcha de una ciudad se traduce de mil maneras. Muchas veces no son tan evidentes, pero resultan esenciales para el bienestar colectivo. A pesar de todo, en Guadalajara, la mayoría de los servicios públicos funcionan y proporcionan así una base de operación urbana razonable que permite el desarrollo de las actividades cotidianas de la población. Esto genera una plataforma general sobre la que puede transcurrir satisfactoriamente la vida comunitaria. Una armonía, un acuerdo de componentes básicos.

En otro nivel, igualmente importante, se encuentra la fisonomía general de la urbe, la cara que ésta presenta a sus habitantes. Cuando existe una correspondencia entre lo que la gente espera de su ciudad y la realidad física que está ante sus ojos se genera una armonía general que produce una identificación casi automática con el medio construido que redundará en un involucramiento positivo en la marcha de los asuntos ciudadanos. Una ciudad inarmónica produce también automáticamente una alienación respecto a ella, un alejamiento y una indiferencia para los ámbitos comunes.

Cada habitante contribuye, o impide, la construcción de la armonía urbana. Y esta armonía parte de situaciones y actos muy básicos. Contribuir a la limpieza de las vías públicas, respetar los elementos de los espacios comunes, aportar pequeños esfuerzos en favor de la dignidad de la ciudad.

Es en la construcción y conservación de las fincas urbanas en donde reside un buen porcentaje de la deseable armonía general de nuestra ciudad. Gran parte de ella está consolidada desde hace décadas y en muchos casos sus construcciones presentan los naturales desgastes del tiempo. Si bien un porcentaje de los propietarios de las fincas está al pendiente de su buen estado, un amplio número de ellas dista de guardar buenas condiciones respecto a la fisonomía general de los entornos. Con relativamente poco esfuerzo sería factible transformar, mejorar radicalmente su apariencia, y con ello, el efecto que sobre la población producen todos sus ámbitos.

Se ha hablado de los más que benéficos resultados de una operación que se podría llamar "agua y jabón". Ésta es particularmente deseable en algunos barrios y colonias tradicionales que, al poseer de base una arquitectura relevante, exigen solamente de cuidados menores para recuperar su magnífica presencia y refrendar su papel como elementos que aportan identidad y orgullo a la ciudad.

Muy sabido es también el papel del arbolado urbano como elemento de armonía ciudadana. Baste comparar una calle provista de una buena forestación con otras en que el arbolado, por incuria o dejadez, no existe. La armonía urbana no es un adorno prescindible. Se encuentra en el corazón de una ciudad deseable.

jpalomar@informador.com.mx

**LA DEL
ESTRIBO****ALEJANDRO CABANILLAS
SEPÚLVEDA**

acs@ntrguadalajara.com

El opinar de los opinadores

Soy periodista. No columnista ni opinador. Pero valoro mucho a aquellos intelectuales, políticos, académicos, reporteros y librepensadores que se dedican a disparar a diestra y siniestra sus puntiagudos dardos verbales.

Ellos, los opinadores, son vitales para atemperar el acontecer cotidiano.

A partir de hoy, y cada miércoles, convidaré a uno que otro lector distraído a explorar letras, frases, ocurrencias, disparates, premisas y, muy ocasionalmente, citas... citables extraídas de la vida pública de algunos opinadores reales y virtuales.

Este espacio pretende ser un brevariario semanal de algunas letrillas que merezcan, a mi leal y saber entender, ser republicadas.

Me gustaría introducir al nombre de la columna: la del estribo.

Al igual que esa copa que uno se toma al final de cada convocatoria etílica (y que suele ser la que te pone malito) quiero recuperar el diálogo último con los escribientes... es decir, con la premisa "ya me voy, con la del estribo".

El lingüista peruano Carlos Arrizabalaga ofrece una referencia profunda de la expresión: "El testimonio más antiguo que he podido registrar se encuentra en la traducción que publicó Alfonso Reyes en 1914 de la famosa novela *El hombre que fue jueves*, original del escritor británico Gilbert Keith Chesterton (...). Efectivamente, al final del capítulo cuarto el oficial protagonista aparece con una botella de brandy en una mano, tratando de entender el motivo por el que se lo habían dispensado los jefes del enigmático grupo anarquista en que se había logrado infiltrar... concluyendo que "the brandy (became) the wine of the stirrup-cup".

Soy periodista y registro. Sólo registro... la del estribo.

"La recomendación es que no se insulte, sino que se argumente, eso es lo más destacado, por lo general son muy buenos los argumentos, no podía ser de otra forma, los conservadores están desesperados, no tienen argumentos e insultan y usan 'robots', cosa que es inmoral".

Su templada y serenísima majestad don Andrés Manuel aplicando los mandamientos de la ley de López Obrador. *Ego te absolvo*.

"Pareciera que hay una voluntad, un ánimo, de los medios de comunicación de generar miedo y pánico entre la población, de generar una sensación de que no hay nada por hacer, y no les gusta a los medios de comunicación que se los digan, ni el presidente ni el gobernador ni los alcaldes".

El virrey Enrique III, gobernador de Jalisco (cita del primero de noviembre... aunque en realidad no importa cuándo sea porque siempre busca un espacio para espetar al respetable).

"La buena es que el presidente al fin aceptó un error. La mala es que fue en su pronóstico de la Serie Mundial". Mi admirado Antonio Ortuño en plan de memorioso y de picante reconocimiento público al *Peje*.

Mi trifásico y leal amigo Isaack de Loza se lanzó así contra don lángaro Antonio Cruces Mada (a propósito de su doblemente fallida audiencia penal en Puente Grande):

"Don mega lord señor presentó un comprobante médico porque sigue malito del estrés. Pobetito. Ni en la secundaria un comprobante médico sirve para justificar ausencias".

"En consecuencia, ha organizado un cuerpo especial de policías, que son al mismo tiempo, filósofos. La misión de éstos es observar el fermento naciente de la conspiración, para combatirla, no sólo en el sentido penal, sino en el terreno de la controversia".

El brillante escritor y caricaturista británico G. K. Chesterton (culpable en todo caso del nombre de esta columna) aplicando la típica de los genios literarios: no importa cuándo lo leas, es aplicable a nuestra realidad inmediata.

"La vida es eso que los criminales arrebatan entre la hora nacional de AMLO, los tuits de Calderón, las fotos de la novia de Peña y los mensajes de Trump".

La analista Ivabelle Arroyo recuerda, en clave, nos narra y nos resume.

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS
MARTÍNEZ



Sistecozome, Frankenstein en Día de Muertos

Ahora que el gobierno estatal impulsa la renovación del transporte público a través del modelo de Ruta Empresa y hasta da el banderazo para el Peribús hoy bautizado como “Mi Macro Periférico”, abandonado en un rincón y olvidado como un apestado Frankenstein, está el Sistecozome, el mejor ejemplo de impunidad y corrupción en el transporte en los últimos años.

Aunque su liquidación fue aprobada por el congreso local en julio de 2017, todavía no terminan de resolver los conflictos laborales que involucran a unos 300 trabajadores que esperan una liquidación justa. El dictamen de decreto que abrogó la Ley Orgánica del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Sistecozome) y decretó la extinción de la empresa, por inviable y con una deuda reconocida de 299 millones 895 mil pesos, advertía lo siguiente:

“El Gobierno del Estado deberá garantizar en todo momento el respeto estricto a los derechos laborales de los servidores públicos y trabajadores de dicho organismo en los términos de ley, proponiendo opciones de liquidación, reubicación o cualquier otra figura bajo condiciones de justicia y equidad”.

Derivado del decreto, se ordena a la entonces Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas,

nombrar a un liquidador que en este caso recayó en la persona de Martha Benavides, para que realizara las tareas de conclusión de la vida activa del organismo. Pero en los registros celebrados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, figuran decenas de “renuncias voluntarias” y no liquidaciones de ley, a las que fue-

ron sometidos los trabajadores por presiones y en vísperas algunas de la navidad.

Dos años después de expedido el decreto, sobreviven 300 juicios laborales interpuestos por unos 200 trabajadores que no aceptaron las “renuncias” y prefirieron pelear por lo que marcaba la ley: 3 meses de sueldo, 20 días por año y quienes tenían más de 10 años de antigüedad 12 días de 2 veces el salario por cada año.

En la lista de trabajadores del Sistecozome figura personal de 25, 27 y hasta 28 años de antigüedad y algunos que necesitaban un año o 2 para pensionarse, pero no fueron reinstalados. En la historia podrida del organismo, queda pendiente además el cúmulo de actos impunes y despojo para trabajadores como la famosa “mutualidad” que le descontaban del salario a los choferes para cubrir algún accidente, pero cuando tenían siniestros les cobraban en sus quincenas el choque. Este cobro abusivo fue acreditado en una diligencia por la Fiscalía General del Estado. En total, se acumularon unas 18 denuncias penales que no fueron atendidas en fiscalía y algunas señalaban al ex director Lázaro Salas Ramírez. Además de la deuda de 274 millones de pesos a Finanzas del gobierno estatal que nunca podrá ser recuperada. Un ejemplo del manejo discrecional de Sistecozome, es el contrato C.A.R. 004/2011 que el 2 de enero de 2011 firmó el ex director Lázaro Salas Ramírez con Televisa para rentarle 97 postes para que colocara su cable de fibra óptica.

Le cobró 193 pesos con 76 centavos por año por cada poste. Es decir 18 mil 794 pesos por cada año, renta que sería prorrogable en los mismos términos ajustando el porcentaje de inflación establecido por el Banco de México.

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com). —

El mejor ejemplo
de impunidad y
corrupción en el
transporte en los
últimos años

PÓRTICO

ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO

oceanoozul@live.com.mx

El bosque de los tapatíos y el país en noviembre

El bosque La Primavera, con las lluvias de noviembre, vive sus últimos días con humedad; comienza la floración del madroño, el gusano barrenador anda con gran actividad, el coatí sale de su madriguera. A la orilla del río crece el helecho *Adiantum* y está muy quietecito; bajo las rocas vive el arácnido vinagrillo, el de los cantos infantiles. La cochinilla se refugia en la hojarasca.

Haciendo analogías, lo que sucede en el bosque La Primavera sucede en el país, donde el fantasma del golpe de Estado habita en las redes sociales para susto de muchos.

El zorro se come los frutos de la Phytolacca...

Se le juntaron tres jinetes del apocalipsis al gobierno federal: El culiacanazo, la declaración de la secretaria de Gobernación afirmando que la *ley Bonilla* es legal, que nada más hay que revisar su constitucionalidad, y el discurso de un general en retiro criticando a su comandante. Así pasamos del golpe al Estado en Culiacán de Ovidio, al golpe de Estado del general Gaytán. La salud democrática de México tiene neumonía.

Abundan murciélagos por la noche...

En un país en donde el ejercicio del periodismo responsable equivale a una sentencia de muerte, alentar desde el oficialismo ataques contra los comunicadores es contrario al deber de cuidar a los ciudadanos. HashtagPrensaSicaria es un

Ya van 20 fallecidos por el dengue en Jalisco, y parece importar poco; se resisten a decretar no sólo la pandemia epidemiológica

sitio en redes sociales para generar conversación sobre los medios de comunicación en México. El 22 por ciento dijo que la prensa *chayotera* mal informa a la sociedad, 19 dijo que a los periodistas se les quitaron los lujos que tenían en el pasado, 14 acusó a la prensa de armar un complot contra el presidente y 12 mostró su respaldo incondicional al mandatario.

Las aves sobrevuelan en lo más bajo de las montañas

El gobernador expresa en su primer informe que se fortalecieron y homologaron sistemas confiables en la identificación de personas desaparecidas, poniendo en marcha el sistema de identificación de archivo básico. El hecho es que, como se ha documentado, hay un desorden en los dictámenes que no se cruzan con muestras de ADN, lo que recae en las víctimas y sus familias. Se necesita un laboratorio de genética nuevo y mejorar las instalaciones del instituto forense.

El águila cola roja surca los aires...

La encuesta de Arias Conultores, que evalúa las

condiciones de gobierno en México, ubica al gobernador de Jalisco en el lugar 18 de desempeño, ya que 67.3 por ciento de la población desaprueba su gestión, a 8.2 le es indiferente y sólo 24.6 por ciento aprueba su gestión como gobernador. Los mejores evaluados a nivel nacional son Yucatán, con 58 por ciento de aprobación; Tamaulipas, con 54, y Sinaloa, con 52 por ciento. Cuauhtémoc Blanco, de Morelos, está en el último lugar de aprobación de su gestión gubernamental, con 4.3 por ciento. Están hartos de la cuauhtemínia.

El ciempiés, ocupado en la oxigenación del suelo...

Jalisco y sus superepidemias son un tsunami que el gobierno no ve. Ya van 20 fallecidos por el dengue en Jalisco, y parece importar poco. Se resisten a decretar no sólo la pandemia epidemiológica, sino la *sin demia*, palabra creada por antropólogos médicos que la definen como la suma de dos o más epidemias conjuntas que empeoran la salud de una población. Se les llama también superepidemias pues vienen asociadas como el cambio climático, la desnutrición, la obesidad, la diabetes, las neumonías, influenza y tuberculosis.

En el bosque La Primavera, tan querido por los tapatíos, brotan las flores del chicalote y, fugaz, el cangrejo del río busca cobijo. En las cañadas aparece la serpiente bejuquillo e inicia la floración del amaranto. Los últimos dientes de león esperan su sople.

TRENDING TOPIC

GUILLERMO ORTEGA RANCÉ

@ortegarance

La fragilidad de un Estado

Las últimas semanas han sido devastadoras para la reputación del gobierno mexicano dentro y fuera del país, producto de la sucesión de eventos violentos que van desde la emboscada y el asesinato de 14 policías en Michoacán, pasando por el secuestro de la ciudad de Cuicatlan por grupos armados asociados al narcotráfico para forzar la liberación de Ovidio Guzmán, hasta la masacre de mujeres y niños de la familia LeBarón en la frontera entre Sonora y Chihuahua.

Volvemos a leer en la prensa internacional a México asociado al concepto de “estado fallido”... normalmente utilizado para referirse a países como Siria, Afganistán o Somalia, que están en situaciones de precariedad aparentemente lejanas a la nuestra.

¿Qué es un estado fallido y es posible que México esté al borde de convertirse en uno?

La organización sin fines de lucro Fund for Peace ha establecido un marco de referencia para definir qué elementos indican que un estado está fallando y para medir el nivel de fragilidad de cada país a lo largo del tiempo.

En términos generales se define a un estado fallido como aquél cuyo gobierno pierde el control de su territorio o el monopolio para ejercer legítima fuerza física o la autoridad para tomar decisiones colectivas o la habilidad para proveer servicios públicos.

Se define a un estado fallido como aquél cuyo gobierno pierde el control de su territorio o el monopolio para ejercer legítima fuerza física

Fund for Peace también ha diseñado el Fragile States Index (índice de estados frágiles) que desde 2005 cuantifica la fragilidad de un estado a través de 12 indicadores, entre los que se encuentran aspectos económicos, políticos, sociales y de cohesión.

El índice agrupa a los países en cuatro niveles que de mejor a peor son: sostenible, estable, advertencia o alerta. México se ha mantenido en el nivel de advertencia en los últimos 10 años con una tendencia de mejora desde el peor año de fragilidad que fue 2009... pero en 2017 tuvo un pico de empeoramiento que casi lo lleva a niveles de 2009.

Dicho de otra manera, la mejoría de México ha sido engañosa... porque de un año para otro entre 2016 y 2017 retrocedió de forma acelerada lo avanzado en los seis años anteriores.

Las decisiones acertadas de forma sostenida pueden hacer mejoras sustanciales como la que ha hecho Colombia en los últimos 10 años que pasó de nivel de alerta a

nivel de advertencia, pero las decisiones equivocadas de forma continua también pueden precipitar a un país al caos como Venezuela que en seis años pasó de estar en un nivel de fragilidad como el que hoy tiene Colombia a uno como el que tiene Liberia, Costa de Marfil o Corea del Norte.

El aumento de la fragilidad de un país no es algo a tomarse a la ligera. Estamos hablando de la incapacidad de un gobierno de garantizar la seguridad de sus ciudadanos en su propio territorio. Estamos hablando de entrar en espirales descendientes de crisis económicas y sociales que reducen la capacidad de la estructura del estado para poder funcionar adecuadamente.

Las ideas como “abrazos no balazos” no sirven para disminuir la fragilidad. Se necesita liderazgo firme, se necesita que las organizaciones que ejercen la legítima fuerza física estén motivadas y coordinadas, se necesita inteligencia y estrategia, se necesita comunicar adecuadamente a los medios y a la ciudadanía y no dejar vacíos de información.

La historia reciente de Venezuela debería servir como advertencia de cómo las malas decisiones de un grupo de personas en el poder, por buenas que sean sus intenciones, pueden hacer que la capacidad de un estado para funcionar se desplome... y la gente que se ilusionó con la promesa de una transformación termine más pobre, más insegura, con menos libertad y con pocas esperanzas de que su vida mejore.

Mientras tanto, en Chihuahua: el horror



la resor tera

¿Qué sigue, culpar a las víctimas?

EL VERDADERO HUACHICOL FUE EN PEMEX:



¿Se imagina, director, todo lo que ganará al ordeñar la empresa?

¿Yo?, nada... que ganen mi mujer, mi hermana, imi mami!

Yo apoyo, iy ni modo de que me saquen!

En su mejor momento: Lozoya y Deschamps

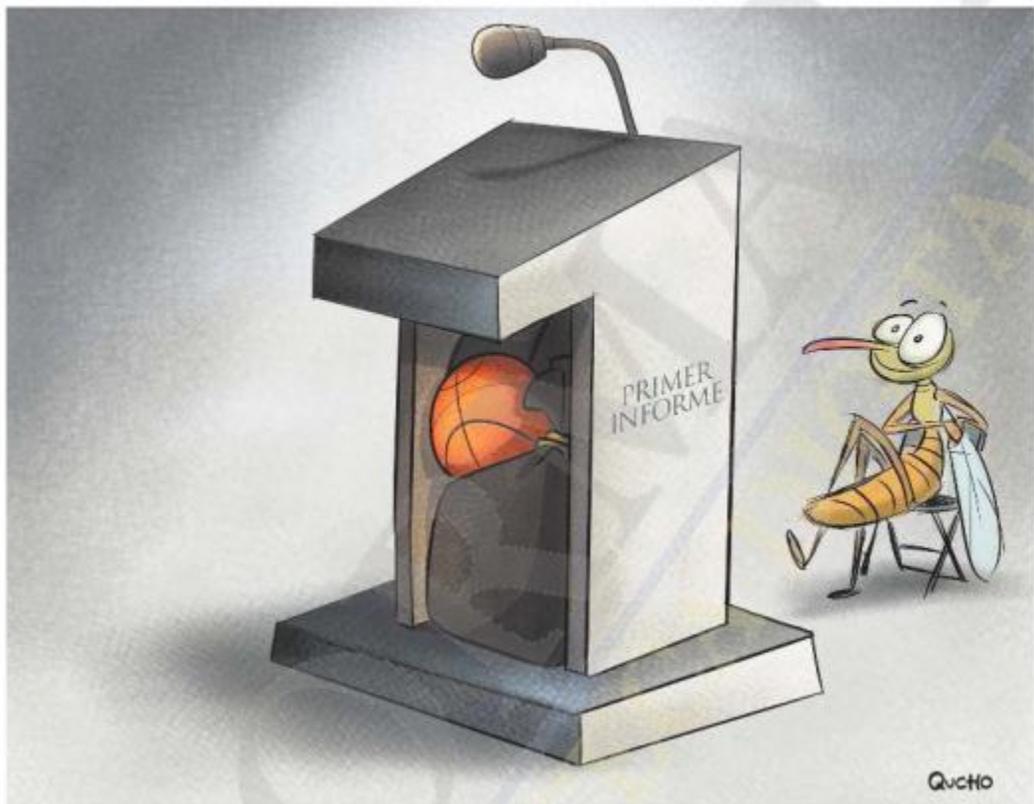


JABAZ/SEGÚN SUS DATOS



CARTUCHO

Qucho

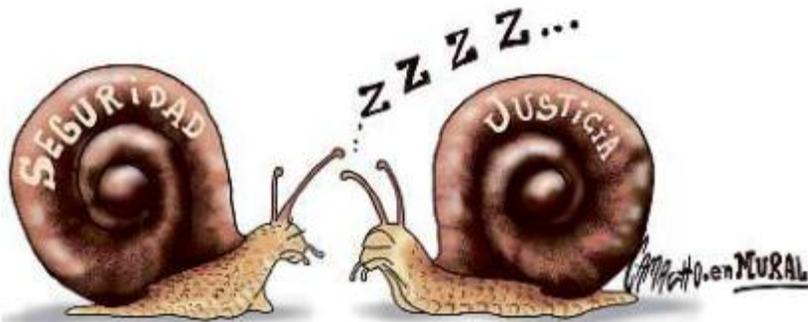
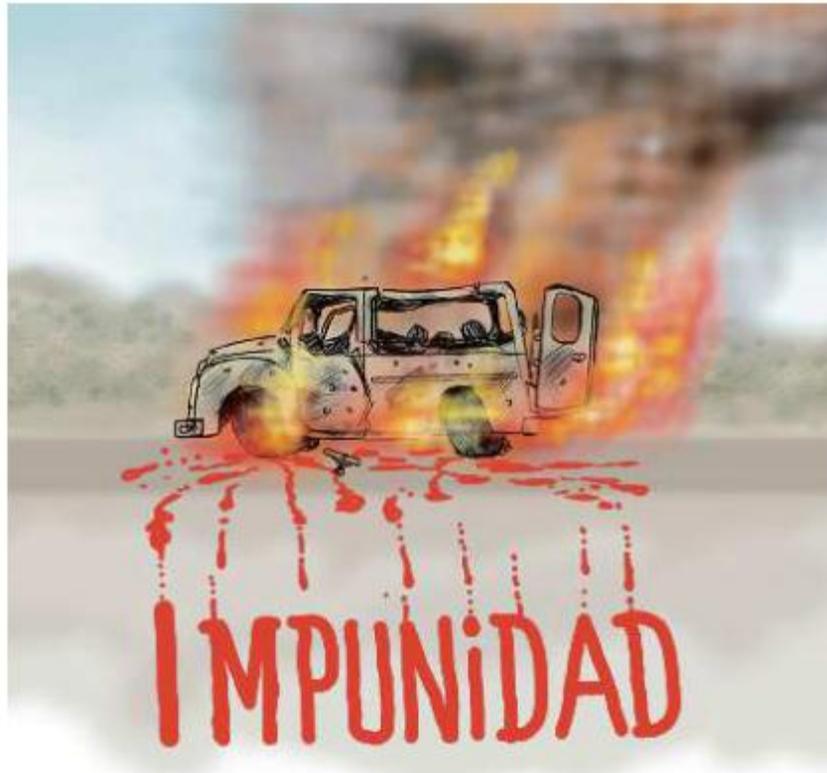


Se nota /yo



Oportunismo /yo





Analizan pedir detención de Cruces Mada

FRANCISCO DE ANDA

La Fiscalía Anticorrupción del Estado analiza solicitar una orden de presentación o de aprehensión en contra del ex Secretario de Salud, Antonio Cruces Mada, luego de que no se presentó en dos ocasiones para ser imputado por presuntas irregularidades cometidas durante su gestión.

“Se puede ordenar que la policía lo presente, pero también se puede ordenar una orden de aprehensión”, dijo el Fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz Tovar.

“Este tipo de situaciones van a depender de lo que se confirme o no de la situación que se ha presentado en este momento ante el juez. Ante el juez se ha dicho que ha estado enfermo, ante el juez

Gerardo de la Cruz Tovar Fiscal Anticorrupción

“Nos dijeron que estuvo en un hospital, pues tuvimos que confirmar si está en el hospital (...). Tenemos que confirmar si existe un archivo clínico (...), entrevistar a los médicos”.

se ha dicho que tiene una licencia médica, que no una incapacidad”.

De la Cruz Tovar afirmó que las investigaciones en torno al paradero de Cruces Mada iniciaron desde el momento en que sus abogados presentaron el justificante médico ante el juez explicando su ausencia en la audiencia de imputación.

“Nos dijeron que estuvo

en un hospital, pues tuvimos que confirmar si está en el hospital. Nos dijeron que tiene tal enfermedad, tenemos que confirmar si existe un archivo clínico, tenemos que ver si lo que dicen corresponde precisamente al cuadro que aparentemente presentó”, explicó Tovar.

En marzo pasado, el Gobierno de Enrique Alfaro in-



Antonio Cruces Mada, ex Secretario de Salud local.

terpuso una denuncia luego de que la Contraloría del Estado hizo 33 observaciones por 605 millones de pesos a la Secretaría de Salud en el periodo que Cruces Mada estuvo al frente de la dependencia.

Investigarán justificantes de Cruces Mada

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Los justificantes médicos que presentó el ex secretario de Salud, Antonio Cruces Mada para no presentarse a la audiencia en donde se le podría vincular a proceso penal por posibles malos manejos de recursos, serán investigados y si hay algo irregular tendría problemas señaló el fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz.

Explicó que para lo único que lo citan es para "formularle una imputación y lo que el Código Penal establece es que una persona puede ser llevada ante un juez para formularle imputación por medio de un citatorio y eso ya se manejó pero si no es así puede ordenar que la Policía lo presente, pero también se puede ordenar una orden de aprehensión".

Pero uno de estos dos últimos escenarios se podrá tener si es que no se confirma lo que los abogados del acusado no es real, es decir "ante el juez se ha dicho que ha estado enfermo, ante el juez se ha dicho que tiene una licencia médica que no es una incapacidad y bueno eso es materia de investigación que en este momento se lleva a cabo".

Por una vez que se tengan los resultados de la investigación, se determinarán las siguientes acciones a seguir en este caso del ex titular de salud y pudiera ser una orden de presentación o una orden de aprehensión. La investigación no tiene fecha de conclusión ya que se verifica si realmente estuvo internado el ex funcionario, si hay archivo clínico, se entrevistará a los médicos y sobre todo ver "si lo que dicen le corresponde al cuadro que aparentemente presentó, no hay un plazo" para terminar.

El riesgo de que él funcionario ya no se encuentre está latente desde el momento en el que dejó el cargo y en cualquier momento lo cual no le preocupa al Fiscal Anticorrupción de Jalisco ya que en caso de no encontrarlo se pedirá el apoyo de las autoridades internacionales si es que hay sospecha de que Cruces Mada escapó de Jalisco o Mexico.

Explicó que para lo único que lo citan es para "formularle una imputación y lo que el Código Penal establece es que una persona puede ser llevada ante un juez para formularle imputación por medio de un citatorio y eso ya se manejó pero si no es así puede ordenar que la Policía lo presente, pero también se puede ordenar una orden de aprehensión".

Por justificante médico, investigan a Cruces Mada

A la docena de investigaciones que la Fiscalía Anticorrupción abrió contra el ex secretario de Salud, Antonio Cruces Mada, se suma la de averiguar si en verdad tuvo motivos de salud graves que le impidieran presentarse a las dos audiencias a las que se le ha citado, informó el fiscal, Gerardo de la Cruz Tovar.

El ex funcionario, señalado por irregularidades por 605 millones de pesos, faltó a la audiencia del 31 de octubre por estar hospitalizado por estrés; en la siguiente se justificó con una licencia médica.

Ruta-empresa cumple el 77% de las normas

Resultados. El Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte analizó las T01, T02, T03 y T09, operan desde 2017



La mayoría paga diez pesos. FERNANDO CARRANZA

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Un 77 por ciento de las normas técnicas y de características de calidad en el servicio cumplen cuatro derroteros que operan con el modelo ruta-empresa en el Área Metropolitana de Guadalajara.

El Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco presentó el primer informe para dar a conocer los resultados de la primera etapa de la Contraloría Ciudadana para el Transporte Público de Jalisco, donde se evaluó a las rutas T01, T02, T03, y T09, que trabajan desde mayo de 2017 bajo este esquema, detalló Ana Belén Vázquez, coordinadora del Observatorio Ciudadano.

Divididos en cuatro comisiones de trabajo, los colaboradores encontraron, principalmente, que en los patios de encierro e instalaciones administrativas y operativas, el plan de mantenimiento es inadecuado e insuficiente, la rotación de personal impide que la empresa capacite de manera eficiente y suficiente a sus operadores, tampoco existen condiciones

para desempeñar su trabajo.

Además el personal para administrar la empresa es insuficiente, en las rutas se conduce a exceso de velocidad y hay falta de sensibilización, los operadores continúan sin entender que están prestando un servicio a personas, por lo tanto, la conducción es irresponsable y el valor de la accesibilidad sigue siendo discriminatorio y excluyente, además de la falta de consideraciones de los grupos vulnerables.

En lo referente a la documentación, observaron que sigue sin cuestionarse la eficiencia del proceso para otorgar concesiones, se sigue validando expedientes que manejan sus unidades con mutualidades.

Además los documentos recabados para otorgar una concesión son insuficientes, la capacitación de los operadores se da por sentado al presentar las licencias, no se cuenta con una vinculación apropiada entre direcciones de la Secretaría y la integración de documentos y su validación presenta irregularidades.

Ante esto, la Contraloría Ciudadana consideró que son cinco las acciones estratégicas más importantes que tendrán que llevarse a cabo en el corto, mediano y largo plazo, como brindar asesoría y tutoría al modelo ruta-empresa para brindar un servicio de transporte público seguro, accesible, digno y conveniente.

Proponen que se establezcan condiciones de trabajo unificadas para los operadores, vinculación entre la Secretaría de Trabajo y Secretaría de Transporte, apoyar con estrategias financieras a transportistas en

CLAVES

Calificaciones

En Ruta recibió 70.4 de calificación, en Vehículos obtuvo 63, en seguridad un 34.4.

Pendientes

Cada transportista colocó las alcancías donde creyó conveniente, no hay información de las paradas, la infraestructura de paraderos es inadecuada, y, debido a que no dan cambio, la mayoría de los usuarios paga diez pesos por pasaje.

Recomendaciones

Dar asesoría y tutoría al modelo, condiciones unificadas a los operadores, apoyar estrategias financieras para adquirir vehículos adecuados, corregir sistema de prepago, mejorar atención a víctimas de siniestros viales, programa de capacitación a prestadores del servicio, entre otras.

la adquisición de vehículos adecuados para la transportación de personas bajo un modelo de accesibilidad universal y seguridad vial. También analizar, corregir y evaluar el sistema de prepago, para que las máquinas otorguen cambio y se establezcan criterios para homologar la instalación de los dispositivos de pago y validación de tarjetas y mejorar los procesos de atención a víctimas de siniestros viales. —

Detectan exceso de velocidad en 4 rutas modelo

Una auditoría ciudadana reprobó la responsabilidad de los choferes al conducir; también advirtió que no respetan las señales de tránsito

En la evaluación que realizó la Contraloría Ciudadana para el Transporte Público de Jalisco se encontró que, en las cuatro rutas pioneras del nuevo modelo de transporte, está normalizado el exceso de velocidad.

La revisión se enfocó específicamente en las primeras cuatro rutas creadas: T01, T02, T03 y T09. Los rubros revisados fueron seguridad, confiabilidad, eficiencia, accesibilidad, servicio, conveniencia y documentación.

La auditoría tuvo una duración de siete semanas y la realizaron 60 personas. Ésta reprobó con una calificación de 53 la responsabilidad de los choferes en la conducción de unidades del transporte público. La desobediencia hacia las señales de tránsito fue otro de los puntos que hallaron más preocupantes.

“Los operadores continúan sin entender que se está prestando un servicio. No hay sensibilidad hacia el trato de las personas”, resaltó Belén Vázquez, coordinadora del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público de Jalisco.

También se toparon con malas condiciones laborales para los choferes, insuficiente personal para administrar las empresas, camiones sucios, confusión en el uso de alcancías de prepago (debido a que no están homologadas) y un pésimo estado de los parabuses.

“Nos encontramos con choferes que duermen en las unidades para empezar su jornada el día siguiente”, denunció.

Aunque deberían ser las rutas ejemplares, en la evaluación obtuvieron un promedio de 77% en el cumplimiento con la Norma Técnica de Calidad en el Servicio y la Norma Técnica Características de los Vehículos.

En el tema de accesibilidad universal, concluyeron que el servicio en estos derroteros estandarte “sigue siendo discriminatorio y excluyente. Siguen sin considerar a los grupos vulnerables”. Detallaron que las rampas y parantes están improvisados y son inoperantes.

Otro pendiente señalado fue que, aunque la tarifa es de 9.50 pesos, la mayoría de los pasajeros termina pagando 10 porque las máquinas no ofrecen cambio.

Ante esas fallas, la Contraloría pidió a la autoridad atender de manera urgente cinco puntos en específico: brindar asesoría a los transportistas, unificar las condiciones de trabajo de los operadores, apoyar con estrategias financieras a los transportistas, evaluar el sistema de prepago y modificar los procesos de atención a las víctimas de siniestros viales.

CONTRALORÍA CIUDADANA OBSERVATORIO DE MOVILIDAD

Dan a conocer los resultados de las revisiones a los derroteros T01, T02, T03 Y T09

Piden evaluar las máquinas de prepago, mejorar condiciones de choferes y la atención a víctimas

Tras dar a conocer los resultados de la primera etapa de supervisiones al modelo de la ruta empresa, la Contraloría Ciudadana, creada a petición del Observatorio de Movilidad, urgió a la autoridad a aplicar cinco acciones urgentes en el sistema de transporte.

Los puntos que deberían atenderse de manera inmediata, de acuerdo con la organización, son brindar asesoría a los transportistas para que mejoren el servicio y unificar las condiciones de trabajo para los operadores, pues vieron que no hay una vinculación entre la Secretaría del Trabajo y la de Transporte.

El tercero es apoyar con estrategias financieras a los transportistas para que adquieran vehículos adecuados; evaluar el sistema de prepago que actualmente no está homologado, pues las máquinas son distintas y están ubicadas en lugares diferentes en los camiones, lo que genera confusión, además de que no entregan cambio.

Finalmente, modificar los procesos de atención a víctimas de siniestros viales a través de aseguradoras y no de mutualidades, como actualmente ocurre.

Estas fueron las troncales revisadas: T01, T02, T03 y T09.

Entre las principales inconsistencias que hallaron, están el manejo irresponsable por parte de conductores, donde se incluye el exceso de velocidad y la violación a señales viales; las malas condiciones de los parabuses, falta de accesibilidad, nula información en paradas y unidades sucias, tanto en su interior como exterior.

Integraron más recomendaciones para corto, mediano y largo plazo, sin embargo, señalaron que éstas son las más urgentes.

"Estas son las cinco que consideramos más importantes, no decimos que no son importantes todas las demás, pero corrigiéndonos esto, el sistema de transporte público puede mejorar muchísimo", recaló Ana Belén Vázquez, coordinadora del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte.

Solicitan atender fallas urgentes en ruta empresa



RUTA ARTESANOS T02. También detectaron parabuses en malas condiciones y falta de información en las paradas.



PARA SABER

- La Contraloría la conforman elementos del Observatorio de Movilidad, sociedad civil y representantes ciudadanos.
- Más de 60 personas, divididas en 4 comisiones, participaron en la evaluación.
- Fueron siete semanas de trabajo.



Ana Belén Vázquez, coordinadora del Observatorio de Movilidad.

Muerte de su hermana la vuelve activista

Tras el fallecimiento de María Fernanda o "Botas", quien fue atropellada por una unidad de la ruta 368 hace cinco años afuera de la Preparatoria 10 de la Universidad de Guadalajara, la vida de Ana Belén Vázquez, su hermana, cambió por completo.

"Su muerte marcó un parteaguas en nuestra familia y en mí, porque mi tema no era movilidad ni transporte público, yo me dedicaba a temas de desarrollo indígena antes de todo esto, me involucré para conocer qué estaba pasando y conocer por

qué pasó lo que pasó", dijo.

La joven aseguró que, tras la tragedia que vivió su familia, el único objetivo que tienen es mejorar las condiciones del transporte público, por lo que decidió convertirse en activista.

"El caso de mi hermana marcó una diferencia en el Estado, y con él lamentablemente pudo buscarse una transformación del transporte. No se ha logrado, nuestra meta debe ser llegar al cero víctimas y mantenemos", aseguró.

La ahora coordinadora del Observatorio

Ciudadano de Movilidad y Transporte participó que seguirá luchando desde la "trinchera que sea" para intentar mejorar el transporte en la ciudad en memoria de su hermana y como meta personal de su familia.

María Fernanda Vázquez tenía 18 años cuando murió. Su caso trascendió y movilizó a miles de universitarios en distintas marchas exigiendo un transporte público de calidad.

Tras cinco años de su muerte, su familia aseguró en marzo pasado que no han recibido justicia.

Rutas troncales, con diversos incumplimientos

ALZA A LA TARIFA NO PUEDE APROBARSE

El Observatorio Ciudadano para el Transporte Público determina una serie de fallas y posibles medidas de solución



TWITTER

@ntrguadalajara

JUAN LEVARIO

El Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público de Jalisco no puede avalar un alza a la tarifa en las condiciones actuales.

Al presentar un reporte de revisión a rutas troncales, el cual fue elaborado por la Contraloría Ciudadana para el Transporte Público de Jalisco, Ana Belén Vázquez Vázquez, coordinadora del observatorio, estableció que ni siquiera esos derroteros –que ya cobran 9 pesos y 50 centavos– cumplen con los requisitos técnicos adecuados.

“Mientras no se cumpla el 100 por ciento de cumplimiento no podemos avalar nosotros el aumento a la tarifa. Lo dijimos en su momento en la Comisión de Tarifas, nosotros no aprobamos el aumento dadas las condiciones actuales que tenemos en el sistema de transporte”, acusó.

En ese sentido, Raúl Díaz Padilla, académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), indicó que se debe “transitar la mirada de cómo estamos gestionando la calidad del servicio de transporte público que estamos prestando. Durante muchos años he-

mos intentado que la gestión del transporte se reduzca a (...) tarifa y calidad. A lo largo de los años hemos visto que este esquema bidimensional de gestión de la calidad no nos ha funcionado, es decir, cada vez, sexenio con sexenio, nos encontramos con el mismo dilema”.

Por ello, añadió, “la solución tiene que ser más estratégica, y más justa en términos de entender que un sistema complejo debe resolverse atendiendo los matices de esa complejidad”.

En cuanto a la auditoría, consistió en evaluar las condiciones de cuatro rutas troncales: T01, T02, T03 y T09. Una comisión revisó las instalaciones de los patios, otra los vehículos y una más a los coches en ruta. Además, otra inspeccionó la documentación de empresas, choferes y vehículos.

Tras este ejercicio, el puntaje fue de 97.5 de 100 para las instalaciones en los patios; de 70.44 para los vehículos en ruta; de 63.24 para los vehículos en patio, y de 34.4 en seguridad.

Algunos de los problemas detectados fueron: inadecuado plan de mantenimiento, choferes que duermen en los vehículos para el turno de la mañana, exceso de velocidad normalizado y paraderos e información deficientes.

Ante estos pendientes, la contraloría aconsejó dar: asesoría al modelo ruta-empresa; garantizar las condiciones de trabajo unificadas; apoyo de estrategias financieras a transportistas para nuevos camiones; mejorar los sistemas de prepago, y cambiar las mutualidades por aseguradoras.



Mientras no se cumpla el 100 por ciento de cumplimiento no podemos avalar nosotros el aumento a la tarifa”

ANA BELÉN VÁZQUEZ VÁZQUEZ COORDINADORA DEL OBSERVATORIO DEL TRANSPORTE



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

RUTA EMPRESA

Cumplen con 77% de la norma

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Es el saldo del trabajo de la Contraloría Ciudadana del Transporte; emitieron recomendaciones

Aún falta mucho por hacer en la ruta empresa, que apenas cumple con el 77 por ciento de la norma técnica. Es el resultado del trabajo de la contraloría ciudadana del transporte, que se integró con representantes de las organizaciones que forman el Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte (OCMyT), y de personas de la sociedad civil que atendieron a una convocatoria abierta. Emitieron al respecto 15 recomendaciones.

El trabajo se hizo en principio sobre cuatro derroteros de la ruta empresa que fueron revisados en un primer ejercicio de vigilancia, en el que participaron más de 60 voluntarios, entre estudiantes, traba-

jadores, académicos de la UdeG y personas en general que integran a este organismo.

Detalló la Coordinadora del OCMyT de Jalisco, Ana Belén Vázquez Vázquez, indicó que esta revisión implicó siete semanas de trabajo. Los ciudadanos que participan de forma voluntaria y sin recibir un salario, se dividieron en cuatro comisiones: Patio, Ruta, Vehículos, y Documentación.

Tanto la seguridad como la accesibilidad siguen siendo el gran pendiente dentro del servicio y así se notó al momento de ser sometidas a revisión las tres primeras comisiones, que fueron las únicas susceptibles de otorgarles un puntaje en razón del cumplimiento de la norma técnica. En Patio, obtuvieron 97.50; pero en Ruta, 70.44 y en cuanto a Vehículos, 63.24.

En Patio revisaron la infraestructura, personal operativo, operación y programación de mantenimiento. Todo de acuerdo con la norma de calidad que marca las características que deben cumplir los patios. En este rubro, el cumplimiento es de 97.5 por ciento. No obstante, en seguridad es insuficiente y la rotación de personal es un problema, además de que hay condiciones precarias. Por ejemplo, hay choferes que duermen en las unidades para iniciar sus jornadas al día siguiente, informó.

En cambio, el prepagado sigue siendo un pendiente: cada transportista ubicó los validadores (alcancías) donde quiso. No hay información de las paradas y la infraestructura de paraderos es inadecuada. Además de que las alcancías no dan cambio y se siguen pagando 10 pesos.



REPRUEBAN A RUTAS

La auditoría realizada por la Contraloría Social del Observatorio Ciudadano de Movilidad reveló las deficiencias tanto en camiones como en el servicio de las cuatro rutas troncales existentes. Hay desinformación sobre el prepago, exceso de velocidad, entre otras fallas.

Fernanda Carapia



[Ignacio Pérez Vega]

REVISIÓN AL MODELO MI TRANSPORTE

Cuatro rutas troncales incumplen con servicio de calidad a los usuarios

❖ La Contraloría Ciudadana para el Transporte Público entrega 15 recomendaciones al Gobernador

Al presentar su primer informe de resultados en el que se revisó en forma exhaustiva a cuatro rutas troncales del modelo Mi Transporte, la Contraloría Ciudadana para el Transporte Público del Estado de Jalisco, encontró inconsistencias y fallas en el servicio a los usuarios.

Hay conductores que siguen trabajando 24 horas, camiones que no tienen contratado un seguro para el pasajero y la revista mecánica a los autobuses es deficiente

\$9.50 pesos. Por ello, la Contraloría le pide al gobernador Enrique Alfaro, que responda ante las fallas encontradas en

La revisión la hicieron 60 voluntarios, quienes durante siete semanas, del 7 de septiembre al 25 de octubre, abordaron las unidades de las rutas, acudieron a los patios de encierro de las unidades y realizaron una revisión documental de cada uno de los derroteros.

Las cuatro rutas-empresa cumplen únicamente con 77% de las condiciones que deberían acatar al 100%, ya que están autorizadas para cobrar

las rutas troncales, dijo Ana Belén Vázquez Vázquez, vocera de la Contraloría Ciudadana.

“Pedimos ahorita al gobernador, que salga y que nos dé una respuesta ante estas peticiones y ante estos cinco puntos principales que presentamos. Dependiendo de la respuesta y de la reacción de las autoridades, nosotros seguiremos evaluando o no las cuestiones. No estamos haciendo una supervisión al 100%, es un muestreo. No tenemos

recursos ni personas para evaluar las unidades y todo el servicio, pero sí podemos hacer recomendaciones puntuales al Ejecutivo”, expresó.

Las rutas revisadas fueron las troncales 01 (Miravalle-Plaza del Sol); 02 (Artesanos-Huentitán el Alto); 03 (Belisario DoÓminguez); y 09 (Circunvalación-Belisario Domínguez-Niños Héroes-Américas).

En esas rutas se encontró que hay conductores que siguen trabajando 24

horas, pues duermen a bordo de las unidades al concluir el turno nocturno y se levantan a las 4:30 de la madrugada para arrancar el servicio matutino.

Además, hay camiones que no tienen contratado un seguro para el pasajero y en lugar de ello cuentan con una mutualidad.

La revista mecánica a los autobuses es otra deficiencia que comete la Secretaría del Transporte, señaló Ana Belén Vázquez.

Las 15 recomendaciones al Gobierno Estatal

1. Brindar asesoría y tutoría al modelo ruta-empresa para otorgar un servicio de transporte público seguro, accesible, digno y conveniente.
2. Condiciones de trabajo unificadas para los operadores. Vinculación entre Secretaría de Trabajo y Secretaría de Transporte.
3. Apoyar con estrategias financieras a transportistas en la adquisición de vehículos adecuados para la transportación de personas bajo un modelo de accesibilidad universal y seguridad vial.
4. Analizar, corregir y evaluar el sistema de prepago, para que las máquinas otorguen cambio y se establezcan criterios para homologar la instalación de los dispositivos de pago y validación de tarjetas.
5. Mejorar los procesos de atención a víctimas de siniestros viales a través de aseguradoras y no mutualidades.
6. Corregir los procesos inconsistentes de la dirección de Revistas Mecánicas, dirección de Supervisión al Transporte y dirección de Registro Estatal de Movilidad y Transporte de la Secretaría de Transporte.
7. Implementar condiciones para la intermodalidad con medios no motorizados de transporte e integración tarifaria con todos los sistemas de transporte público de la ciudad.
8. Homologar el esquema y los procesos de mantenimiento preventivo de los vehículos.
9. Homologación de los centros de control e instrumentos de análisis de las incidencias en la operación del servicio.
10. Crear un sistema de expedientes de Ruta-Empresa integrado y transparente.
11. Crear un sistema unificado de señalética e información para toda la infraestructura de Ruta-Empresa.
12. Crear un sistema unificado de recepción, manejo y respuesta a quejas de usuarios de transporte público.
13. Ampliar la cobertura de compra y recarga de tarjetas en tiendas de conveniencia.
14. Sistema de registro de incidencia de operadores del sistema Ruta-Empresa.
15. Programa unificado de capacitación de operadores y certificado por una agencia competente, dentro de su jornada laboral y otorgado como una prestación.

“En el tema de la revista mecánica, sí lo decimos muy, muy claro. El trabajo que se hizo es muy irresponsable, porque no se hace una revista mecánica como tal. Hay una dirección completa dedicada a hacer ese trabajo y ni siquiera está bien hecho. Es un problema que tiene que resolver la Secretaría del Transporte esa dirección en particular”, advirtió.

Pese al avance existente con el modelo Mi Transporte, este año se han registrado 27 muertes en accidentes vinculados al transporte público, uno de ellos por una ruta troncal.



Las cuatro rutas-empresa
cumplen únicamente con 77%
de las condiciones que deberían
acatar al 100%

Dicen a diputados arreglar fallas

Ocultó SCT daño en L3 a Congreso

Pero informe posterior de la ASF afirma que fisuras en dovelas persisten

JULIO CÁRDENAS

Hasta de la opacidad “brotó” el daño estructural en la Línea 3 del Tren Ligero (L3).

A pesar de que el Congreso de Jalisco requirió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) un informe sobre fallas y omisiones en la construcción del túnel de la L3 exhibidas por MURAL, la dependencia federal contestó el pasado 18 de septiembre, mediante el oficio 4.3.1321, que eran temas “comunes” ya solucionados.

“Las fisuras en las dovelas quedaron reparadas desde el mes de junio pasado”, dice el documento emitido por el director de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la SCT, Manuel Gómez Parra.

Pero desde el 15 de agosto de 2018 la SCT tenía conocimiento de que había dovelas que conforman los anillos del túnel, ubicadas entre el tramo de Independencia y Plaza de la Bandera, con daño estructural, según un dictamen de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como publicó ayer MURAL.

Ese dictamen fue dado a conocer por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) mediante un informe emitido el pasado 17 de octubre. Ahí se concluye que las fallas subsisten a la fecha y que se desconoce el procedimiento de reparación.

“Llama la atención que si la SCT ya había reportado



En junio se inyectó espuma en varios anillos del túnel.

de alguna manera el problema que catalogaba de manera inicial como comunes (...), el tamaño de lo que se declara en el reporte (de CFE) pues sí ya toma una envergadura de orden distinta”, señaló Rafael Martín del Campo, coordinador de la Academia de Estructuras de Obras Civiles en ITESO.

“Deja qué pensar de dónde está el origen de esta problemática”.

La reparación debe partir de un monitoreo continuo ante los movimientos que se registren dentro del túnel, indicó Gil Ochoa González, coordinador de la Academia de Geotecnia en la misma casa de estudios.

Se solicitó postura de Sitetur, organismo que operará la L3 una vez concluida, pero sólo contestaron que son temas de la SCT.

Maltrato en casas hogar, sistemático

CASO CABAÑAS YA SE ATIENDE

Luis Antonio Gómez Hurtado, procurador de Protección a menores del estado, advierte que es necesario reforzar las labores de supervisión



JUAN LEVARIO

El titular de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco, Luis Antonio Gómez Hurtado, aceptó que el maltrato a los niños de las casas hogar es una situación recurrente.

“Es un tema sistemático que tenemos que trabajar tanto en lo público como en lo privado; esto obliga a tener mayor comunicación entre las casas hogares y la Procuraduría de Protección, y, en su momento dado, con las otras entidades públicas que se ven involucradas”, declaró.

El *Diario NTR* Guadalajara publicó el 3 de noviembre que la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) desarrolla una investigación por daños físicos y psicológicos infligidos a niños del Grupo 4 del Hogar Cabañas; también ahí se investiga el caso de una bebé de un año y medio que tenía marcas de lesiones en partes de su cuerpo.

Al respecto, el procurador Gómez Hurtado, reveló que la cuidadora señalada por los niños del Grupo 4 fue separada de su cargo

3 Es un tema sistemático que tenemos que trabajar tanto en lo público como en lo privado; esto obliga a tener mayor comunicación entre las casas hogares y la Procuraduría de Protección”

LUIS ANTONIO GÓMEZ HURTADO
PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE MENORES DEL ESTADO



ESPECIAL

desde febrero y hay una denuncia penal en su contra ante la Fiscalía del Estado.

De haber datos de prueba suficientes, la mujer podría ser imputada por el delito de maltrato al infante.

“Se hace la supervisión para verificar las irregularidades de esta cuidadora, también se verifica que esta persona desde febrero ya no se encuentra trabajando, se separó de su cargo en virtud de algunas manifestaciones. Algunos niños expresan que estos hechos ocurrieron en diciembre”, detalló.

“Estás auditorías que realizaba la Secretaría del Sistema de Asistencia Social son derivadas de las auditorías de la anterior administración. (Tras estas) revisiones, al estar realizando ellos la investigación, sale un informe el 11 de enero donde hace referencia a una trabajadora de esa misma

casa hogar que advertía algunas irregularidades”, agregó.

Ante este tipo de casos, el funcionario consideró que es necesario reforzar las actividades de supervisión en las casas hogares públicas y privadas a través de un cronograma muy puntual.

Respecto a la bebé que sufrió las lesiones, advirtió que los probables involucrados serán llamados a declarar para deslindar responsabilidades: “Traía unas marcas de que fue sujeta de su cuerpo y en esa parte la Fiscalía (ordenará), en su momento, (si el) personal que viene señalado como cuidador tendrá que declarar en esta carpeta de investigación”.

“Al ser citadas, estas personas tendrán que identificar, individualizar cada sujeto qué acciones realizó y, en su momento dado, verificar (...) quien pudo haber realizado este tipo de maltrato a este infante”, remató.



CASA HOGAR

Denuncia a Cabañas, desde octubre

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La Procuraduría de Protección a menores presentó la queja penal desde el 23 de octubre

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado que encabeza Luis Antonio Gómez Hurtado, presentó las pruebas ante la Fiscalía General del estado sobre las sospechas de maltrato a los menores del Centro de Asistencia Social denominado "Hogar cabañas".

Con fecha 10 de octubre del año en curso, se programó una visita de supervisión

por el equipo de la Jefatura de Atención a Centros de Asistencia Social, de la Dirección de Atención y Prevención perteneciente a esta Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, al Centro de Asistencia Social denominado "Hogar Cabañas", con el objetivo de esclarecer las sospechas de maltrato y emprender acciones oportunas.

El pasado 23 de octubre del año en curso se presentó formalmente la denuncia ante la Fiscalía General del Estado, por los actos y hechos considerados como constitutivos de delito, por parte de quien o quienes resulten responsables, la cual se encuentra en proceso mediante oficio/agencia OP./19878/2019 de la Agencia Operativa de la Unidad de Investigación



Hay una queja por presunto maltrato a menores en el Hogar Cabañas. FOTO: CORTESÍA UDGTV

de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes.

Destacó que son falsos los señalamientos sobre la probable transferencia de un menor de 10 años de edad, al centro de rehabilitación denominado Quinta Sobriedad Emocional A.C.

Informó que la persona que fungía como cuidadora y/o monitor identificada como Elizabeth NN, dejó de labo-

rar en el Hogar Cabañas desde el día 03 (tres) de febrero del presente año, misma que estaba contratada bajo la modalidad de honorarios y la cual, cubriría licencia de un personal ausente, por lo que se realizaron cinco entrevistas a diferentes niños que eran cuidados por ella, quienes refirieron datos que derivaron en la suspensión de su relación laboral.

CONTRA EL GOBIERNO ESTATAL

Acusan pensionados de Ipejal traición por bono

JUAN LEVARIO

Representantes del Colectivo de Organizaciones Pro Defensa del Patrimonio del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) acusaron ayer al gobierno del estado de incumplir acuerdos y convocaron a manifestaciones.

Los quejosos anunciaron que están próximos a realizar una nueva megamarcha y a protestas como tomas simbólicas y totales de las instalaciones de Ipejal, clausuras simbólicas de las tres clínicas Unimef y manifestaciones frente a palacio de gobierno, algunas de ellas como acciones permanentes.

El principal acuerdo reclamado es que no se ha otorgado un bono que resarciría un adeudo de 2018, a fin de recuperar el poder adquisitivo de los pensionados, expuso

el representante del colectivo, José Luis Tinoco Mangas.

“En la mesa de negociaciones que se dio se les planteó de un bono extraordinario que le permitiera al jubilado y al pensionado poder nivelar y recuperar su poder adquisitivo (...) Se aceptó y a la siguiente reunión vienen y nos dicen que siempre no”.

Para demostrar el incumplimiento, exhibieron ayer en rueda de prensa un documento firmado por el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza; el subsecretario del Interior, José Manuel Romo Parra; el director del Ipejal, Iván Argüelles Sánchez, entre otros funcionarios.

El documento, del 16 de julio, establecía que el 16 de agosto se les informaría si el beneficio se entregaría este año o hasta



AUSENCIAS. Los pensionados evidenciaron condiciones deplorables de los servicios de salud a su disposición y falta de medicamentos.

enero de 2020, pero ya no se les informó nada.

Por otra parte, Juan Flores Vázquez, otro integrante del colectivo, declaró que las clínicas Unimef “son insuficientes para atender el universo de 25 mil derechohabientes que crece a razón de 2 mil por año, sin que se incrementa el número de las mismas”.

Criticó además que los equipos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades suelen tener fallas; que el desabasto de medicamentos ha crecido hasta en 50 por ciento; que 90 por ciento de los medicamentos es genérico, y que los hospitales subrogados que ofrecen servicio a los pensionados lo dan de mala manera.

SINDICALIZADOS

Piden reforma a Pensiones

ELIZABETH RÍOS

El Colectivo Pro Defensa del Patrimonio del Ipejal pide ajustes para proteger su patrimonio

Integrantes del Colectivo Pro Defensa del Patrimonio del Ipejal acusaron a las autoridades del estado de no cumplir con los acuerdos pactados en torno a mejorar la situación de instituto; exigieron reformas a la Ley de Pensiones a la altura para que de verdad se protejan los intereses de los trabajadores.

Las organizaciones y sindicatos que conforman este colectivo mostraron su inconformidad ya que la situación en la que viven trabajadores, pensionados y jubilados sigue siendo la misma.

Ante el desdén de autoridades por cumplir su parte y escuchar sus peticiones, integrantes del colectivo adelantaron que convocarán a una asamblea para considerar futuras acciones como manifestaciones.

Desde la precariedad en la prestación de los servicios médicos, con un desabasto de medicamento que todavía no se erradica, hasta trabas para acceder a créditos hipotecarios, son parte de las vicisitudes a las que se enfrentan sin que autoridades del estado o Ipejal se inmuten.

“El desabasto de medicamentos ha crecido en un cincuenta por ciento y cuando hay se entregan solo para ser adquiridos en un mes. Un aproximado del noventa por ciento del medicamento es genérico. Los médicos se ven forzados a atender un exceso de pacientes, las citas con especialistas tardan entre 4 y 5 meses, y hay un gran número de intervenciones quirúrgicas postergadas”, señaló Juan Flores Vázquez del movimiento de jubilados y pensionados 19 de Abril.

Refirió que en la propuesta de reforma a la Ley del Instituto de Pensiones, que se trabaja actualmente en el Congreso de Jalisco, se tiene que replantear las facultades del consejo de administración; se debe regular las acciones y obligaciones de transparencia; así como establecer con claridad los perfiles para cada puesto del organismo y la incorporación de un Comité Técnico integrado por verdaderos expertos.



Integrantes del colectivo mostraron su inconformidad. ELIZABETH RÍOS

Al respecto, el colectivo urgió por no dejar de lado a profesionales que sí hagan el trabajo requerido en pensiones, ya que el Comité de Vigilancia y Rendición de cuentas, que hace unas semanas se conformó, no reúne las facultades para vigilar las inversiones y cuidar el dinero de los trabajadores.

“Rechazamos cualquier propuesta de

reforma que sugiera o intente la anulación de nuestro Régimen del Fondo Solidario para la migración al de cuentas individuales. En países precursores como Chile este esquema tiene a sus pensionados recibiendo un aproximado cada vez menor al cuarenta por ciento de los ingresos que tenían como activos”, agregó Flores Vázquez.

HACIENDA PÚBLICA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Habrá descuentos en adeudo vehicular

La Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco anunció que los propietarios de vehículos que tengan adeudos con esa entidad recaudatoria tendrán descuentos de 50% en las multas no fiscales estatales, así como en los recargos que se hayan generado con dichas sanciones.

En sintonía con el Buen Fin, la dependencia estatal comunicó que el objetivo es promover la regularización vehicular y que el plazo para aprovechar los descuentos vence el 20 de diciembre.

La condonación es de la mi-

tad en las multas y recargos, pero no aplica para las sanciones por alcoholimetría, estupefacientes ni las impuestas por autoridades municipales.

Las multas fiscales por la omisión del pago de refrendo anual se podrán saldar a meses sin intereses (MSI) con tarjetas bancarias Banamex y BBVA, que aplicará en montos mayores a 300 pesos para la opción de tres MSI, y mayores a 600 pesos para seis MSI.

Para pagos en línea se aplicará únicamente la promoción a tres y seis meses sin intereses con tarjetas BBVA.

EN MATERIA DE SEGURIDAD

Dan beneficio de la duda a las cifras

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Industriales aseguran que pese a resultados, la ciudadanía tiene molestia

Industriales de Jalisco le darán el beneficio de la duda al Gobernador Enrique Alfaro sobre las cifras de seguridad en que dijo van hacia la baja en un 21 por ciento delitos.

Rubén Masayi González Uyeda, dirigente del Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), dijo que la percepción y molestia entre la ciudadanía, "todavía es grande, porque las personas que hoy tienen el negocio o han invertido vienen de otro Guadalajara, donde teníamos otro nivel de seguridad y el anhelo es volver a esos niveles de esperanza y seguridad. Seguimos pensando que esto está desbordado".

Estima que "sí está bajando y las autoridades están haciendo su trabajo, pero no está llegando al nivel de percepción de lo que se quiere".

Subrayó que el Gobernador, "si en esa base de la verdad se está actuando, yo creo que sí, hay una gran responsabilidad, nadie puede anunciar un evento pidiendo vamos a hablar con la verdad cuando esto se convierte en una obligación y una premisa. El Gobernador está diciendo que es la verdad y es la verdad".

Como un representante del sector industrial, justificó "debemos de creer, apoyar y decir ok, si nos dice la cifra del Gobernador de los números que dicen la verdad que esta disminuyendo es porque está disminuyendo, que la percepción sea otra, la tengo que decir también".

Si hablan de que ha disminuido un po-

**Rubén Masayi González Uyeda, dirigente del CCIJ. FOTO: ROSARIO BAREÑO**

Hay asaltos en restaurantes, robo de vehículos a quienes asisten, ya que estos negocios son los más vulnerables porque es de puertas abiertas y donde ha habido asaltos, asesinatos y gran número de autos robados.

co, con estas cifras supuestamente falsas de la administración pasada y estas actuales "casi nos quedamos igual, me refiero a la percepción", detalló.

Dijo que es bueno que vaya hacia abajo la inseguridad, y "si son reales esos números y están disminuyendo es buena señal".

Está rebasado, indicó estos niveles de grandes asaltos, ya que hay grandes volúmenes en robo a celulares o a carteras a

mujeres en las calles y robo de auto.

El robo a habitación que en su opinión es el más violento y daña psicológicamente a la familia, y que cuando eres asaltado ya no dices "hogar dulce hogar".

De esos delitos están por todos lados, añadió.

Si te roban al salir del banco, el celular, tu bolsa en el supermercado, hace poco refirió 3 señoras se estaban quejando de que las robaron en el supermercado y si se suma todo esto y que a una persona le ha pasado 2 ó 3 eventos de estos "pues siente que no ha disminuido".

No se puede separar a quienes los han robado, expuso, porque al final es un ataque a la sociedad en su patrimonio.

Los industriales tienen muchos problemas con sus trabajadores que los asaltan al salir de sus empresas, al llegar a la empresa, tomar el camión "el estrés que nos está llegando", señaló Masayi.

Jalisco sube su calificación financiera: Fitch Ratings

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Por su capacidad para resolver cada uno de sus compromisos financieros ante los diferentes actores sociales con los que sostiene proyectos, la calificadora de riesgos crediticios Fitch Ratings aumentó la calificación del estado de Jalisco a un nivel de AA- de A+.

“Este incremento es particularmente notable considerando que Jalisco acaba de solicitar, hace apenas unos meses, una deuda adicional”, señaló el secretario de la Hacienda Pública del estado de Jalisco, Juan Partida Morales.

Dicho aumento se debe a que la entidad tiene la capacidad de pago suficiente como para absorber los mismos de la nueva deuda, de acuerdo a la próxima

REACCIONES

“Este incremento es particularmente notable considerando que Jalisco acaba de solicitar, hace apenas unos meses, una deuda adicional”

Juan Partida Morales
Secretario de Hacienda Pública

ley de ingresos.

Partida Morales indicó que un factor determinante para este resultado, de carácter positivo, se debe, “sin duda, a la reestructura que la Secretaría de la Hacienda Pública realizó de gran parte de la deuda ya existente y que resultó en que el servicio de la deuda quedara prácticamente al mismo nivel que antes de solicitar los créditos”.

El gobierno de Jalisco anunció que con esta calificación, la entidad “avala la solidez financiera, a pesar de un entorno económico de bajo crecimiento y de mayor incertidumbre respecto a las finanzas públicas a nivel federal”, por lo que es factible para que se siga invirtiendo en diversos sectores. ■

FINANZAS DESTACAN EL NIVEL DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y UN GASTO OPERATIVO CONTROLADO

■ Su calificación sube de A+ a AA-, con alta capacidad para pagar las deudas públicas

■ Pese a haber solicitado un crédito por cinco mil MDP, el Estado puede liquidarlo: Hacienda

Fitch Ratings, evaluadora de riesgos crediticios, mejoró la calificación financiera de Jalisco, la cual pasó de A+, a AA-. Esto se traduce en que el Estado tiene una alta capacidad para pagar sus deudas.

"Este incremento es particularmente notable, considerando que Jalisco acaba de solicitar, hace apenas unos meses, una deuda adicional", señaló el secretario de la Hacienda Pública, Juan Partida Morales.

Este año, la administración del gobernador Enrique Alfaro solicitó un crédito de cinco mil millones de pesos (MDP) para sacar

adelante diversos proyectos, y la nueva calificación indica que la Entidad tiene finanzas lo suficientemente robustas para pagar esta nueva deuda. Esto significa que el endeudamiento de Jalisco es sostenible.

El titular de Hacienda en el Estado destacó que esta mejora en la calificación es producto de la reestructuración que Jalisco ha hecho de sus pasivos públicos existentes, de manera que el nivel de la deuda quedase prácticamente igual que antes de que se pidiera el crédito.

La calificadora pone a Jalisco como un Estado de riesgo medio bajo (los gobiernos locales únicamente son calificados con un nivel de riesgo medio o inferior).

Una de las fortalezas de Jalisco es un flujo estable de ingresos provenientes de la Federación y un control moderado en el gasto operativo, lo que permite un equilibrio entre egresos e ingresos. En promedio, Jalisco recibió de la federación el 87.4% de sus ingresos entre 2014 y 2018.

Entre las obras que serán sacadas adelan-

te con el crédito que el Gobierno del Estado solicitó este año, están la construcción y remozamiento de 19 tramos carreteros, la repavimentación del Periférico como parte del Peribús, infraestructura para un proyecto de internet gratuito en todo el Estado y la modernización del sistema de semáforos de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Fitch Ratings mejoró, semanas atrás, la evaluación crediticia de Zapopan y Tepatlilán. En el caso del primer municipio, está entre las cuatro ciudades mexicanas mejor evaluadas.

Jalisco eleva su calificación financiera: Fitch Ratings

Sube Jalisco su calificación financiera

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

La calificadora de riesgos crediticios Fitch Ratings detalló en su informe que Jalisco sigue adelante fortaleciendo y manteniendo sus finanzas sanas, al grado de que aumentó su calificación financiera.

Está catalogado en un nivel, a AA- de A+. Esto significa que Jalisco tiene una alta capacidad de pagar sus compromisos financieros.

Detalló el secretario de Hacienda, Juan Partida Morales, que "Este incremento es particularmente notable considerando que Jalisco acaba de solicitar, hace apenas unos meses, una deuda adicional".

El aumento proporcionado por Fitch Ratings, indica que la calificadora consideró que la capacidad de pago del estado es suficiente para absorber los pagos de la nueva deuda.

Partida Morales, indicó que un factor determinante para este resultado positivo fue "sin duda, la reestructura que la Secretaría de la Hacienda Pública realizó de gran parte de la deuda ya existente y que resultó en que el servicio de la deuda quedara prácticamente al mismo nivel que antes de solicitar los créditos".

La calificación -se insistió- demuestra la solidez financiera del estado de Jalisco, a pesar de un entorno económico de bajo crecimiento y de mayor incertidumbre respecto a las finanzas públicas a nivel federal.



CORTE DE SALUD

APLICAN 104 MIL 766 VACUNAS VS. LA INFLUENZA

● El gobierno estatal, a través de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), anunció ayer que ya aplicó 104 mil 766 vacunas en contra de la influenza en el estado, lo que representa un avance de 9.49 por

ciento del total de dosis para la temporada invernal 2019-2020. El biológico es gratuito en los centros y unidades médicas de las instituciones públicas del sector salud de Jalisco.

Salud

INFO FOTO

Panorama en Jalisco

Casos nuevos registrados durante el año pasado.

334
PACIENTES
con diabetes mellitus tipo 1.

22,148
PACIENTES
con diabetes tipo 2.

1,034
PACIENTES
con diabetes gestacional.

• FUENTE: Hospital Civil Guadalajara



1 de 10 ignora que tiene diabetes

Atención. La falta de detección propicia que las personas no tomen los cuidados necesarios; en 2018 se registraron más de 42 mil personas con sobrepeso y la obesidad en Jalisco, este año van más de 37 mil

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Cada año a nivel mundial, mueren entre 1.5 y 1.7 millones de personas a causa de la diabetes. Así lo informó el director del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", Rafael Santana Ortiz, dentro del marco por el Día Mundial contra la Diabetes y la Obesidad a celebrarse el próximo 14 de noviembre.

La diabetes es una enfermedad silenciosa y, junto con la hipertensión arterial, una de las dos enfermedades crónico-degenerativas más graves que afectan al ser humano y la que causa más estragos en el organismo.

Esta enfermedad se manifiesta y evidencia en forma mucho más temprana y es muy común que genere daños irreversibles que dañan la calidad de vida del ser humano y aceleran su proceso de defunción.

"Lo grave de la misma, es que uno de cada 10 personas no saben que padecen la enfermedad y eso trae implicaciones de que no se cuidan respecto a la dieta, ejercicio y control de pe-

so; obviamente la enfermedad progresa generando daños en todos los órganos que está afectada como lo son los ojos, los riñones, el corazón, la irrigación de la piel, extremidades inferiores y prácticamente toda la economía corporal. Esto implica que en México la mortalidad anual es de alrededor de 120 mil personas a causa de la diabetes o sus complicaciones", detalló Santana Ortiz.

Durante el año pasado, en Jalisco, se tuvieron 334 nuevos casos de diabetes mellitus tipo 1, padecimiento que se relaciona con infecciones virales durante la infancia, donde se ataca la célula reproductora de la insulina; de diabetes tipo 2, la que tiene más relación con la herencia, el sobrepeso y con la falta de ejercicio, se registraron 22 mil 148; y de diabetes gestacional, que aparece durante el embarazo favorecida por una hormona que se produce en la placenta y que ayuda a que se tengan problemas con el azúcar, se tuvieron mil 34 casos.

En Jalisco, alrededor de 30 por ciento de la población tiene obesidad, mientras que el resto pro-

Y ADEMÁS

Piden evitarlos productos "milagro"

Ante el uso desmesurado de algunos suplementos alimenticios y productos conocidos como "milagrosos" por parte de la gente busca bajar de peso, Benjamín Becerra hizo un llamado a buscar a los profesionales de la salud.

"Hay muchas personas que no tienen la preparación, no son profesionistas y se ponen a dar remedios que a veces perjudican más la salud y el bienestar. Existen sustancias que se utilizan mucho para bajar de peso que son las metanfetaminas y que en muchos pacientes provoca más un daño que un beneficio porque pueden bajar de peso pero les desencadenan otras enfermedades", indicó.

senta sobrepeso. El año pasado, se reportaron 42 mil 773 casos de obesidad y a la semana 43 de 2019, se han acumulado un total de 37 mil 737 casos nuevos.

Los Hospitales Civiles de Guadalajara han atendido alrededor de 8 mil 500 consultas con pacientes relacionados al sobrepeso y la obesidad y alrededor de 170 hospitalizaciones exclusivamente por la misma causa.

"En el panorama nacional, 4 de cada 10 menores tienen sobrepeso u obesidad y 7 de cada 10 adultos también, esto quiere decir que las cifras son desgraciadamente muy altas. Si nos damos cuenta en las personas adultas a nivel nacional, nos acostumbramos a estar con esta forma y con esta calidad de vida y después, se hace fácil hacer cualquier tipo de actividad cargando un peso que no corresponde a nosotros. Sabemos que si nosotros no tenemos el peso adecuado a la talla que nos corresponde, el cuerpo empieza a tener dificultades importantes en algunas otras enfermedades metabólicas como problemas de resistencia a la insuli-

na o problemas cardiovasculares", explicó Benjamín Becerra Rodríguez, director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca".

Además, el especialista destacó la importancia del cuidado y la prevención de estas enfermedades desde la niñez, así como el fomentar los estilos de vida saludables en los que tienen que ver la alimentación sana junto con el consumo de líquidos y con la cultura del ejercicio, lo cual calificó como parte fundamental para posponer cualquier enfermedad que pudiera presentar antes de lo esperado.

Los especialistas anunciaron la Campaña Gratuita de Detección de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes que llevará a cabo el área de Consulta Externa de los Hospitales Civiles de Guadalajara, del 11 al 15 de noviembre, de 7:00 a 10:00 horas; estará dirigida a niños y adultos que no se conozcan con el diagnóstico de la diabetes y que presenten factores de riesgo. Deben presentarse en ayuno; se proporcionarán pruebas diagnósticas, un cuestionario al paciente y medición de glucosa. ■



Diabetes en la mira

¿Sed súbita, fatiga y aumento del apetito? Usted podría padecer diabetes.

- Los Hospitales Civiles de Guadalajara realizarán una campaña gratuita del 11 al 15 de noviembre para detectar posibles casos y darles atención temprana.
- De acuerdo con sus cifras, entre 30 y 80 por ciento de personas que viven con esta condición ni siquiera lo saben.
- Por ello es necesario un chequeo anual, como el que hará un grupo multidisciplinario durante la campaña.
- Los interesados deben acudir en ayuno y con su afiliación del Seguro Popular, entre las 7:00 y 10:00 horas.

ALÍTESE

Para formar parte de la campaña, acuda a las áreas de consulta externa de ambos hospita-

les, ubicados en Calle Coronel Calderón 777, y Calle Salvador Quevedo y Zubieta 750.

PROBLEMA GRAVE

En 2018, los Hospitales Civiles detectaron:

22,418

nuevos casos de diabetes tipo 2.

1,034

pacientes con diabetes gestacional.





Especialistas expusieron cifras del grave problema que es la obesidad; destacó la participación del doctor Héctor Gómez Vidrio. FOTO: ISaura LÓPEZ

“Los llamamos obesos delgados, porque cuando se ven en apariencia no están obesos”

EN JALISCO

Siete de cada 10 tienen sobrepeso

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Si no se atienden a tiempo, corren el riesgo de contraer diabetes mellitus

En Jalisco siete de cada 10 personas tienen sobrepeso y obesidad con el riesgo de tener diabetes mellitus, de no atenderse a tiempo las repercusiones a su salud pueden ser mayores afectando riñón, ojos, corazón, y el sistema nervioso.

Para detectar a tiempo este padecimiento, el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) durante una semana (del 15 de noviembre), realizará una campaña gratuita de detección de diabetes, sobrepeso y obesidad en un horario de 7 a 10 de la mañana, dirigida a toda la población en general con o sin antecedentes de diabetes.

Un paciente diabético puede prevenir el desarrollo de varias complicaciones, de ahí la importancia, señalan especialistas de realizarse los estudios correspondientes para llevar un control del padecimiento.

El jefe del servicio de endocrinología, Héctor Gómez Vidrio del Antiguo HCG Fray Antonio Alcalde explicó que, hay varios tipos de obesidad, sin embargo, preocupa la abdominal, un padecimiento que más presentan los hombres.

“Los llamamos los pacientes obesos delgados, porque cuando se ven en apariencia no están obesos, pero traen la grasa abdominal; la obesidad abdominal es la que lleva a mayores conflictos y a mayores problemas sobre todo a nivel del hígado”.

Gómez Vidrio, advierte que, para el 2035 la cifra de obesos y con sobrepeso podría duplicarse.

Por su parte, la jefa del Servicio de Endocrinología Pediátrica del hospital Dr. Juan I. Menchaca, Liuba Marina Aguirre Salas, recomendó a la familia evitar consumir alimentos enlatados, empaquetados y embutidos, y aumentar la actividad física al menos 60 minutos al día, y evitar el sedentarismo.

En ambas unidades médica de alta especialidad atienden en consulta a ocho

PARA SABER
EN JALISCO, en el 2018, hubo 334 casos nuevos de diabetes mellitus tipo 1; diabetes mellitus tipo 2, cerca de 22 mil 148; y de diabetes gestacional mil 34 nuevos casos

mil 500 pacientes que padecen sobrepeso y obesidad, este año hubo 70 hospitalizaciones por esta causa.

Las personas que acuden a la Campaña gratuita de detección de diabetes, sobrepeso y obesidad deben presentarse en ayuno. Algunos servicios que se proporcionarán son pruebas diagnósticas gratuitas, un cuestionario y medición de glucosa, de acuerdo a la valoración médica será enviado a consulta del Servicio de Endocrinología para valoración y seguimiento.

Apoya la Cruz Roja contra el dengue

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Cruz Roja Jalisco apoyará al Gobierno de Guadalajara en la fumigación contra el dengue por 100 manzanas alrededor del Parque Morelos y en el cuidado de árboles, luego de firmar un convenio de colaboración entre el Delegado estatal de la benemérita institución Miguel Ángel Domínguez y el Director de Parques y Jardines, José de Jesús Álvarez.

El delegado Miguel Ángel Domínguez Morales, aseguró que, los insecticidas que se aplicarán son especializados para el abatimiento de mosco portador del dengue: “Son absolutamente no tóxicos, además de que serán aplicados en horas libres de tránsito de personas, para no invadir actividades cotidianas.

La Cruz Roja aportará gratuitamente el insecticida CYBOR, no tóxico para la salud humana; adherente CYTAN y nutriente FERTIKOR. Los activos serán aplicados por brigadas de Parques y Jardines del Municipio y de la Cruz Roja Jalisco.

Cruz Roja Jalisco aportará también la supervisión de la dosificación de los productos a utilizar.

En caso de tener Seguro Popular presentar su póliza (original y copia), e identificación oficial.

A TU MANERA

En Jalisco lanzan la campaña “A tu manera” con el objetivo de brindar un tratamiento individualizado al paciente con diabetes mellitus de acuerdo a su estilo de vida, comorbilidades, edad y profesión de la enfermedad.

En el país se estima que 53 por ciento de pacientes con esta enfermedad toman medidas preventivas para evitar complicaciones: 24 por ciento cambia los hábitos alimenticios y 1.8 por ciento realiza actividad física.

El especialista Guillermo González del Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”, señaló la importancia de conocer las características del paciente para definir el tipo de tratamiento, y logren tener un control de la diabetes.

En el marco de la edición LIX del Congreso Internacional de Nutrición y Endocrinología de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología (SMNE) se abordó una diversidad de tratamientos individuales y se ofreció información para ofrecer una atención personalizada al paciente.

Un ensamble que trasciende

Buscan divulgar la labor de la Banda de Música del Estado en sus 130 años

REBECA PÉREZ VEGA

Ni las guerras ni las situaciones adversas han podido desaparecer la tradición de la Banda de Música del Estado. El ensamble, que nació en 1889, está de fiesta por su 130 aniversario y aunque había estado en el abandono, ahora se busca revalorar su labor como una institución que promueve la cultura y la música de México y el mundo.

“La banda de música lamentablemente empezó a caer en un deterioro gradual porque la vinculaban mucho con el aspecto político”, cuenta el director del ensamble, Germán Gutiérrez.

“Se veía como una banda de historia, como un monumento arquitectónico, pero cuando llega esta nueva Administración entienden que no es un elemento arquitectónico, es un elemento vivo, que se puede proyectar, que se puede rescatar, que es parte de la sociedad, hoy hay una proyección”, relata Gutiérrez.

La agrupación nació por iniciativa del compositor y director de orquesta, Clemente Aguirre, con 75 intérpretes, y desde 1900 ha tenido su sede en la explanada que ahora se conoce como Plaza de Armas.

La institución ha acompañado eventos políticos, militares, culturales y sociales, pero sobre todo se ha enfocado en ofrecer un par de serenatas a la semana, jueves y domingo, para que el público disfrute de la

Años de música

■ La Banda de Música del Estado tiene un repertorio de más de mil 500 piezas, que incluye vals, sones, marchas, sinfonías, pasos dobles, fantasías, arias de famosas óperas, popurrís mexicanos y jaliscienses e himnos.

música de manera gratuita.

Ahora la banda, que depende de la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ), tiene 47 elementos, faltan 20 intérpretes para que complete su sonido. No se habían renovado uniformes en los últimos ocho años y la última vez que les compraron instrumentos fue hace casi dos décadas.

Ya se trabaja en los nuevos trajes para los músicos y la idea es que los puestos vacantes se abran paulatinamente, que se realicen giras por distintos Municipios y que se grabe un disco.

“Las características particulares de la Banda de Música es que tiene una familia de tres elementos: alientos madera, alientos metal y percusión; está proyectado el objetivo de recuperar una cuarta familia de cuerdas, contrabajos y chelos”, abundó Gutiérrez.

Para celebrar esta centenaria labor, la Banda de Música del Estado ofrecerá un concierto gratuito este 10 de noviembre, en el Teatro Degollado, a las 18:00 horas. La agrupación estará acompañada por el Coro del Estado, el Coro de Niños de la Secretaría de Educación y con artistas de la Escuela de Artes de la SCJ.

Banda del Estado: 130 años de vida

¡FELIZ CUMPLEAÑOS!

La celebración será con un concierto especial el domingo 10 de noviembre en el Teatro Degollado; los boletos son gratuitos

AGENDA

● Los boletos no tienen costo y se entregarán este jueves 7 de noviembre a las 18:30 horas en la Plaza de Armas, durante la serenata de la agrupación

REDACCIÓN

La Banda de Música del Estado de Jalisco fue fundada en 1889 y el próximo domingo 10 de noviembre, a las 18 horas, celebrará su aniversario 130 con un concierto en el Teatro Degollado en el que estará acompañada por grupos y artistas que celebrarán la trayectoria y trascendencia de una de las agrupaciones más importantes de la entidad y más longevas del país.

Germán Gutiérrez Manzo, director de la agrupación, señaló que para el aniversario se preparó un concierto muy especial, aunque reconoció que el ensamble ha sobrevivido históricamente a distintos embates que lo han colocado lejos de los reflectores en distintas épocas. Recordó que su presencia ha sido constante y desde 1900 las serenatas en la Plaza de Armas se han llevado a cabo de manera ininterrumpida. Ahora, el futuro cercano pinta mucho mejor.

“Cuando llega esta nueva administración, entiendo que la banda no es un elemento arquitectónico, es un elemento vivo que se puede

ORIGEN

- Fue fundada el 1 de enero de 1889 bajo el nombre Banda de la Gendarmería de la Escuela de Artes del Estado
- Su primer director fue el maestro Clemente Aguirre Ayala

HISTORIA

- En 1905, con la dirección del maestro Azzalli, la Banda de Música participó en un certamen internacional en la ciudad de Buffalo, Nueva York, donde obtuvo el primer lugar
- En 2014, la Comisión de Cultura del Congreso del Estado decretó el 24 de octubre como Día de la Banda de Música del Estado

proyectar, que se puede rescatar y que es una parte muy importante de la sociedad. Entonces, hoy hay una proyección para que la banda no sea sólo de los tapatíos, sino del estado”.

Ruth López Hernández, directora de Operación y Programación Cultural de la Secretaría de Cultura (SC) Jalisco, comentó que la Banda del Estado y a otras agrupaciones se integraron, en esta administración, a la Jefatura de Festivales y Grupos Artísticos; antes dependían de la Dirección de Recursos Materiales de la dependencia.

“Es un grupo de músicos que han formado una familia y es importantísimo valorar ese capital humano. Sabíamos que anteriormente era un grupo bastante escondido y es muy importante que sobresalgan y recorran el estado”, detalló López Hernández.

CONCIERTO

Sobre la presentación que tendrá la Banda del Estado en el Teatro Degollado, su director titular señaló que será “un evento extraordinario porque hoy tenemos la oportunidad de convivir con diferentes grupos artísticos que nunca en los 130 años de historia de la banda se había suscitado; va a ser un concierto donde se invita a los coros del Estado, al de Niños de la escuela de tiempo completo de la SEP y además participa la escuela de arte de la SC con algunas actividades. Mínimo vamos a ser 100 personas”.

Respecto al programa que se presentará, Germán Gutiérrez detalló que comenzarán con un género que tuvo su auge a principios del siglo pasado, el vals. Habrá arias cantadas por los coros y algunas sorpresas más relacionadas con escenografías e intervenciones de solistas invitados.

Finalmente, informó que la Banda del Estado, a diferencia de otros ensambles, se compone por los instrumentos de alientos madera, alientos metal y percusión; “la banda adopta y adapta la música clásica de sala de concierto y la lleva a las plazas públicas para toda la gente”.



FACEBOOK
ntrguadalajara



www
ntrguadalajara.com
NTR
MEDIO DE COMUNICACION

LA BANDA DE MÚSICA DEL ESTADO ESTÁ DE FIESTA

Celebran su 130 aniversario de vida

ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ

La celebración será el 18 de noviembre con un concierto en el Teatro Degollado

Está de fiesta la Banda de Música del Estado y lo celebrarán en grande "echaremos la casa por la ventana con un concierto atípico porque la Banda del estado nunca en sus 130 años de vida ha tenido fusión con los elementos que vamos a fusionar con el Coro del Estado, el Coro de Niños de Escuelas de tiempo completo de la Secretaría de Educación y la Academia de Arte del Instituto Cultural Cabañas".

Germán Gutiérrez director de la Banda de Música del Estado manifestó que será un evento extraordinario donde harán un recorrido por la música clásica, la que vivió sus mejores épocas en el siglo pasado como es el vals, la música de hoy, contemporánea, "considerando que la banda es historia, esencia y tiene una proyección a futuro". El Concierto completamente gratuito con boleto controlado se realizará el próximo domingo a las 18 horas en el Teatro Degollado.

La celebración será con un concierto en el Teatro Degollado completamente gratuito pero con boleto controlado por la Secretaría de Cultura, reveló y agregó que este jueves tendrán una dinámica en su sede con una serenata en Plaza de Armas donde regalarán boletos a los asistentes para el concierto de aniversario.

La Banda de Música del Gobierno del Estado de Jalisco fue fundada el 1 de enero de 1889, bajo el nombre de "Banda de la Gendarmería de la Escuela de Artes del Estado", con una estructura casi militar. Su primer



La banda sigue deleitando a propios y extraños con las tradicionales serenatas. CORTESÍA: SECRETARÍA CULTURA

director fue el maestro Clemente Aguirre Ayala, originario de Ayotlán, Jalisco.

Esta agrupación cuenta con un extenso acervo musical de aproximadamente mil 500 obras, tanto nacionales como internacionales. Marchas militares y conmemorativas, sinfonías, oberturas, arias de ópera, vales, fantasías, zarzuelas, pasodobles, danzones, sones, canciones, temas de películas y los himnos nacionales de varios países, incluido el Nacional Mexicano se cuentan entre su repertorio.

La Plaza de la Constitución, mejor conocida como Plaza de Armas, ha sido su casa. El gobierno francés donó al Gobierno de Jalisco un quiosco y bancas de hierro forjado construidas en París por la firma D'art Dui Val D'osne.

Para conmemorar el Centenario de la Independencia en 1910 se volvió a remodelar la Plaza de Armas y se colocó el nuevo quiosco con piso de mosaico, cuatro

Hace 130 años se constituyó la banda de Música por el entonces Gobernador Gral. Ramón Corona.

pequeñas fuentes de granito y cuatro estatuas de bronce, compradas en Nueva York, y que aún se conservan.

Los tapatíos disfrutaban de las ejecuciones de obras, ahora clásicas, como "Poeta y campesino", "Dios nunca muere", "Sobre las olas", "Aires andaluces", "Ecos de México" y "Flores de Puebla". Para asistir a estas audiciones, las mujeres lucían de gala, circulaban por la banqueta más cercana al quiosco, y en la siguiente, pero en sentido contrario, lo hacían los caballeros vestidos también de forma elegante: cubeta o bombín, como tocado, bastón y el filo de un pañuelo en la bolsa superior izquierda del saco.

CELEBRAN 130 AÑOS de tradición musical



BANDA DE MÚSICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. La agrupación recuerda su historia con nostalgia y alegría por el porvenir.

El ensamble sonoro del Gobierno del Estado de Jalisco festejará a lo grande su aniversario en el Teatro Degollado este 10 de noviembre a las 18:00 horas

Son parte del patrimonio de Jalisco, además de ser protagonistas del paisaje tapatío en el Centro Histórico de la ciudad: la Banda de Música del Gobierno del Estado de Jalisco cumple 130 años de vida este 2019. La celebración será este 10 de noviembre en el Teatro Degollado (18:00 horas, entrada gratuita con boleto solicitado). Para complementar la música estarán como invitados el Coro del Estado y un coro de niños de las escuelas de tiempo completo de la Secretaría de Educación. En total serán más de cien músicos en escena para interpretar las piezas más representativas de su repertorio.

La directora de Operación y Programación Cultural, Ruth López Hernández, comentó que la Banda de Música es uno de los cinco grupos que administra la Secretaría

de Cultura. Germán Gutiérrez, director del ensamble, mencionó que actualmente el conjunto está compuesto por 47 integrantes, con 20 espacios por ocupar, aunque todavía no hay fecha para las audiciones, ya que las plazas no se han creado.

El director de la Banda de Guerra recordó que en enero de 1889, cuando debutó el grupo, llevaba el nombre de Banda de la Gendarmería de la Escuela de Artes y estaba integrada por cerca de 65 jóvenes músicos. El fundador fue Clemente Aguirre (trompetista), quien brindó educación musical a niños del Hospicio Cabañas al crear la Escuela de Artes y Oficios de Guadalajara.

Desde entonces la Plaza de Armas ha sido casa de la agrupación, en cuyo quiosco deleitan a los visitantes del centro semanalmente, con las serenatas tradicionales. La Banda

de Música también forma parte de los Cinefónicos: proyecto de cine al aire libre en el que se toca música en vivo mientras se proyecta una cinta.

Recorrido de largo aliento

A lo largo de su historia, resaltó Germán Gutiérrez, la banda ha sobrevivido a las diferentes transformaciones sociales de la ciudad y el país, como la Revolución y la guerra cristera en el siglo pasado: "Sin embargo, hoy pervive la esencia y todavía se puede conservar". Parte de su repertorio ha sido la adaptación de obras para orquesta, para interpretarse con su instrumentación, además de valsés (género en apogeo cuando se fundó la banda). Adriana Mercado, quien ha sido músico de la banda durante 30 años, agregó que entre los temas que tocan

han sumado piezas folclóricas y populares.

Germán señaló la buena relación que han llevado con la actual administración, pues anteriormente estuvieron adscritos al área de Recursos Materiales (como inmobiliario). La última vez en que las autoridades los dotaron con uniformes fue hace ocho años; hace 22 años recibieron instrumentos. Igualmente, el tema de las partituras es un pendiente a cubrir, pues para interpretar muchas de las obras que tocan recurren a ejemplares de hace casi un siglo. Entre los proyectos a futuro, a la par de abrir y cubrir las plazas pendientes, está la grabación de un disco y visitar más los municipios del Estado. La Banda de Música ha grabado más material, como el disco "Música de Compositores Laguneses de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX".

Diputados reprueban informe del mandatario

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Luego de que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez diera a conocer que la cifra de delitos en general descendió un 21 por ciento durante su administración, la diputada de Morena, Erika Pérez García, aseguró que los números están *maquillados*.

“Creo que las cifras que da el gobernador no son acordes a lo que estamos viviendo todos los jaliscienses, en el momento que una persona se sienta segura al salir de su casa se puede creer en esas cifras, pero todos lo estamos viendo, todos lo vivimos a diario, sino eres tú personalmente es tu vecino, es tu amiga, yo sé que es un tema muy sensible”, expresó.

Por su parte, el coordinador de la fracción del PAN en el Congreso estatal, Gustavo Macías Zambrano, dijo que cuando “la gente realmente perciba que hay menos inseguridad, que hay menos violencia, que hay menos asaltos, y hasta entonces seguramente la gente tomará como válida estas cifras”.

El único que defendió al gobernador fue el presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Rubén Masayí González Uyeda, quien señaló que la inseguridad “está bajando, creo que las autoridades están haciendo un trabajo importante”. ■

Disienten diputados de 'datos' de Alfaro

MARTÍN AQUINO

Diputados locales del PAN, Morena así como del PRI señalaron que, aunque el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez reportó avances en materia de seguridad, la percepción es que los delitos van en aumento.

“Los ciudadanos no percibimos eso (mejora en seguridad), seguimos teniendo miedo, y eso lo podemos constatar todos los días”, dijo

el legislador panista Gustavo Macías.

La morenista Érika Pérez criticó que los datos del Mandatario, respecto a mejoras en seguridad, serían porque él vive en otra realidad.

“En el momento que una persona se sienta segura al salir de su casa, voy a creer esas cifras”, apuntó.

Mariana Fernández, del PRI, coincidió al referir que la percepción sobre seguridad es diferente a los datos

expuestos por Alfaro.

“Nadie en este Estado se siente seguro, ni con la Guardia Nacional, ni con la Policía Municipal, ni con la nueva recién creada Policía Metropolitana”, declaró.

Organizaciones civiles se manifestarán hoy en el Congreso, donde el Gobernador dará su Informe, pues le reprocharán por la inseguridad, aumento al transporte público, los casos de dengue, entre otros puntos.



Estiran la mano otros 3 diputados

MARTÍN AQUINO

A ocho diputados la Comisión de Administración del Congreso les habían autorizado, a cada uno, gastar 60 mil pesos en eventos, y ahora ese beneficio lo solicitaron los legisladores emecistas Jonadab Martínez y Javier Romo, así como la morenista Érika Pérez.

Con el folio 406, Marti-

nez pidió recursos de la partida presupuestal 382 y 383 para realizar el “Foro Movilidad de Seguridad Vial y Legislación”, que se celebrará el 8 de noviembre; mientras que su compañero Romo, con el folio 313, requirió autorización para gastar en impresión de material informativo con motivo de su informe de actividades.

En tanto, Pérez requirió

apoyo para el evento “Retos y Desafíos para una Jubilación Digna de los Cuerpos de Seguridad Pública”, que se realizará el día 29 de este mes.

MURAL publicó el 18 de octubre que también se autorizaron bolsas de 60 mil pesos a Gustavo Macías, del PAN, para presentación de un libro; Sofía Berenice García, del PRI, para un foro; y Elizabeth Alcaraz, de MC, para

evento de trabajo legislativo; y montos similares para informes del emecista Salvador Caro, la priista Mariana Fernández, y el perredista Quirino Velázquez.

Mientras que el 24 de octubre, la priista García, repitió que le autorizaran recursos, además del petista Óscar Arturo Herrera y Rosa Angélica Fregoso, del Partido Verde Ecologista de México.

Por apoyo económico

Diputados a los que la Comisión de Administración del Congreso les avaló ayer el apoyo por 60 mil pesos a cada uno.

- Jonadab Martínez, MC
- Érika Pérez, Morena
- Javier Romo MC

DIPUTADOS

Invitan a Partida para que detalle presupuesto

JESSICA PILAR PÉREZ

Para explicar los nuevos montos de la Ley de Ingresos 2020, el secretario de la Hacienda Pública, Juan Partida Morales, fue invitado a la comisión legislativa de Hacienda el próximo lunes.

El presidente de la Comisión de Hacienda, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Ricardo Rodríguez Jiménez, comentó que con ello empezará el análisis del proyecto presupuestal del próximo año, calculado en 122 mil 400 millones 420 mil 680 pesos.

“(Queremos su visita) para hablar específicamente del tema de la ley de ingresos, (para saber) cómo es que se contemplan los ingresos para el 2020, las modificaciones específicas que están proponiendo, lo que ya sabemos es que no hay impuestos nuevos”, explicó.

Posteriormente, el 19 de noviembre el secretario regresaría al Legislativo con diversos funcionarios para platicar sobre el presupuesto de egresos.

Por otra parte, ayer se dio a conocer que la calificadora de riesgos crediticios Fitch Ratings aumentó la calificación de Jalisco un nivel, de AA- a A+, lo que significa que Jalisco tiene una alta capacidad de pagar sus compromisos financieros.



(Queremos su visita) para hablar específicamente del tema de la ley de ingresos, (para saber) cómo es que se contemplan los ingresos para el 2020, las modificaciones específicas que están proponiendo”

RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EN NÚMERO

Blanquiazul domina el Congreso en iniciativas

REDACCIÓN

Los diputados del Congreso de Jalisco presentaron del 1 de noviembre de 2018 al 18 de octubre de 2019 un total de mil 931 iniciativas, de las cuales 534 fueron aprobadas. El resto se encuentran en proceso de dictaminación.

Del número, los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron casi la mitad: 959, de las que 775 se encuentran en proceso de análisis (80.8 por ciento), 182 fueron aprobadas (19 por ciento) y dos se retiraron de la comisión encargada (0.2 por ciento).

Los diputados de Movimiento Ciudadano (MC) son el grupo parlamentario con el segundo

mayor número de iniciativas presentadas, con 375. La fracción *naranja* es el grupo mayoritario, con 16 legisladores.

De total de iniciativas emecistas, 161 continúan en proceso (42.9 por ciento), dos de ellas fueron retiradas (0.5 por ciento) y 212 fueron aprobadas (56.5 por ciento), con lo que este grupo parlamentario acumula el mayor número de propuestas aprobadas.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con una sola diputada, es el grupo parlamentario que tiene el menor número de iniciativas presentadas, con un total de 17 de ley, de las cuales ocho se encuentran en proceso de revisión (47.1 por ciento), ocho fueron aprobadas (47.1 por ciento)



ARCHIVO NTR / AH

MOVIMIENTO CIUDADANO. La fracción emecista es la que tiene más propuestas aprobadas.

y una fue retirada en comisión (5.9 por ciento).

Tales datos se desprenden de un estudio elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado (IIEG), a través de la Unidad de Información de Gobierno, Seguridad y Justicia.

Con mayor número de iniciativas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Las Bancadas del PAN y MC destacan con el mayor número de iniciativas presentadas en la LXII Legislatura.

De acuerdo al Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, a través de la Unidad de Información de Gobierno, Seguridad y Justicia que informó sobre las Iniciativas de ley de la LXII Legislatura del Congreso del estado de Jalisco.

Indicó que los diputados de la actual Legislatura han presentado a la fecha (del 1 de noviembre del 2018 al 18 de octubre de 2019) un total de 1,931 iniciativas, de las cuales 534 fueron aprobadas.

El PAN, con 959, es el grupo parlamentario que ha presentado el mayor número de iniciativas de ley; de ellas, 775 se encuentran en proceso de análisis (80.8%), 182 fueron aprobadas (19.0%) y 2 se retiraron por la comisión encargada (0.2%).

Los diputados de MC, son el grupo parlamentario con el segundo mayor número de iniciativas presentadas, con un total de 375; de las cuales 161 continúan en proceso (42.9%), 2 fueron retiradas (0.5%) y 212 fueron aprobadas (56.5%), siendo este el grupo parlamentario con mayor número de iniciativas de ley aprobadas.

El PVEM es el grupo parlamentario que tiene el menor número de iniciativas presentadas, con un total de 17 iniciativas de ley, de las cuales 8 se encuentran en proceso de revisión (47.1%), 8 fueron aprobadas (47.1%) y 1 fue retirada por la comisión (5.9%).



Los diputados han presentado un total de mil 931 iniciativas. CORTESÍA CONGRESO DE JALISCO

El grupo parlamentario con más miembros que presiden alguna comisión legislativa es MC, con 8 comisiones; el segundo grupo es el PAN, con 5 comisiones; el PVEM tiene únicamente 1 diputado en el congreso por lo que solo preside una comisión legislativa.

De las 534 iniciativas que fueron aprobadas durante la LXII legislatura, del 1 de noviembre del 2018 al 8 de octubre del 2019, un total de 471 fueron de competencia para la comisión de estudios legislativos y reglamentos que preside la bancada de MORENA.

EN EL CONGRESO

Arrancan trabajos de ley agroalimentaria

JESSICA PILAR PÉREZ

Con la idea de impulsar la agricultura de Jalisco a niveles de alta calidad y fijar reglas para mejorar la exportación de productos del estado, ayer arrancaron los trabajos para impulsar el proyecto de ley agroalimentaria, propuesta por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez hace dos semanas.

El promotor de un foro realizado ayer para estas acciones fue el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Héctor Pizano Ramos, quien resaltó que se busca crear una legislación

única en el país y destacar a Jalisco como innovador.

“Esta legislación viene a traer a Jalisco un mecanismo y un andamiaje jurídico que le permita proteger y potencializar todo lo que es nuestra producción del campo, generar esquemas que hagan más fácil que los productores lleguen a tener una certificación”, precisó.

La legislación, añadió, también buscará atender a las regiones aquejadas por plagas a fin de que los productores puedan vender sus productos en los mercados nacional o internacional.

El 23 de octubre, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Al-



NARANJAS. Las acciones son encabezadas por Héctor Pizano.

berto Esquer Gutiérrez, presentó la iniciativa de ley agroalimentaria, la cual contempla la creación de una agencia de sanidad que entraría en funciones en enero de 2020.

Con ello, detalló el diputado, habrá mecanismos de protección, vigilancia y evaluación permanente, así como protocolos que actualmente no existen.

EN LAS VILLAS PANAMERICANAS

Hospital contra las adicciones

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Fue la propuesta de Mariana Fernández,
durante su Primer Informe de Actividades

Ante el elevado consumo de drogas en Jalisco, la diputada Mariana Fernández, presidenta de la Bancada del PRI al rendir su Primer Informe de Actividades, propuso la creación del primer Hospital Público contra las Adicciones y que se uno que en un edificio de las Villas Panamericanas.

En un ejercicio interactivo, que moderó Augusto Chacón de "Jalisco como vamos", la también presidenta de la Junta de Coordinación Política, adelantó que junto con el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) presentará la próxima semana dicha iniciativa, ya que 1 de cada 4 estudiantes de la Universidad de Guadalajara consume marihuana y cristal. En Jalisco 900 mil personas están consumiendo drogas y "debemos apostarle a una juventud sana".

Con la presencia de diputadas y diputados de otras bancadas parlamentarias; del secretario general de Gobierno, Juan Enrique Ibarra Pedroza, del dirigente estatal del PRI Ramiro Hernández, de empresarios como Rubén Masayí González Uyeda, titular del Consejo de Cámaras Industriales, de académicos, organizaciones civiles y de familiares como su mamá, señora Salud Ramírez, la legisladora dijo que la preocupación en lugar de estar en una nueva Constitución Política del Estado, debe centrarse en elevado aumento del impuesto predial que en Guadalajara y



MARIANA FERNÁNDEZ,
PRESIDENTA DE LA
BANCADA PRI.

Ser oposición no es un papel nada fácil, urgen en el estado y en el país los contrapesos. Seremos una oposición que esté aportando, debatiendo, acompañenme en esa tarea".

Zapopan será arriba del 40 por ciento y con la doble tasa progresiva en unos 2 a 3 años se estará pagando un alza del 70 por ciento.

Desmintió lo dicho por las autoridades de que pagarán más la clase rica, el perjuicio será para todas las clases sociales. Recordó que su fracción se opuso a el Constituyente, todo mundo ubica la Constitución Federal, pero no conoce la del Estado.

"No puede haber esos grandes cambios que estén por encima de una Constitución Federal, ¡que se pueda, claro que se puede hacer una constitución nueva! pero nosotros creemos que eso no va a cambiar la vida de los jaliscienses, te habla de pacto social, pero el mejor pacto o reconciliación que podamos tener con la gente es que no haya impunidad".

Multarían a fumadores icon 337 mil pesos!

MARTÍN AQUINO

Las personas que no acaten restricciones contra el humo de tabaco en Jalisco podrían enfrentar sanciones de hasta 337 mil pesos!

Arturo Lemus, diputado de Morena, presentó ayer ante el Congreso local una iniciativa que, de ser aprobada por el Pleno, renovaría la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco, estableciendo castigos más severos contra establecimientos y clientes fumen.

La legislación vigente indica multa de 50 a 150 Unidades de Medida y Ac-

tualización (UMA), de 4 mil 220 a 12 mil 660 pesos, contra poseedores de establecimientos y fumadores que no respeten la “Ley Antitabaco”.

Pero, si se aprueba el proyecto del diputado morenista, el monto se elevaría a mínimo mil y máximo 4 mil UMA, es decir, de 84 mil 400 a 337 mil 600 pesos.

Asimismo, la propuesta de Lemus refiere que, para que un establecimiento pueda dar servicio a fumadores, deberá contar con terraza, y su acceso deberá ser independiente del área para no fumadores.

Endurecerán sanciones contra fumadores

Iniciativa.

Con esta propuesta plantean multas económicas de hasta 337 mil pesos

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Multas económicas de hasta 337 mil pesos, clausuras y arrestos, son las sanciones que se les dará a los establecimientos y ciudadanos que incumplan la ley de espacios libres de tabaco, una iniciativa que presentó el diputado de Morena y presidente de la comisión de salud, Arturo Lemus.

“También se obliga a los municipios porque queremos armonizar esta ley dentro del estado, ya lo dije antes en mi intervención, solamente el 10 y 15 por ciento de los municipios cumplen con esta ley, ahora se busca armonizar los 125 municipios del estado. Las sanciones serían propiamente en los lugares donde se consume el cigarro y también para los propios consumidores, pero en este caso sería en lo que ya comentamos el aumento en las UMAS de las multas que va desde un apercibimiento hasta

una clausura definitiva de los negocios”, comentó.

La propuesta de ley será presentada la próxima sesión para que los diputados la analicen y en su caso la aprueben. De llegar a ver la luz, universidades, hospitales, restaurantes y otros espacios de gran concurrencia serán 100 por ciento libre de humo, así lo explica Luis Javier Robles Arellano, integrante del consejo Estatal contra las adicciones en Jalisco.

“Cuando es un espacio libre de humo de tabaco, hablar de toda la periferia de toda la institución, digamos, si esto el campus de una institución, se habla que es del cancel del ingreso, ya dentro ni en el jardín y en la terraza, ni en el techo, todo será libre de humo, en los lugares donde existan espacios para fumar, donde sea una empresa o espacios para trabajadores, debe de ser techado, sin ningún tipo de muro, y debe de estar bien señalizado, que no pueden entrar menores y que no pueden entrar mujeres embarazadas”, agregó.

En Jalisco, mueren todos los días 18 personas por complicaciones propias del tabaco, mientras que en todo México, fallecen cerca de 4 millones al año. —



En México fallecen 4 millones al año por el tabaco. ESPECIAL

Y ADEMÁS

Casi 104 mil se han vacunado contra la influenza

Las unidades médicas de la Secretaría de Salud Jalisco y módulos de vacunación ubicados en sitios públicos de concentración masiva en Guadalajara, registra un aumento importante en la afluencia de personas que acuden a vacunarse contra la influenza, ya que hasta la fecha registran a 104 mil personas a las que se les han suministrado el biológico, lo que representa un avance general del 9.49 por ciento, respecto al total de dosis que estarán disponibles en la entidad para la temporada invernal 2019-2020.

Morena propone prohibir el uso de vapeadores

ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ

El diputado de Morena, Arturo Lemus, presidente de la Comisión de Higiene y Salud, propuso nueva Ley de Protección contra la exposición al Humo de Tabaco en Jalisco y se incluya el uso de las nuevas tecnologías como lo es el cigarro electrónico o vapeador que si bien está prohibido su venta, el uso ha quedado en el limbo jurídico, de ahí que plantea su prohibición.

Estuvo acompañado de la Coordinadora Estatal de la Asociación Codice en Jalisco, Alicia Yolanda Reyes Alexander.

En Jalisco se estima que alrededor de 18 personas mueren diariamente debido a las cuatro principales enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco: cáncer de pulmón, cardiovasculares, infartos al miocardio e infarto al miocardio. Lamentó que la edad de inicio de consumo de tabaco es de 12 años en Jalisco.

En Jalisco sólo 7 municipios cuentan con su propio Reglamento de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco:

COSTOS POR ENFERMEDADES

CÁNCER DE pulmón: 275 mil pesos/persona

INFARTO AGUDO al miocardio: 89 mil pesos

ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES: 76 mil pesos.

Colotlán, Degollado, Guadalajara, Puerto Vallarta, Teocaltiche, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan.

10 municipios que tienen como referencia la Ley y el reglamento estatal: Ahualulco del Mercado, Amatitán, Atenguillo, San Martín Hidalgo, Sayula, Teocaltiche, Teocuitatlán de Corona, Tizapán el Alto, Villa Guerrero, Villa Hidalgo.

Y los 108 municipios restantes no tienen reglamento o alguna referencia a la ley o el reglamento estatal.

Se pretende que Jalisco se convierta en un estado 100% libre del humo de tabaco.

Diálogos Públicos del comité de participación

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Ante las dudas que se generaron sobre la falta de integración del Sistema Estatal Anticorrupción y los motivos por los que se suspendió la elección de cinco directores, se llevó a cabo el ejercicio denominado Diálogos Públicos en el que participaron los integrantes del sistema y sobre todo los integrantes del Comité de Participación Social.

Ahí se cuestionó severamente a los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción para que dieran los motivos reales y

sustentados por los cuales se suspendió dicha elección el pasado 14 de octubre.

Durante el intercambio de opiniones se pudo saber que el principal motivo por el cual ya no continuó el proceso de elección de los cinco directores, el principal argumento es que se tenía conocimiento de algunos amparos que podrían detener la designación de dichos funcionarios y ante las dudas que se tenían por los alcances jurídicos de esos instrumentos, de los cuales no se ha dado ni una sola suspensión.

Según los integrantes del Sistema Es-

tatal Anticorrupción no se quiso tener problemas con la justicia al nombrar a los funcionarios y ante la posibilidad de que se detuviera el proceso por un juez o que se ordenara repetir, se optó por no continuar, además de que no se quiso generar ningún derecho laboral que implicará otro tipo de judicialización.

A esa situación también se sumó el tema del presupuesto y ante la incertidumbre de a cuánto ascendería.

Se destacó en el Sistema se llevaron todo el año para emitir las dos convocatorias y que al final extraño que también se argumentara que los perfiles de los aspirantes no eran los idóneos para los cargos, pero también se ha visto una falta de coordinación interna pero también cuestionaron esos dos motivos que se podían resolver prácticamente de forma sencilla.



DEMANDAN RESULTADOS

Organizaciones de la sociedad civil demandaron resultados concretos a los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE). En un foro en Casa Iteso Clavigero, exigieron avances de las diferentes pesquisas abiertas contra funcionarios y ex funcionarios. **Francisco de Anda**

Protestan contra reformas al Poder Judicial

Dejan colgado su descontento

Existe división entre juzgadores por exámenes de control y bono

JONATHAN COMPTON

El descontento del Poder Judicial hizo aparición.

Una lona fue colgada en Ciudad Judicial en aparente protesta contra las reformas constitucionales, que contemplan la aplicación de controles de confianza a juzgadores.

Cuando se celebra la Semana de la Mediación, los opositores accedieron al tercer piso del recinto –cuyo acceso está restringido– y expusieron su mensaje hacia la vía pública.

“En el Poder Judicial nos queda claro que el trabajo con intensidad y responsabilidad acaba con campañas viscerales de desprestigio y desinformación. A seguirle sirviendo a Jalisco”, exhibía el texto.

En la impresión aparecía el logo del Nuevo Sindicato Independiente del Poder Judicial, aunque éste se deslindó de su autoría.

En el mismo se externó solidaridad a los trabajadores judiciales, ante la falta de apoyo institucional, sin dar más referencias o señalar a personajes.

Entre impartidores de justicia hay división por las nuevas disposiciones: hay quienes se oponen a las evaluaciones en defensa de su independencia y porque son inconstitucionales, mientras que otros señalan que es necesario transformar el sistema.

Desde septiembre pasado que se modificó la Ley



La manta fue colgada ayer en la Ciudad Judicial del Estado.

Ricardo Suro Presidente del STJE

“Ese tema ya está superado y bastante entendido la postura de unos y otros (...) me parece que es de un tinte político y no institucional”.

Orgánica del Poder Judicial, suman 58 juicios de Amparo de jueces, magistrados, secretarios y hasta suplentes que buscan conservar el bono de retiro, así como no ser sometidos a exámenes como el poligráfico, toxicológico o patrimonial.

El Presidente, Ricardo Suro Esteves, se dijo despreocupado por esta manifestación, pues son más juzgadores quienes aceptaron los cambios y los que no, hicieron valer su derecho a judicializar.

“Está extraño el tema. Me preocupa más, no lo que diga la manta, sino que pueda haber accidente (...) ese tema ya está superado y bastante entendido la postura de unos

y otros (...) me parece que es de un tinte político y no institucional”, expresó el titular del Poder Judicial.

FRENO DE MANO

Los ajustes al sistema judicial, como el Centro de Evaluación o la Comisión de Ética no han podido avanzar debido a que prácticamente todos los días les notifican Amparos y suspensiones.

Suro Esteves admitió que no han podido avanzar debido a que están haciendo un diagnóstico de resoluciones y sus alcances para evitar caer en desacato, por lo cual las nuevas instancias, reglamentos y nombramiento de siete magistraturas podría darse hasta finales del año.

Diputados aprueban la revocación de mandato

DICTAMEN PASA A CONGRESOS ESTATALES

Se podrá solicitar sólo una vez durante un sexenio; el PAN votó en contra del mecanismo asegurando que es una simulación

AVAL NOTIMEX

● La reforma, que se turnó a los congresos de los estados, por ser una modificación constitucional requiere del aval de, por lo menos, 17 entidades para que se envíe al Poder Ejecutivo a fin de darle proceso constitucional de promulgación

CUADRU-
CIUDAD DE MÉXICO. La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular las reformas constitucionales que regularán la revocación de mandato para quienes ocupen cargos de elección popular, a partir del presidente de la República.

Después de una discusión del dictamen en donde se presentaron argumentos a favor y en contra, la votación en lo general fue de 372 votos a favor, 75 en contra y cero abstenciones, en tanto que la votación en lo particular de los artículos reservados por los diversos grupos parlamentarios fue de 356 a favor, 84 en contra y cero abstenciones.

La revocación de mandato, según lo aprobado, se podrá solicitar sólo una vez durante un sexenio, y durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional o mandato.

Ya que se hiciera la convocatoria, de parte del Instituto Nacional Electoral (INE), la cual no debe coincidir con procesos electorales, tendría que participar 40 por ciento de los ciudadanos en la lista nominal de electores, para que los resultados sean válidos.

En todo momento, votaron en contra los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y varios de los que no pertenecen a ninguna fuerza política.



Para fundamentar el dictamen, la diputada Miroslava Carrillo Martínez, de Morena, señaló que la reforma tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de participación ciudadana como la consulta popular y la revocación de mandato.

Con ello, enfatizó, se propone incorporar el derecho a votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia regional y que éstas puedan ser convocadas por los ciudadanos de una o más entidades federativas, en un número equivalente, al menos, a tres por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores.

El diputado José Elías, del PAN, sostuvo que un país no se trata de un solo hombre. "La democracia no se basa en la popularidad del presidente de la República y México vive una realidad muy dolorosa, en donde existen los homicidios de Chihuahua, la falta de presupuesto para el campo y la falta de atención en hospitales".

Por lo tanto, dijo, no se puede incentivar a un hombre a mantenerse en campaña, sino en dar resultados y tampoco es tiempo de inventar futuros, sino de preservar

el futuro con la acción responsable del presente.

A nombre del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Dulce María Sauri Riancho señaló que su grupo legislativo respalda y apoya la minuta procedente de la Cámara de Senadores, pues responde a las demandas que su bancada expresó en su momento.

La revocación de mandato, dijo, es un derecho de la ciudadanía, no una atribución del gobierno, y aclaró que el cambio más significativo en la revocación de mandato es que podrá solicitarse por una ocasión y durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional.

Por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la diputada Guadalupe Almaguer Pardo indicó que el dictamen contiene dos mecanismos de la democracia participativa: la consulta popular y la revocación de mandato.

Recordó que mediante consultas populares se han aprobado proyectos como el Tren Maya, y que las figuras de consulta popular y de revocación de mandato históricamente han formado parte de la plataforma del PRD.

A PRUEBA. Se podrá solicitar a través del INE y durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional o mandato.

Va revocación de mandato

Voto libre.

Las reformas aprobadas fueron turnadas a los congresos estatales para su análisis y ratificación

F. DAMIÁN Y E. CASTILLO
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a ocho artículos constitucionales en materia de revocación de mandato y consulta popular que, entre otros aspectos, abren la posibilidad de remover al Presidente de la República por la vía del voto libre, directo y secreto, a condición de que participe al menos 40 por ciento de los electores inscritos en la lista nominal.

Avalada en lo general con 372 votos a favor y 75 en contra, la ley fue turnada a los congresos locales para su análisis y eventual ratificación.

De acuerdo con el dictamen, la

revocación de mandato podrá ser solicitada una sola vez en cada periodo sexenal y con las firmas de un número de ciudadanos equivalente a 3 por ciento del listado nominal, es decir, alrededor de 2.7 millones de electores al día de hoy.

Para la eventual remoción del presidente Andrés Manuel López Obrador se estableció un artículo transitorio que permitiría celebrar la consulta revocatoria en marzo de 2022, cancelando la posibilidad de empatarla con las elecciones federales intermedias, como lo plantearon originalmente el Ejecutivo y Morena.

En caso de proceder la revocación de mandato por el voto mayoritario de los electores, el presidente del Congreso General asumiría provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo y, dentro de los 30 días siguientes, diputados y senadores designarían al responsable de concluir el periodo sexenal.

No obstante, el legislador priista Enrique Ochoa alertó sobre el riesgo institucional de tener tres Presidentes de la República distintos en un lapso de 32 días, de acuerdo con adición al artículo 84 constitucional: “esa inestabilidad no se la deseamos a nadie y no se la deseamos ciertamente a esta administración”.

La reforma es histórica porque le da poder al pueblo, resaltan legisladores

Al fundamentar el voto del grupo parlamentario del PAN contra el proyecto, el diputado José Elías Lixa cuestionó también la facultad otorgada al Poder Legislativo para designar al presidente sustituto, pues, dijo, la revocación de mandato va a

terminar siendo un nuevo cuento populista del “cuatroteísmo”.

“No le vaya a salir más caro el caldo que las albóndigas al pueblo de México y por quitar al presidente que tenemos, termine un nuevo fanático de la 4T; no puede ser admisible que promuevan que la gente pone y quita, pero que el Congreso es quien dispondría quién sería el siguiente Presidente”, remarcó.

Antes, en entrevista, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, calificó de histórica la reforma para darle poder al pueblo y cumplir el compromiso del presidente López Obrador respecto a que el pueblo pone y el pueblo quita.

“De aquí en adelante, los presidentes van a tener interés en dar resultados en cuanto tomen posesión porque su mandato podrá ser revocado. Es un ejercicio de rendición de cuentas único en nuestro país”, dijo. ■

Repuntó dengue ...y él en Madrid

Francisco Meléndez
va de vacaciones;
suma Tlajomulco 122
casos confirmados

JULIO CÁRDENAS

Mientras el dengue se disparaba en Tlajomulco, el director de los Servicios Médicos Municipales, Francisco Meléndez Ruiz, se encontraba en España de vacaciones con el equipo que ganó la Copa Jalisco.

En la semana epidemiológica 39, que fue hace un mes, sumaban 49 casos confirmados y 438 probables.

Ya la semana epidemiológica 44 –la más reciente–, en el Municipio se han confirmado 122 casos y hay mil 461 probables, un incremento del 148.9 y 233.5 por ciento, respectivamente.

De los 122 que hay actualmente, el Municipio detalló que 25 son de alarma, 17 graves y 80 no graves.

Ayer el Gobierno Municipal que encabeza Salvador Zamora informó que han fumigado 58 mil 801 viviendas, lo que representa mil 600 hectáreas.

Así, el Municipio presume haber protegido a 258

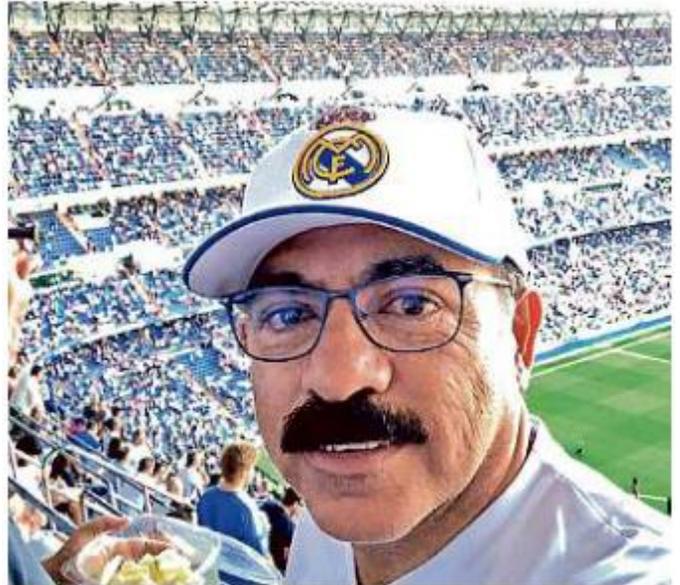
mil habitantes, es decir, una tercera parte de la población.

“También tenemos muchas solicitudes en el área de educación y actualmente hemos fumigado cuatro jardines de niños, seis primarias, dos secundarias, a solicitud expresa de esos planteles educativos, ahorita tenemos una agenda en espera de varios planteles”, dijo Meléndez Ruiz.

Explicó que utilizan dos insecticidas para las labores de fumigación: Malathion, que tiene una caducidad hasta abril de 2020, y Transflutrina, con vigencia a junio de 2021. También están en proceso de adjudicación de 15 bidones del primer insecticida.

“Nos queremos adelantar precisamente al próximo año, que nos quede alguna reserva para iniciar el año 2020 anticipadamente, claro, con un programa de descacharrización previa para poder atacar esta enfermedad”, dijo.

El Municipio informó a MURAL que el funcionario tomó vacaciones del 4 al 11 de octubre; durante ese tiempo publicó fotografías en sus redes sociales en Madrid, acompañando al equipo de fútbol que contrató Zamora para ganar la Copa Jalisco.



Francisco Meléndez Ruiz, director de los Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco, durante su viaje a España.

EN CONGRESO

Avanzan las leyes de ingreso de Municipios

JESSICA PILAR PÉREZ

Las 125 leyes de ingresos de los municipios de Jalisco ya fueron aprobadas en la Comisión de Hacienda y pasaron primera lectura en el pleno, por lo que ahora sólo falta que sean avaladas en segunda lectura para que sean una realidad.

Antes de esta segunda aprobación es cuando se harán modificaciones a las leyes de ingresos 2020 de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá para incorporar nuevas tarifas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), adelantó el titular de la Comisión de Hacienda, Ricardo Rodríguez Jiménez.

El legislador de Movimiento Ciudadano (MC) recordó que las tarifas vigentes fueron aprobadas este mismo año, por lo que en el Legislativo buscarán hacerlo antes del arranque del 2020.

Por otra parte, Rodríguez Jiménez aclaró que, hasta ayer, el único Municipio que ha propuesto cambios a su ley de ingresos es Zapopan, el cual busca regresar un descuento del 25 por ciento en el predial para aquellos que usen tecnologías verdes, como paneles solares.

ASUME JUNTA METROPOLITANA

Va Del Toro por una urbe sustentable

JESSICA PILAR PÉREZ

Al tomar el cargo como titular de la Junta de Coordinación Metropolitana, ayer el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, anunció que trabajará por una zona metropolitana sustentable y apta para las mujeres, ya que si lo es para ellas lo será para todos.

El antecesor del alcalde tapatió fue su homólogo de El Salto, Ricardo Zaid Santillán Cortés, a quien relevará por seis meses.

Durante la sesión solemne de la junta, realizada ayer por la mañana en Casa Jalisco, el nuevo titular aseguró que se le debe *meter el acelerador* a la agenda de sustentabilidad para contar con un modelo integral de recolección de basura en el que se note que cada vez son menos los desechos.

“Cómo vamos a transitar hacia un modelo que tenga la visión de disposición final cero, es decir, se-



Ése es el objetivo, que el espacio público, los servicios públicos, estén tendientes a la certeza de seguridad para las mujeres en la ciudad; (si es así, lo será) para cualquier otro sector de la ciudad”

ISMAEL DEL TORO CASTRO
ALCALDE DE GUADALAJARA

paración, aprovechamiento, mejorar la forma en la que la recolección domiciliaria pueda tener una disposición en vertederos de cero, creo que esa es la idea”, señaló.

Resaltó la labor del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan), ya que,



PERIODO. El alcalde de Guadalajara presidirá la Junta de Coordinación Metropolitana durante seis meses.

dijo, trabaja en el tema de la basura a escala ciudad.

El alcalde también se refirió al cierre del vertedero Laureles (anunciado en septiembre por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez) para usar sólo el tiradero Picachos como destino de la basura metropolitana, plan que sigue en proceso; sin embargo, apuntó que hace falta un terreno adicional para separar los residuos sólidos antes de enviarlos al basurero de Zapopan.

En cuanto a la agenda de género, indicó que “ése es el objetivo, que el espacio público, los servi-

cios públicos, estén tendientes a la certeza de seguridad para las mujeres en la ciudad; (si es así, lo será) para cualquier otro sector de la ciudad”.

Finalmente, Del Toro negó diferencias con el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, con quien tuvo declaraciones encontradas el mes pasado por la revelación de un multihomicidio ocurrido en Providencia. Con él, dijo, siempre se privilegió el diálogo y cada quien tiene diferencias, por lo que expresarlo de frente fortalece la amistad entre ambos.

Del Toro preside Junta de Coordinación

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

El alcalde de Guadalajara, Ismael Del Toro Castro, rindió protesta como presidente de la Junta de Coordinación Metropolitana, del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), cargo en el que permanecerá durante seis meses, en sustitución de Ricardo Santillán, presidente municipal de El Salto.

“Asumir el compromiso de diálogo, de continuidad de la agenda de trabajo; imprimirle en estos dos meses una agenda muy importante es dos rubros prioritarios: medio ambiente y la sustentabilidad”, explicó el primer edil tapatío.

Agregó que en los próximos meses se enfocarán en un Modelo Integral de Manejo de Residuos para toda la Zona Metro-

litana de Guadalajara; seguridad también será otro tema prioritario para su gestión.

“Vamos a tenerle que imprimir acelerador a la agenda de sustentabilidad, recolección de basura, de la seguridad aunque esa se ve fuera de la Junta de gobierno metropolitana sino se ve en el órgano especializado que es la Policía metropolitana pero la prevención, acciones para poder revertir la alerta de género”, señaló Del Toro Castro.

Suben multas

Luego de que el municipio aprobó el incremento del 12 por ciento en sanciones para quienes desperdician agua o no paguen en tiempo el servicio, el alcalde tapatío enfatizó que es la mejor ruta para concientizar a la población sobre el cuidado del vital líquido. ■

COORDINACIÓN METROPOLITANA

Del Toro asume la presidencia

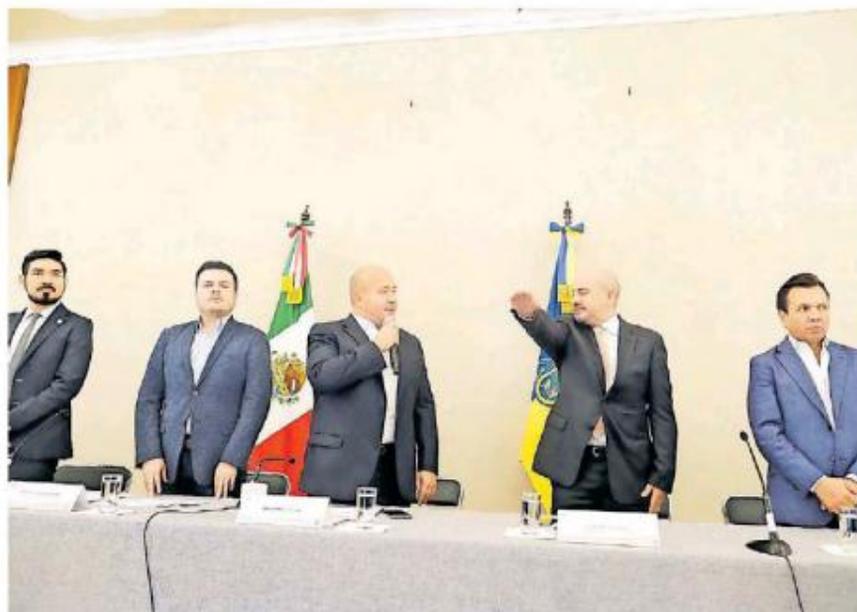
VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Dará seguimiento a Mi Macro Periférico, medio ambiente y violencia contra la mujer

Al asumir la presidencia de la Junta de Coordinación Metropolitana, el presidente de municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, destacó que los temas a los que se les dará seguimiento en los próximos seis meses son la construcción de "Mi Macro Periférico", medio ambiente, sustentabilidad y acciones para erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Destacó el trabajo que han hecho sus dos antecesores en esta junta en diversos proyectos pero temas como el inicio de la construcción del conocido Peribús y medio ambiente son dos de los importantes así como la seguridad y ahora las acciones que se buscan implementar para reducir y eliminar la violencia en contra de las mujeres para así ya quitar la alerta de género.

"Avances de la construcción del Macrobús en Periférico, la agenda medio ambiental, son los que nos deben de marcar el ritmo de trabajo en estos seis meses que me toca estar al frente y creo que vamos a acelerar en la agenda de sustentabilidad, recolección de basura, de la seguridad, aunque esa se ve fuera de la Junta de Gobierno, pero la prevención y las acciones para erradicar la alerta de género a la ciu-

**Ismael del Toro rindió protesta al frente de la Junta de Coordinación Metropolitana.**

dad, es algo que vamos a meterle en estos seis meses de trabajo".

En el caso del manejo de residuos se trabajará en el modelo integral y se establezca un modelo que tenga la disposición

Para ello se realizarán los trabajos de prevención necesarias, la intervención del espacio público con mejoras en luminarias, de infraestructura, poda de árboles entre otros.

final cero es decir, "separación, aprovechamiento, mejorar la forma en la que se hace la recolección domiciliar y pueda tener una disposición en los vertederos en cero y eso se estará presentando en Guadalajara la próxima semana los tres brazos del modelo que presentamos".

La agenda de Alerta de Género es una agenda en donde Guadalajara tiene el compromiso de hacer que la Ciudad sea amigable para las mujeres porque al ser amigable para las mujeres se convierte amigable para todos los habitantes, "ese es el objetivo, que los servicios públicos sean tendientes a la certeza de seguridad para las mujeres en la ciudad".



EnCorto



TIENE JUNTA NUEVO TITULAR

Levantar la alerta de género en el Área Metropolitana de Guadalajara es uno de los objetivos del Alcalde tapatío, Ismael del Toro, en su periodo al frente de la Junta de Coordinación Metropolitana. También consolidará el modelo de gestión integral de residuos.

Fernanda Carapia

OBRAS EL EDIFICIO SE TERMINARÁ EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2021

Muestran avances de Arena Guadalajara; invertirán dos mil 500 millones de pesos

El grupo empresarial Avalanz, encabezado por Guillermo Salinas Pliego, presentó los avances de la construcción de la Arena Guadalajara, recinto de espectáculos que se ubica en el predio donde se encontraba el antiguo Planetario, sobre Periférico casi esquina con la Calzada Independencia.

“Para Avalanz es muy importante la construcción de este proyecto, será la inversión más fuerte que realice el grupo en los próximos 24 meses, son más de dos mil 500 millones de pesos. Se van a generar durante la obra más de mil 200 empleos directos y unos cuatro mil indirectos. Ya en operaciones será una plantilla de 150 personas fijas y de 200 a mil 500 eventuales, esto depende de las necesidades



DETALLES. La Arena se ubica en la zona del antiguo Planetario.

del evento”, explicó Salinas.

La obra de la Arena Guadalajara tendrá 75 mil metros cuadrados de construcción, albergará a 20 mil asistentes, contará con 20 mil cajones de estacionamiento, y tendrá plaza y otros espacios públicos. Como parte del proyecto integral, la empresa se compromete a la rehabilitación de calles, banquetas y arbolados del en-

torno del complejo y el de su vecino, el Zoológico Guadalajara.

El nuevo centro de espectáculos se construye en terrenos propiedad del Estado que fueron entregados en concesión por 20 años al Grupo Avalanz. Se espera que para el tercer trimestre del año 2021 comience a funcionar. Los avances fueron bendecidos por el cardenal Francisco Robles.

Boda en Alcaldía sólo con palanca

Munícipe afirma que cualquiera puede, pero hallan aspirantes trabas

FERNANDA CARAPIA

Tal parece que, para casarse en el Ayuntamiento de Guadalajara como lo hizo una empleada adscrita al área de regidores, debe ser influyente.

Caso contrario, deberá peregrinar de un lado a otro en busca de la información para que le puedan prestar el edificio sede del Gobierno tapatío y, al final, quedar como al inicio: sin la posibilidad de usarlo.

El jueves, Mariana Velázquez, mano derecha de la regidora de Movimiento Ciudadano, Claudia Salas, celebró la ceremonia de su matrimonio civil en la Presidencia Municipal de Guadalajara; es más, lo hizo en la oficina del Alcalde Ismael del Toro.

De acuerdo con el Munícipe, él fue el encargado de unirlos; sin embargo, invitados a la ceremonia aseguraron que fue el Juez del Registro Civil, Luis Lara, quien firmó el acta.

El lunes, tras señalar que no hay irregularidad en

la boda, el Primer Edil aseguró que cualquier persona puede pedir el Palacio Municipal para contraer nupcias por el civil.

MURAL llamó al Ayuntamiento para solicitar información sobre los requisitos que se deben cubrir para usar la sede del Gobierno, pero nadie supo dar respuesta tras pasar de una oficina a otra.

Al final, en el Registro Civil se limitaron a dar los requisitos para el matrimonio y explicar que, en caso de que se quiera realizar la ceremonia en otro lugar distinto a las oficinas de la dependencia, se deberán cubrir los derechos correspondientes.

Velázquez no tuvo que peregrinar: usó el Ayuntamiento y la oficina del Presidente como oficina del Registro Civil, el auditorio para recibir un discurso de Salas y hasta como locación fotográfica.

La regidora de Morena, Claudia Delgadillo González, interpondrá una denuncia ante la Contraloría Municipal para que se investiguen posibles irregularidades en la boda, por el uso indebido de recursos públicos y violar el Código de Ética.



Los invitados acudieron a un discurso de la edil Claudia Salas -jefa de Velázquez- en el auditorio de Palacio.



Mariana Velázquez contrajo nupcias dentro del Palacio Municipal, un lujo al que no se accede fácilmente.

Deben primero solventar irregularidades, afirma Municipio

Pese a Juez, no va Villa, dice Lemus

Responde Zapopan al TJA que Amparo y falta de constancias impiden dar permiso

FRANCISCO DE ANDA

Aún cuando exista una orden del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Zapopan no puede conceder la habitabilidad de la Villa Panamericana hasta que los desarrolladores cumplan con más de una treintena de pendientes, advirtió el Presidente Municipal, Pablo Lemus.

“No son ni dos, ni tres, ni cuatro, son alrededor de 35 pendientes los que tiene la Villa Panamericana para cumplir con todo el ordenamiento del territorio, con los planes parciales y con el Código Urbano”, señaló el Edil.

“De las cuestiones más importantes está el entregar las áreas de donación correspondientes a la propia Villa Panamericana que son más de cuatro hectáreas, más de 40 mil metros cuadrados adicionales, para poder cumplir con las densidades marcadas en los propios planes parciales de desarrollo”.

También se requeriría cumplir con las líneas de alejamiento en torno al drenaje

No lo tienen

Un Amparo y estos faltantes impiden dar la habitabilidad.

- El reporte final del director responsable de obra.
- Los títulos de concesión a favor del promotor para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales.
- Planos de localización del fraccionamiento, del proyecto de agua potable y de alcantarillado.
- Plano de sembrado de unidades privativas del régimen de condominio autorizado.
- Plano de alimentaciones eléctricas, telefónicas e instalaciones especiales y su conexión con el predio.
- Presupuestos de obras de urbanización.
- Fianza que asegure la ejecución de obras de urbanización, y otra por su total y correcta ejecución.
- Aval de construcción en régimen de condominio.
- Recibos de pago por dictamen de trazos, usos y destinos específicos; autorización del proyecto definitivo de urbanización; ampliación de licencia de urbanización y por la constitución en régimen de condominio.
- Escrituras públicas de áreas de cesión y de vialidades, así como de la Av. Interior Circuito Panamericano.
- Fianza que obliga al urbanizador a reponer obras con defectos ocultos.
- Autorización de Conagua respecto a la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Constancia de no adeudo ante Tesorería.
- Contratos del servicio de energía eléctrica del alumbrado público, y sus pagos.
- Acta de entrega-recepción de la CFE.
- Bitácoras de obras de urbanización.
- Proyecto autorizado de equipamiento.
- Visto bueno para la entrega-recepción a diversas dependencias.

sanitario y pluvial, con la red hidráulica para suministrar de agua potable a la Villa, así como con la construcción de diversas vialidades primarias y secundarias, entre otros.

Lemus advirtió que el cumplimiento de los puntos pendientes en la Villa Panamericana implicaría una inversión superior a los 400 millones de pesos, lo que haría inviable el negocio de este complejo habitacional.

Sugirió a las personas no comprar en la Villa, si ésta no cuenta con habitabilidad.

“El riesgo sería altísimo porque al no existir habitabilidad en la Villa Panamericana no se puede individualizar y, por lo tanto, no se puede escriturar ese departamento”, abundó el Alcalde zapopano.

“No tendría servicios públicos. Si alguien se animara a comprar en un contrato privado en la Villa Panamericana sería un altísimo riesgo, pero sobre todo sería infringir el propio reglamento porque no existen permisos tampoco de comercialización”.

El TJA, a través de la

Segunda Sala, requirió por segunda ocasión al Ayuntamiento para que acate la resolución que dictó en agosto, la cual ordena a la Comuna recibir la obra para otorgar el dictamen de habitabilidad.

A través de un comunicado, el Municipio informó que respondió al Tribunal que es jurídica y materialmente imposible cumplir con la entrega de habitabilidad pues el Juicio de Amparo 2460/2013 promovido por el Ejido El Colli sigue vigente y sí afecta la superficie del desarrollo.

Para habitar Villa faltan 35 trámites

RESPONDE EL ALCALDE PABLO LEMUS AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

La empresa insiste en que no se trata de un proyecto nuevo, por lo que no es necesario cumplir con los documentos adicionales que piden las autoridades de Zapopan

SONIA SERRANO IÑIGUEZ
JESSICA PILAR PÉREZ

Faltan decenas de trámites para aprobar la habitabilidad de la Villa Panamericana. El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, dijo que dieron cuenta al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) del faltante de 35 documentos en el expediente, lo que les impide otorgar esta licencia, pese a la petición que les hicieron de entregarla.

El tribunal entregó el oficio a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad de Zapopan, como parte de las actuaciones del juicio de nulidad 2232/2019, promovido por la empresa Inmobiliaria Cornejo Barragán, constructora de la Villa.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Como respuesta a la negativa de Zapopan, la empresa insistió en que no se trata de un proyecto nuevo, por lo que no es necesario cumplir con los documentos adicionales que piden las autoridades municipales.

Lemus Navarro afirmó que “al existir una gran cantidad de pendientes, no son ni dos ni tres ni cuatro... son alrededor de 35 pendientes los que tiene la Villa Panamericana para cumplir con

todo el ordenamiento del territorio, con los planes parciales y con el Código Urbano”.

Entre los pendientes se encuentran entregar las áreas de donación de la Villa Panamericana al ayuntamiento, que suman 4 hectáreas, para cumplir con las densidades marcadas en los planes parciales de desarrollo.

También faltan las líneas de alejamiento de la red de drenaje sanitario y pluvial, y la red hidráulica porque el Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) no llega a la zona de El Bajío.

Otro pendiente son las medidas de mitigación y la construcción de vialidades primarias y secundarias.

Zapopan insiste: no puede dar permisos

YA NO HAY SUSPENSIÓN: INMOBILIARIA

Pese a orden del Tribunal de Justicia Administrativa de activar licencias de la Villa Panamericana, el ayuntamiento afirma que la constructora no cumple los requisitos

**SONIA SERRANO IÑIGUEZ
JESSICA PILAR PÉREZ**

**PABLO LEMUS NAVARRO
ALCALDE DE ZAPOPAN**

Como respuesta a un requerimiento del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) para que se cumpla con las medidas cautelares que se dictaron a fin de que se activen las licencias de la Villa Panamericana, el Ayuntamiento de Zapopan respondió que está impedido para ello, pues los desarrolladores no han cumplido con la entrega de los documentos necesarios.

El tribunal entregó el oficio a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad de Zapopan, como parte de las actuaciones del juicio de nulidad 2232/2019, promovido por la empresa Inmobiliaria Cornejo Barragán, constructora de la Villa.

La Segunda Sala del TJA requirió al ayuntamiento para que entregue los permisos y estableció una multa equivalente a 120 días de la Unidad de Medida y Actua-

lización (UMA), es decir, 10 mil 138 pesos.

Entrevistado ayer al respecto, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, dijo que dieron cuenta al tribunal del faltante de 35 documentos en el expediente, lo que les impide otorgar esta licencia, pese a la petición que les hicieron de entregarla.

Como respuesta, la empresa insistió en que no se trata de un proyecto nuevo, por lo que no es necesario cumplir con los documentos adicionales que piden las autoridades de Zapopan.

En contraparte, Pablo Lemus afirmó que “(existe) una gran cantidad de pendientes, no son ni dos ni tres ni cuatro, son alrededor de 35 pendientes los que tiene la Villa Panamericana para cumplir con todo el ordenamiento del territorio, con los planes parciales y con el Código Urbano”.

Por ello, el alcalde agregó que no esperarían el final del plazo de cinco días para contestar al TJA, pues ya tenían todo listo para hacerlo ayer en el Municipio.

Entre los pendientes se encuentran entregar las áreas de donación de villas panamericanas al ayuntamiento, que suman 4 hectáreas, para cumplir con las densidades marcadas en los planes parciales de desarrollo.

En este tema, Zapopan descartó que vayan aceptar áreas de donación dentro del bosque La Primavera, como pretendía



MÁS ESPACIO. La Villa Panamericana requiere alrededor de 4 hectáreas para cumplir con la densidad poblacional de la zona.

JORGE ALBERTO MENDOZA

hacerlo la desarrolladora, pues sería una incongruencia y una irregularidad.

También faltan las líneas de alejamiento de la red de drenaje sanitario y pluvial, y la red hidráulica porque el Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) no llega a la zona de El Bajío.

Otro pendiente es cumplir con las medidas de mitigación y la construcción de vialidades primarias y secundarias.

El ayuntamiento también insistió en que sigue vigente la suspensión del amparo 2460/2013, promovido por el ejido El Colli, el cual impide que el Municipio autorice “los cambios de uso de suelo ni de autorizaciones de urbanización, licencias o permisos de edificación o construcción, ni otorgue certificados de habitabilidad que les sean solicitados”.

Además, el Municipio aseguró en su respuesta que entre los impedimentos más importantes “está el hecho de que el desarrollo excede el índice de edificación en 447 viviendas. Cabe señalar que éste no es un polígono susceptible de incremento en densificación”.

También faltan mil 71 cajones de estacionamiento, según lo establecido en el artículo 302 del Reglamento Estatal de Zonificación.

PLAN-TEAM HOSPITAL

● Uno de los cuatro edificios de la Villa Panamericana debería convertirse en el primer hospital público contra las adicciones, planteó ayer la coordinadora del grupo parlamentario del PRI, Mariana Fernández Ramírez

● (Solicitamos que) uno de los edificios de las villas panamericanas sí tenga vocación social, aunque los otros los utilicen para un tema privado inmobiliario”

Otro tema es que la licencia de edificación que pretenden reactivar los desarrolladores “se encuentra vencida” y al no ser renovada en un periodo superior a cuatro años, como establece el Reglamento de Construcción para el municipio de Zapopan, “debe tramitarse una nueva”.

Los documentos que hacen falta también fueron notificados a la empresa Inmobiliaria Cornejo Barragán.

YA SE CUMPLIÓ

Según información entregada por los desarrolladores de la Villa Panamericana, los requisitos que exige Zapopan ya se cumplieron. En principio, afirman que ya no hay una suspensión pendiente en el juicio de amparo que había promovido el ejido de El Colli.

Además, afirman que no se conectarán al drenaje porque tienen una planta de tratamiento de aguas residuales para atender las descargas de 3 mil habitantes, así como sus propios pozos profundos para el abasto. También señalan que los trámites ya se cumplieron y, al no hacer una solicitud nueva de licencia, no deben adaptarse a los nuevos planes parciales, no hay nuevas normas ambientales a cumplir y no requieren entregar dotaciones adicionales.

Dan ultimátum a funcionarios por la Villa Panamericana

■ Ponen cinco días de plazo al director de Obras Públicas de Zapopan para una inspección

■ El Ayuntamiento refiere que la parte interesada no ha exhibido los documentos pendientes

La Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa dio un ultimátum al director de Obras Públicas e Infraestructura de Zapopan, Ismael Jáuregui Castañeda, para que dentro de un plazo de cinco días señale fecha y hora para la inspección de las obras y recepción de documentos de la Villa Panamericana.

En el oficio firmado el pasado 31 de octubre, del cual este medio tiene copia, también se apercibe que en caso de que Jáuregui Castañeda no lo haga será arrestado por un término de 30 horas, además de que ya se le impuso una multa de 120 días de salario mínimo.

También se giró un oficio para que el director de Ordenamiento Territorial, Jorge Gustavo García Juárez, haga lo propio y en un plazo de cinco días señale la hora y la fecha para la recepción de documentos del complejo inmobiliario que albergó a los deportistas durante los Juegos Panamericanos de 2011.

El apercibimiento a ambos funcionarios se da en medio de la disputa entre el Ayuntamiento y promotores del complejo a quienes el municipio no les ha recibido las obras ni otorgado la habitabilidad del desarrollo por lo cual iniciaron un juicio en los tribunales.

■■■■■ GOBIERNO MUNICIPAL

Asegura que no puede cumplir

El Ayuntamiento de Zapopan respondió que es jurídica y materialmente imposible cumplir con la entrega de la habitabilidad de la Villa Panamericana.

Los representantes legales del municipio entregaron un oficio con la respuesta al requerimiento de la Segunda Sala Unitaria en el que el Tribunal de Justicia Administrativa establece una multa por 120 días de la Unidad de Me-

didia y Actualización, equivalente a 10 mil 138 pesos, al director de Obras Públicas.

En un boletín aseguró que es imposible cumplir dicho requerimiento, en primer lugar, porque el amparo promovido por el ejido El Colli sigue vigente y afecta la superficie de la Villa (aunque los desarrolladores aseguran que no interfiere).

En segundo lugar, la respuesta de Zapopan anexa una

serie de impedimentos técnicos para otorgar la habitabilidad al desarrollo, derivados de irregularidades detectadas en el expediente.

Entre las más destacadas está el hecho de que el desarrollo excede el Índice de Edificación en 447 viviendas. Adicionalmente, hacen falta mil 071 cajones de estacionamiento, con base en lo dispuesto por el artículo 302 del Reglamento Estatal de Zonificación.

LAS DIFERENCIAS

Puntos	Lo que dice el Ayuntamiento	Lo que dicen los desarrolladores
Drenaje	■ Deben tener sistema de drenaje separado.	■ Tiene planta de tratamiento de agua residual.
Donación	■ Deben agregar cinco hectáreas de terreno.	■ Ya cubrieron las áreas de donación; falta que el Ayuntamiento las reciba.
Agua	■ Las autorizaciones de la Conagua se vencieron en 2013.	■ Cuentan con dos pozos profundos autorizados por la Conagua.

El Gobierno municipal envió un oficio a la Segunda Sala Unitaria mediante el que pide que se dejen sin efecto los apercibimientos referidos debido a que existe impedimen-

to legal para poderlos atender.

Además, informó que la parte interesada no ha exhibido ante las autoridades municipales una serie de documentos faltantes.

Dar habitabilidad a Villa Panamericana es imposible: Zapopan

Proceso. Detallan impedimentos en oficio entregado a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobierno municipal de Zapopan aseguró que es “jurídica y materialmente imposible” otorgar la habitabilidad de la Villa Panamericana como lo exige la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa.

Representantes legales de la administración zapopana entregaron ayer un oficio a la Segunda Sala Unitaria como respuesta al requerimiento emitido en el que el tribu-

nal multa con 120 días de la unidad de medida y actualización, equivalente a 10 mil 138 pesos, al director de Obras Públicas municipal.

En un comunicado, precisó que “es imposible cumplir dicho requerimiento, en primer lugar, porque el juicio de amparo 2460/2013 promovido por el ejido El Colli sigue vigente y sí afecta la superficie de la Villa Panamericana. Dicha suspensión impide que el Ayuntamiento expida licencias o autorizaciones en una amplia superficie del Bajío de La Primavera, en donde se encuentra el desarrollo en cuestión”.

Además, en el documento se precisan impedimentos técnicos, entre ellos el hecho de que el desarrollo excede el Índice de Edificación (IDE) en 447 viviendas.

“En lo referente al lote 1 H1-V se

permitían 271 viviendas, sin embargo fueron autorizadas 626 unidades habitacionales, rebasando con 92 viviendas y 355 viviendas, respectivamente”, señala el escrito. Adicionalmente, hacen falta mil 71 cajones de estacionamiento, con base en lo dispuesto por el artículo 302 del Reglamento Estatal de Zonificación.

El gobierno de Zapopan expidió ayer a los promotores del desarrollo de las Villas Panamericanas un oficio en donde se exponen las inconsistencias encontradas en el expediente y por las que es imposible emitir el certificado de habitabilidad.

Los promotores del desarrollo solicitaron en agosto pasado a la Dirección de Obras Públicas la recepción de las obras de urbanización de la Villa Panamericana.

La Dirección de Obras Públicas respondió en tiempo y en forma que dicha solicitud debería ser presentada ante la Dirección de Ordenamiento Territorial, y la dependencia le notificó a los promotores los faltantes que, de manera enunciativa, fueron detectados en el expediente en cuestión. ■

[Ricardo Gómez]

No habrá habitabilidad para la Villa Panamericana, aunque lo ordene un juez, sentencia Pablo Lemus

Luego de que se emitiera una sentencia por parte del Tribunal Administrativo del Estado (TAE) para que el Ayuntamiento de Zapopan emita el permiso de habitabilidad a las Villas Panamericanas, el alcalde Pablo Lemus indicó que simplemente no se dará, pues se deben de cubrir primero los pendientes que tiene el complejo habitacional por parte del desarrollador, según lo indica el ordenamiento del territorio, con los planes parciales y el código urbano, que ascienden a 35 puntos inconclusos.

Esta resolución del TAE indica que se debe de dar la habitabilidad en cinco días, plazo que no es necesario que se cumpla, señaló Pablo Lemus, pues ayer se notificó al mismo Tribunal y al desarrollador que no es posible emitir el permiso porque existen pendientes que no se pueden dejar fuera de lo que marca la ley, entre los que destacan las líneas de alejamiento en torno al drenaje, tanto sanitario como pluvial, así como el terreno de donación correspondiente a cuatro hectáreas, que se debe cumplir por la densidad del complejo.

“La parte más importante de todo, el poder otorgar los más de 40 mil metros cuadrados para dar con la densidad, pues yo quiero ver dónde consiguen esos predios y a qué precio, porque evidentemente el Ayuntamiento de Zapopan no está en disposición de aceptar esas áreas de donación al interior del bosque de La Primavera como se pretendía, los desarrolladores lo que proponían al municipio de Zapopan era comprar hectáreas



Pablo Lemus, alcalde de Zapopan.



La Villa Panamericana.

del ejido al interior del bosque, digamos a peso, para después entregarlas al municipio, la áreas que le corresponden de cesión, que son sobre todo de recreación, nosotros no podíamos aceptar que nos dieran esas áreas en el área natural protegida, sería una incongruencia”, sostuvo el alcalde zapopano.

“El día de hoy (ayer) se hará la notificación oficial tanto al magistrado del Tribunal de lo Administrativo que ordenó dar la habitabilidad como al propio desarrollador, de que no se puede otorgar la habitabilidad a la Villa Panamericana”, senten-

ció Pablo Lemus, quien recalcó que existe una gran cantidad de pendientes, “no son ni dos ni tres ni cuatro, son alrededor de 35 pendientes” los que tiene la Villa Panamericana para cumplir con todo el ordenamiento del territorio, con los planes parciales y el código urbano.

Señaló que otro punto para cubrir es la red hidráulica para dotar de agua a la Villa Panamericana, pues el Siapa no llega a la zona del Bajío y estos son requerimientos indispensables. Para cubrir todas estas medidas se necesitaría una inversión superior a los 400 millones de pesos, que

haría inviable el negocio de la propia Villa Panamericana, además de las obras de infraestructura vial, hidráulica, sanitaria, de agua potable, que llevaría alrededor de dos años construirse.

“Adicionalmente, existen algunos otros en materia vial, hay requisitos que se establecieron desde 2008 en torno a vialidades primarias y secundarias que debía construir la propia Villa Panamericana y algunas otras medidas de mitigación hacia los mantos acuíferos”, y la lista de pendientes continúa aseguró Pablo Lemus.

Impedidos para otorgar permisos: P. Lemus

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Para evitar caer en un desacato a un mandato judicial las autoridades municipales de Zapopan entregarán todos los documentos en donde se argumenta que el Ayuntamiento está impedido para poder emitir los permisos de habitabilidad al existir una serie de 35 pendientes y exhortan a los ciudadanos a no adquirir vivienda por el momento en ese lugar, señaló el presidente Pablo Lemus.

Este lunes pasado Pablo Lemus fue requerido por segunda ocasión por el juez que lleva el caso para que de inmediato otorgue los permisos de habitabilidad a la Villa Panamericana, porque ahora sí no habrá tercera vez y en caso de que se dé ya caería en un desacato y hasta ser sometido a un proceso penal.

Es a 35 pendientes de la Villa Panamericana están relacionados con los planes parciales y el Código Urbano tal es el caso de "entregar las áreas de donación correspondientes a la propia Villa Panamericana que son más de 40 mil metros cuadrados adicionales para poder cubrir con las densidades marcadas en los planes parciales de desarrollo, además las líneas de alejamiento del drenaje tanto sanitario como pluvial, es decir lo que corresponde a aguas negras y el drenaje para evitar inundaciones".

Pero también toda la red hidráulica para dotar de agua potable a todos los departamentos debido a que el SIAPA no llega a esa zona y éstos son considerados como requerimientos indispensables, a los que se suman los relacionados a material vial como vialidades primarias y secundarias que no se han construido y medidas de mitigación hacia los mantos acuíferos y al Bosque de la Primavera.

Además este proceso estaba estancado en gran medida por la intervención de asociaciones civiles como la de Conciencia Cívica y el Parlamento de Colonias, las cuales tenían demandas y amparos en contra de la comercialización, pero hace unos días los presidentes de ambas Salvador Cosío y Alejandro Cárdenas, respectivamente.



Pablo Lemus. FOTO: CORTESÍA AYTO DE ZAPOPAN

EN ZAPOPAN

Llama Morena a atender puntos de inundación

REDACCIÓN

Tan sólo en Zapopan hay 121 puntos de inundación que deben ser atendidos por el gobierno municipal, expuso Wendy Ramírez Campos, regidora del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Entrevistada en InformativoNTR con Sonia Serrano Íñiguez, la también presidente de la Comisión Transitoria para la Atención de Zonas de Inundación en Zapopan indicó que tras un trabajo conjunto con el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ), la Comisión

Nacional del Agua (Conagua), el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), entre otras instituciones, se detectaron los puntos de riesgo del municipio.

“(En dichas zonas) se tiene que hacer el análisis técnico y presupuestal para realizar las obras que se necesitan”, comentó.

Detalló que entre las colonias en riesgo se encuentran El Centinela, Los Robles y La Primavera al ser zonas bajas. “La ciudad se ha convertido en un tobogán grande que arrastra las aguas a las zonas bajas, causando mucho peligro”, añadió.

INVIERNO

Realizarán colecta para wixárikas de Mezquitic

JESSICA PILAR PÉREZ

Para recolectar víveres y ropa de invierno para los wixárikas de Mezquitic, el Ayuntamiento de Zapopan y diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) definieron varios puntos para recibir apoyos.

La intención es reunir la mayor cantidad posible de víveres y ropa de invierno, como cobijas, suéteres, chamarras, cobertores, entre otras prendas.

La campaña, denominada Mezquitic, te abrigamos de corazón, está a cargo de Isidoro Campos Ochoa, quien informó ayer que ésta arranca el 8 de noviembre con una recolección en San Juan de Ocotán, en la Ex Villa Maicera.

Posteriormente, se recibirán artículos el 20 de noviembre en Plaza Atemajac; el 8 de diciembre, en Plaza de las Américas, y en las oficinas de los legisladores locales.

Campos Ochoa aclaró que también recolectarán dulces y juguetes para los niños.

El coordinador del grupo parlamentario del PAN, Gustavo Macías Zambrano, recordó que en la temporada invernal las comunidades de la Zona Norte padecen fríos extremos por su ubicación geográfica, por lo que los artículos recolectados ayudarán a disminuir las inclemencias del clima.

Abrigarán a wixarikas de Mezquitic

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Lanzan campaña de recolección de víveres y ropa de invierno para los wixarikas de san Andrés Cohamiata y Pueblo Nuevo del municipio de Mezquitic.

El Presidente de la Bancada del PAN diputado Gustavo Macías Zambrano, informó que en la temporada invernal, las comunidades de esta zona padecen fríos extremos por la ubicación geográfica, por ello se necesita del apoyo de todos los que puedan aportar un poco de ayuda y así, las personas de estas comunidades cuenten con los artículos necesarios para disminuir las inclemencias del clima.

"Es importante sensibilizarse ante este tipo de programas ya que: yendo a las comunidades es cómo puedes darte cuenta de la realidad en la que se vive, además de lo complicado de llegar a las mismas".

Exhortó a la población a sumarse al programa. Se unieron en esta campaña Érika Pérez, Isidoro Campos, Macías Zambrano y los empresarios Rafael Ledezma y Salvador Olivares.

❖ PABLO LEMUS DESCARTA RIESGO PARA POLICÍA METROPOLITANA POR RECORTES

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, descartó que los posibles recortes de la Federación para seguridad como el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) puedan representar algún tipo de riesgo para la continuidad de la recién creada Policía Metropolitana.



¿Londres? No, Andares

Por la entrada de humedad, la Metrópoli amaneció con una capa de neblina que cubrió edificios altos, como los desarrollos en Zapopan. Al Estado lo afecta una línea de baja presión y una onda tropical que provocará lluvias.



SEGU RIDAD

EN GDL Capturan a Joker armado

● Con una máscara de payaso y una pistola: así fue detenido un hombre durante la madrugada de ayer por parte de policías de Guadalajara en la colonia Santa Elena Alcalde.

El Joker tapafió caminaba por la calle Jerez y Federico E. Ibarra cuando policías municipales lo sorprendieron, notando una actitud sospechosa, lo que los motivó a revisarlo; tras la inspección, le hallaron el arma de fuego.

Después de la revisión, los agentes de seguridad pública detuvieron al sujeto y la pistola calibre 22 fue puesta a disposición del ministerio público junto con el sospechoso para integrar la carpeta de investigación. El arma tenía un cargador con nueve cartuchos útiles. *Juan Levario*

ZAPOPAN Imputan a tres por robo conejero

● Con base en una orden de aprehensión, fueron capturados tres sospechosos de conformar una banda de ladrones conejeros. La Fiscalía del Estado no descarta que haya más cómplices.

Los imputados recibieron prisión preventiva por 10 meses y fueron vinculados a proceso penal por el delito de robo calificado.

Rogelio N, Luis Armando N y Jonathan N robaron una importante cantidad de dinero a una persona el 18 de octubre en López Mateos casi esquina con Copérnico, en Zapopan.

Luego de retirar dinero, la víctima había salido de la sucursal bancaria ubicada en el punto y se dirigía al estacionamiento por su auto cuando la robaron. *Juan Levario*

EN CARRETERA Chocan dos camiones de carga

● Un choque por alcance entre dos unidades de transporte de carga provocó ayer lesiones a uno de los conductores, quien quedó prensado tras el percance, ocurrido en la carretera a Morelia, a la altura del kilómetro 40.

Personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco de Zúñiga liberó a la víctima usando equipo hidráulico, pues estaba atrapado por las piernas.

El paciente fue valorado en condiciones regulares por paramédicos, quienes lo trasladaron a recibir atención a Acatlán de Juárez.

Los servicios de emergencia recibieron el reporte del accidente a las 15:48 horas. *Juan Levario*

Asesinan a tres en hechos distintos

EN TONALÁ, TLAJOMULCO Y TLAQUEPAQUE

Entre las víctimas hay una mujer que fue localizada en un paraje cercano a la carretera a Chapala



www.ntrguadalajara.com

NTR

NOTICIAS DE TLAJOMULCO Y REGIÓN

JUAN LEVARIO

Los asesinatos de tres personas en la ciudad motivaron investigaciones de la Fiscalía del Estado.

Horas antes de iniciar el martes, un hombre murió asesinado en su propia casa en la colonia Puente Viejo, en Tonalá.

La víctima fue atacada a balazos hacia las 22 horas del lunes por dos sujetos que se metieron en la vivienda, ubicada en el cruce de las calles privada Del Peñón Norte y Paseo del Torreón.

Posteriormente, impactos de proyectil de arma de fuego terminaron con la vida de un hombre en Tlajomulco de Zúñiga. La víctima fue localizada a las 9:25 horas en la calle Ramón Corona y Niños Héroes, en la colonia Quinta Santa Anita.

Se trató de una víctima de 40 años que estaba tendida sobre la calle, a la cual se le apreciaron seis impactos de proyectil de arma de fuego. Dos de los tiros impactaron el tórax; dos en abdomen y uno en cada una de las extremidades superiores.

El cadáver quedó afuera de un negocio del que el fallecido era proveedor según personal del establecimiento. Los peritos forenses fijaron como indicios seis casquillos calibre 9 milímetros. Sobre los agresores, escaparon a bordo de una camioneta Toyota Tacoma.

SAN JUAN EVANGELISTA

Pleito de tierras motivó homicidio en Tlajomulco

JUAN LEVARIO

La disputa por unas tierras fue el motivo del asesinato de un hombre en Tlajomulco de Zúñiga, caso en el que uno de los sospechosos fue vinculado a proceso penal con 6 meses de prisión preventiva, informó la Fiscalía del Estado.

El imputado, identificado como Álvaro Esaú N, disputaba un terreno del poblado de San Juan Evangelista.

El crimen fue cometido el 8 de junio en el inmueble ubica-

do en la calle Madero, cerca de su intersección con la Loma.

La víctima estaba en posesión del inmueble en disputa, por lo que se desató una riña entre ambos y, como consecuencia, murió baleado el agraviado. Otros dos involucrados resultaron heridos.

La Fiscalía del Estado estableció que, previamente, varios sujetos, entre ellos el imputado, se habían presentado ya en el terreno y habían destruido una siembra con una retroexcavadora. Había otras confrontaciones anteriores.



ARCHIVO NTR / GP

HALLAN BOLSA

Por otra parte, en Tonalá fue localizada una bolsa de plástico con restos humanos en su interior que correspondían a un torso.

El hallazgo fue realizado en las cercanías de la calle Presa La Zurda, en el mirador que da a la Barranca, en la colonia Potrero de San José.

Un reporte al 911 atendido por el C5 indicaba la presencia de bolsas con restos humanos, por lo que policías municipales acudieron a verificar.

Al llegar, los agentes de seguridad pública encontraron los restos humanos junto a unas pilas para almacenaje de agua que están junto a la barranca. Estaban en una bolsa amarrada con cinta adhesiva color gris metálico.

VILLA ALFRE- RA.

La Policía de Tlaquepaque recibió un reporte por el homicidio registrado en Brisas de la Primavera.



FACEBOOK
ntrguadalajara

TRAS LAS REJAS.

Álvaro Esaú N estará seis meses en prisión preventiva.



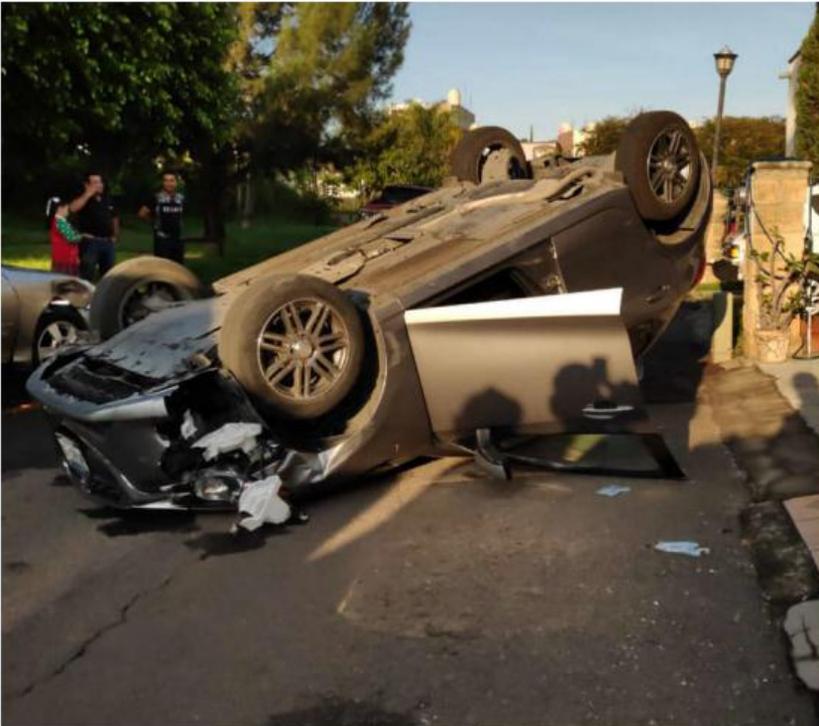
Fis del

ESPECIAL

Con base en datos de prueba que integró el ministerio público, como testimonios y exámenes periciales, solicitó a un juez de control y oralidad una orden de aprehensión contra Álvaro Esaú N que fue concedida.

Agentes investigadores obtuvieron datos que permitieron rastrear al imputado y lo capturaron para entregarlo.

Tras su detención, el juez fijó seis meses como plazo para culminar la investigación complementaria.



Zapopan. Choca contra un vehículo estacionado

Una mujer de 64 años impactó a bordo de su vehículo un automóvil estacionado en el fraccionamiento Misión La Floresta, en las calles Bambú 79 y Primavera, en Zapopan. La lesionada fue trasladada a la Cruz Verde Las Águilas en un estado de regular a grave con posible fractura expuesta del brazo. ESPECIAL

BREVES

DELITO CONTRA LA SALUD

Arrestado al tener pastillas psicotrópicas

La Fiscalía General de la República en Jalisco cumplimentó una orden de aprehensión en contra de César "M", quien fue detenido en las inmediaciones de la localidad de Santa Anita tras asegurarle 799 pastillas psicotrópicas. El sujeto contaba con el beneficio de la libertad, pero no compareció ante el juez de la causa y elementos le cumplimentaron el mandamiento judicial.

POLICÍA METROPOLITANA

Desplegarán operativo en el Buen Fin

La Policía Metropolitana en coordinación con elementos de la Guardia Nacional, la policía estatal y municipal desplegarán un operativo durante el Buen Fin, que se llevará a cabo del 15 al 18 de noviembre, anunció la corporación durante la Junta Semanal de Seguridad de la PM. Según la secretaria de Economía se espera una derrama de 118 mil millones de pesos para este año.

CAPTURARON A TRES SUJETOS

Detienen a una banda de conejeros

La Fiscalía del Estado de Jalisco detuvo a tres sujetos que eran buscados por su presunta relación en el robo a un hombre que acababa de retirar dinero. Se trata de Rogelio "N", Luis Armando "N" y Jonathan "N", a quienes al momento de su captura se les aseguró una arma de fuego y una motocicleta que, al parecer, utilizaron en el atraco. El hurto ocurrió el pasado 18 de octubre.

EN HUENTITÁN

Aprehenden a uno por portar armas

Por portar un arma de fuego tipo pluma metálica calibre .22 milímetros y un cartucho, Abraham "H" fue detenido este martes por elementos de la Fiscalía General de la República en Jalisco. El sujeto contaba con el beneficio de la libertad, pero no compareció ante el juez y lo detuvieron en la colonia Huentitán, en Guadalajara.

Localizan el cadáver de una mujer en un predio

Violencia. La occisa presentaba heridas de bala y de arma blanca, investigan el hecho bajo el protocolo de feminicidio; matan a dos hombres en diferentes hechos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En un predio que se encuentra una obra en construcción se encontró el cuerpo de una mujer; la muerte es investigada por personal de la Fiscalía del Estado bajo el protocolo de feminicidio.

Un familiar del velador del terreno fue quien encontró el cadáver en su camino la mañana de ayer. El hallazgo se registró en la calle Lauro Badillo, al cruce con la carretera a Chapala, en la colonia Brisas de Chapala, dentro del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Elementos de la Unidad Especializada en Investigación de Feminicidios, de la dependencia de seguridad estatal, se trasladó hasta al punto para levantar los primeros indicios.

El comandante a cargo informó que la occisa aparentaba entre 45 y 50 años de edad, de complejón regular y tenía el cabello rojizo recogido. Trascendió que vestía blusa, suéter y pantalón, todas las prendas de color negro, además calzaba unos botines del mismo color.

Y ADEMÁS

Hallan restos humanos

La Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá informó del hallazgo de restos humano en la colonia Potrero de San José. Las autoridades llegaron al cruce de Presa La Cerrada y Agua Blanca, donde, hasta el cierre de esta edición, se informó que fue encontrado lo que aparenta ser el torso de una persona.

Hasta el cierre de esta edición, se desconocía si la mujer contaba con una denuncia por desaparición ante las autoridades.

A través de un comunicado de prensa, la Fiscalía del Estado precisó que a la víctima se le



Asesinan a un hombre en vivienda de Tonalá. MARTÍN PATIÑO

apreciaban, a simple vista, heridas por arma blanca y arma de fuego. El médico forense se encargará de practicar la necropsia y determinar la causa de muerte. Personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses hizo el levantamiento de indicios necesarios para esclarecer el crimen.

Agresiones

Entre las calles Ramón Corona y Niños Héroes, en la colonia Quinta Santa Anita, fue asesinado un hombre cuando salía de un establecimiento por sujetos que se trasladaban a bordo de una camioneta negra marca Toyota. El ataque ocurrió cerca de un colegio.

Policías municipales de Tlajomulco de Zúñiga arribaron al lugar y acordonaron la zona, en la que había cámaras de videovigilancia.

Se informó que el fallecido era proveedor de la tienda de la que salió y tenía alrededor de 40 años de edad.

La víctima recibió al menos seis balazos, se le apreciaron dos en el tórax, dos en el abdomen y otros dos en extremidades. En el sitio se localizaron 12 casquillos calibre nueve milímetros.

Un hombre de 30 años de edad fue asesinado a balazos en su domicilio ubicado entre Privada Norte y Torreón, en la colonia Puente Viejo, en el municipio de Tonalá.

Según testigos, dos sujetos vestidos de negro y encapuchados entraron a la finca y le dispararon, después huyeron en una camioneta tipo pick up.

Con información de: Alejandra Juárez y Martín Patiño.



Ataques. Incendian vehículos en GDL y Zapopan

La camioneta que una familia utilizaba para trabajar fue incendiada entre las calles Pichón y Fresno, en la colonia Morelos, en Guadalajara; también fue quemado un lujoso automóvil de un abogado en Jardines de Seattle, en Zapopan, y dos vehículos de una empresa de seguridad, en Las Águilas. MARTÍN PATIÑO

Por terreno, asesinan a un hombre en Tlajo

Resolución.

Los hechos ocurrieron el 8 de junio tras la disputa de un predio en San Juan Evangelista

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Luego de reunir los elementos suficientes, la Fiscalía del Estado de Jalisco aprehendió a Álvaro Esáu "N", acusado de asesinar al propietario de un terreno en el poblado de San Juan Evangelista, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el pasado 8 de junio.

En más de una ocasión se pudo constatar que el terreno, ubicado en la calle Madero sin número, en su cruce con La Loma, estaba en la posición del ahora fallecido; sin embargo, ese mismo predio era

reclamado otros detenidos, entre ellos el ahora detenido Álvaro Esáu "N", quien junto a otros hombres reclamaban el terreno y en diversas ocasiones ingresaron para tumbiar su cosecha con una excavadora.

El día de los hechos se registró una riña a las afueras del predio. Como resultado el propietario perdió la vida por heridas producidas por proyectil de arma de fuego en diversas partes de su economía cuerpo, mientras que otros dos sujetos quedaron lesionados.

Un juez de Control y Oralidad giró una orden de aprehensión en contra del sujeto bajo los cargos de por homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, por lo que deberá pasar seis meses de prisión preventiva como medida cautelar.



Recuperan camión

Ladrones robaron un camión en Tlajomulco y policías de Tlaquepaque lo ubicaron en Periférico y Carretera a Chapala; lo recuperaron en la Col. La Ermita, en El Salto, tras un tiroteo. No hubo detenidos.



TRAÍÁ ARMA Y MÁSCARA DE PAVASO

Policías de Guadalajara le hicieron una revisión a José 'N' de 19 años, porque lo vieron caminando con actitud sospechosa y una máscara de pavo en la mano en el cruce de Juárez y Federico E. Ibarra, en Santa Elena Abasco; lo detuvieron por traer una pistola calibre .22 con 9 tiros. Staff

NOMBRAN A NUEVO MANDO

Como Jefe de la Supervisión General de la Policía del Estado fue nombrado ayer Efraín Arellano Guzmán, quien según uniformados tiene una larga carrera policial y estuvo en la Comisaría de Guadalajara. Juan Bosco Pacheco sigue como encargado de despacho de la SSP Staff

CAPTURAN A BANDA DE 'CONEJEROS'

Por un violento atraco a cliente bancario el pasado 18 de octubre en Zapopan, fueron detenidos mediante orden de aprehensión y vinculados a proceso Rogelio 'N', Luis Armando 'N' y Jonathan 'N', a quienes un juez envió a prisión preventiva por 10 meses por robo calificado. Staff

mural.com/comunidad

JUSTICIA

Miércoles 6 / NOV. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

De acuerdo con un diagnóstico del Gobierno Federal Jalisco tiene 13 mil 440 policías y hacen falta 5 mil 94.

Uniformados no ven cambios con dependencia

Sólo en el papel se ve la Metropolitana

Se aprobó el plan operativo, pero no hay mayores datos de la corporación

ENRIQUE OSORIO

Los Alcaldes y el Gobernador hablan de la Policía Metropolitana (PM) como si ya fuera de una realidad, incluso se mencionan resultados, pero los uniformados no tienen clara su existencia.

Para la corporación primero se firmó un convenio, se nombró a su titular y hasta después se puso a discusión el plan operativo y económico.

El pasado 20 de agosto se le tomó protesta al Comisario Metropolitano, Arturo González, quien encargaron hacer un diagnóstico sobre los problemas de la Ciudad y armar los planes para dar forma a la corporación.

Desde entonces sólo se

Más dinero a la Coordinación

ENRIQUE OSORIO

La propuesta de Presupuesto de Egresos 2020 contempla cuatro veces más recursos para la Coordinación Estratégica de Seguridad.

Según el plan del Poder Ejecutivo, que aún está sujeto a aprobación por el Legislativo, dicha coordinación pasará

de tener un presupuesto de 50 millones 965 mil pesos a recibir 200 millones 907 mil pesos. El mayor incremento es en el rubro de Servicios Personales, lo que implica un mayor número de trabajadores en dicha área, pues pasará de un presupuesto de 25 millones para sueldos, a uno de 90 millones.

ha informado que el pasado 15 de octubre se aprobó su plan operativo y que está pendiente aún el plan financiero, que depende de la llegada de los recursos federales.

A la fecha no hay ni instalaciones, ni se ha informado si tendrán finalmente una imagen institucional conjunta, con uniformes y patrullas rotuladas.

El lunes, el Gobernador

Enrique Alfaro lo presentó como uno de sus logros, y expuso que era una realidad, pero uniformados han reiterado que no les han dado indicaciones ligadas con el grupo.

"Todo sigue igual, rotación de los mismos comandantes, el supuesto aumento (salarial) sólo para unos, no respetan las franquicias", aseguró un genlarame municipal. "A nosotros no nos han

anunciado nada, no nos han comentado nada, nos cambiaron el horario pero no sé si tenga que ver con el conjunto de la Policía Metropolitana", expuso otro.

Según Rubén Ortega Montes, profesor investigador del CUCiénega la UdeC, el discurso sobre esta corporación sólo sirve para dar la impresión de que combaten la inseguridad.

"Fue en términos llanos una llamarada de petate el momento en que se presentaron las distintas corporaciones repitiendo los mismos patrones de siempre en los llamados operativos, la supuesta coordinación al paso de los días no nos ha dado ningún resultado."

"Lo que sí tenemos es que no hay una respuesta que nos dé resultados tangibles, que nos convengan de que ya están operando después de tres meses", expuso el especialista sobre la PM.



Una mujer fue hallada sin vida en Brisas de Chapala.

Quitan la vida a 4 personas

Los casos se dieron entre el lunes y ayer en Tlajo, Tonalá y Tlaquepaque

MURAL / STAFF

Cuatro personas fueron asesinadas en casos distintos en la Ciudad.

Alrededor de las 21:00 horas del lunes, dos sujetos fueron a la casa de un hombre para recoger una computadora que le habían dejado a reparar y luego lo mataron a balazos en Privada del Peñón Norte y Paseo del Torreón, en la Colonia Puente Viejo, en Tonalá.

Las autoridades encontraron a la víctima en su cama con un impacto de bala en la cabeza.

El siguiente crimen se descubrió cerca de las 11:00 horas de ayer cuando el familiar del velador de un predio encontró el cadáver de una mujer en Laura Badillo y Carretera Chapala, en el Municipio de Tlaquepaque.

La víctima presentaba heridas en el cuello, aparentemente unos 45 años de edad y tenía el cabello rojo; vestía una blusa, suéter y pantalón negro.

Media hora después, un proveedor llegó a un negocio de lámparas en Avenida Ramón Corona, cerca del cruce con Niños Héroes, en la Colonia Quintas Santa Anita, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y dos hombres que lo esperaban en una camioneta de color oscuro lo mataron a balazos.

En el lugar fueron asegurados alrededor de 12 casquillos de un arma corta.

Cerca de las 11:30 horas de ayer fue encontrado un torso humano en las inmediaciones de la Presa la Zarda, en la zona del Mirador pegado a la Barranca de Colimilla, en la Colonia Potrero de San José.

Luego de un reporte anónimo a los números de emergencias, policías de Tonalá encontraron bolsas con basura y tras ampliar la búsqueda localizaron los restos humanos envueltos en plástico negro con cinta metálica.



En Tlajomulco mataron al proveedor de un negocio.

SON CUERVOS CAMPEONES

MURAL / STAFF

La Liga de Fútbol Policial 2019 tiene campeón y se trata de los Cuervos Grises de Guadalajara.

La escuadra tapabla derrotó a las Panteras Negras en la Final, en un duelo cerrado que se resolvió en tiempo extra, y con un solo gol, luego de que empalmaran a tres tantos en el periodo regular.

La clausura del torneo estuvo encabezada por Erik Tapia, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento; Luis Arias González, director de la Comisaría del Municipio; y Tomás Gallo, titular de la Unidad Deportiva Independencia, del Consejo Municipal del Deporte.



Perece un oficial tras golpiza

TANIA CASILLAS

Después de haber estado 10 días hospitalizado, ayer murió un policía de Guadalajara que fue golpizado en su día libre en la Colonia Oklatos.

Héctor Mora Gómez, de 57 años, fue atacado afuera de su casa el 27 de octubre. Durante la madrugada de ese día, cerca de las 1:15 horas, varios hombres —no se precisó cuántos— estaban bebiendo afuera de la casa del oficial y uno de ellos orinó en la fachada.

El uniformado salió a pedirles que se retiraran, pero al parecer fue atacado por dos de ellos.

Los hombres lo golpearon y le quebraron las costillas, causando perforación



Héctor Mora Gómez

de pulmón. Además, Mora Gómez tuvo heridas en la cabeza.

La Comisaría de Guada-

lajara detuvo a dos sospechosos, a Heliodoro, de 43 años, quien era acusado de comenzar el pleito; y Jesús, de 28.

"Al momento que se registra ese incidente se pone a disposición de la familia todo tipo de apoyos, por ejemplo, en ese momento se les prestó el apoyo para el traslado médico", aseguró el director de Comunicación Social de la dependencia, Jorge Eduardo Montiel.

La Fiscalía informó que uno de los detenidos por este hecho fue vinculado a proceso, mientras que se pedirá la orden de aprehensión para el segundo, pues ahora el delito es homicidio y no lesiones.

Mora Gómez tenía 22 años como policía de la corporación.

AHORA EN TLAQUEPAQUE

Encuentran a otra mujer sin vida

ROMÁN ORTEGA

La víctima aparentaba entre 40 y 50 años, y presentaba diversas lesiones

El cadáver de una mujer fue localizado en la colonia Brisas de Chapala, en la colonia San Pedro Tlaquepaque.

El hallazgo se dio cerca de las 10:00 horas en un predio cercano al cruce de la calle Lauro Badillo Díaz y la carretera Chapala.

El cuerpo estaba entre los matorrales y árboles de un terreno junto a una construcción. A decir de las autoridades, la víctima aparentaba entre 40 y 50 años, y presentaba diversas lesiones. Era de compleción regular, de cabello rojo recogido.

Un familiar del velador de la obra llegó a trabajar, halló el cuerpo e hizo el reporte a las autoridades.

Los policías dijeron que la mujer vestía un pantalón y suéter negro, así como una blusa. Además calzaba unos botines del mismo color. Policías indicaron a simple vista, se le aprecian heridas por arma blanca y de arma de fuego.

Poco después llegaron los agentes de la Fiscalía y del Servicio Médico Forense para llevar a cabo las investigaciones del caso bajo el protocolo de feminicidio.

Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública señalan que de enero a octubre se han registrado 42 feminicidios.

Por su parte, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses ha realizado 219 autopsias por muertes violentas de mujeres en lo que va del año.



CORTESÍA

La ahora occisa era de compleción regular, de cabello rojo recogido.



El cuerpo estaba entre los matorrales y árboles de un terreno.

LUNES 5

DOS MUJERES fueron localizadas sin vida y envueltas en cobijas en la colonia El Sauz, en Guadalajara.

VIERNES 1

UNA JOVEN de 20 años fue asesinada a puñaladas en calles de la colonia Francisco Villa, en Tonalá.



Lo asesinaron a balazos

ROMÁN ORTEGA

A balazos, un hombre fue victimado a tiros en calles de la colonia Puente Viejo, en el municipio de Tonalá. El crimen ocurrió en el cruce de Privada del Peñón Norte y Paseo del Torreón, informaron elementos de la Policía Municipal. Los patrulleros acudieron al sitio para verificar varios reportes de detonaciones de arma de fuego dentro de una vivienda. Al llegar al sitio, los patrulleros encontraron a un hombre ya sin vida y con varios impactos de bala, dentro del domicilio.

Matan a proveedor de equipos electrónicos

ROMÁN ORTEGA

Sujetos armados asesinaron a un repartidor de equipos electrónico afuera de un negocio en la colonia Quinta Santa Anita, en el municipio de Tlajomulco.

Eran las 09:53 horas cuando se escucharon detonaciones de arma de fuego afuera un negocio de aparatos electrónicos ubicado en el cruce de Ramón Corona y Niños Héroes. El hombre de aproximadamente 40 años quedó tendido sobre la cinta asfáltica.

Los paramédicos indicaron que el hombre presentaba seis impactos de bala: dos en tórax, dos en abdomen, uno en extremidad izquierda y otro en extremidad derecha.

El hombre era de 1.70 metros de altura, pelo corto, tez blanca, vestía pantalón de mezclilla,



El hombre de aproximadamente 40 años quedó tendido sobre la cinta asfáltica. CORTESÍA

camisa vaquera a cuadros en color rojo con negro, botas vaqueras en color negro, y desplazaba en su camioneta de trabajo, una Honda CRV-V color blanco.

Los empleados del negocio denominado Eléctrica Santa Anita dijeron a las autoridades que el fallecido era proveedor.

Los testigos dijeron a los causantes escaparon a bordo de una camioneta Toyota Tacoma color gris, de la cual desciende un sujeto realizando varios disparos en contra de su víctima y después escapó junto con sus cómplices por la calle de Niños Héroes.

En el lugar se localizaron seis casquillos de calibre 9 milímetros, que fueron asegurados por peritos de Ciencias Forenses.

FISCALÍA DE JALISCO

Desmantela banda de presuntos conejeros

ROMÁN ORTEGA

Los tres sujetos son señalados de haber hurtado de su dinero un cliente bancario en pasado 18 de octubre

Agentes de la Fiscalía del Estado desmantelaron una banda integrada por tres sujetos, dedicada a robar a clientes bancarios.

Se trata de nombres Rogelio "N", Luis Armando "N" y Jonathan "N", quienes eran buscados por su presunta relación en el robo a un hombre que acababa de retirar dinero, el pasado 18 de octubre.

Ese día la víctima acudió a un banco ubicado en avenida López Mateos casi es-



El Juez vinculó a proceso a los tres sujetos por el delito de robo calificado. CORTESÍA FISCALÍA DE JALISCO

quina con Copérnico, en Zapopan, del cual retiró una fuerte suma de efectivo. Salió de la sucursal hacia el estacionamiento donde había dejado su vehículo. Fue interceptado varios sujetos que le arrebataron el portafolio donde llevaba el efectivo.

El afectado opuso resistencia, pero uno de los sujetos sacó un arma de fuego y lo amagó. Una vez con el dinero en su poder, los sujetos huyeron en una motocicleta.

El Ministerio Público reunió pruebas y solicitó una orden de aprehensión en su contra, que fue otorgada por el Juez de Control y Oralidad. Al momento de su captura, a los sujetos se les aseguró el arma de fuego así como la motocicleta que al parecer utilizaron en el atraco.

El Juez vinculó a proceso a los tres sujetos por el delito de robo calificado y como medida cautelar les dictó diez meses de prisión preventiva y de cierre investigación complementaria cuatro meses.

Al momento de su captura, a los sujetos se les aseguró el arma de fuego así como la motocicleta que al parecer utilizaron en el atraco.



Los hechos en la colonia Santa Elena Alcalde. CORTESÍA COMISARÍA DE GUADALAJARA

Detienen a payaso con arma de fuego

ROMÁN ORTEGA

Policías de Guadalajara detuvieron a un sujeto disfrazado con una máscara de payaso, y al cual le aseguraron un arma de fuego en la colonia Santa Elena Alcalde.

La Comisaría de Seguridad Pública informó que el arresto se llevó a cabo en el cruce de las calles Jerez y Federico E. Ibarra. Los patrulleros hacían su recorrido de vigilancia cuando observaron a un hombre que llevaba una máscara de payaso en la mano.

Los oficiales se aproximaron al hom-



El detenido dijo ser José "N", de 19 años. CORTESÍA COMISARÍA DE GUADALAJARA

bre y le marcaron el alto para hacerle una revisión en la que le localizaron un arma de fuego calibre .22 que traía fajada en el lado izquierdo de la cintura.

El detenido, de nombre José "N", de 19 años, fue remitido ante el Ministerio Público para que determine su situación legal.

Acusado de matar a un hombre

ROMÁN ORTEGA

Agentes de la Fiscalía del Estado de Jalisco capturaron a Álvaro Esaú "N", relacionado con la muerte de un hombre ocurrido el pasado 8 de junio en el poblado de San Juan Evangelista, en Tlajomulco de Zúñiga.

Las investigaciones de la Fiscalía establecieron que el móvil del crimen fue la disputa de un terreno ubicado en la calle Madero sin número, en su cruce con La Loma, en la localidad ya mencionada, y del cual era propietario el fallecido.

Dicho predio también era reclamado por otros hombres, entre ellos Álvaro Esaú "N", por lo que constantemente tenían problemas. En una ocasión, Álvaro Esaú "N" y otros sujetos entraron al terreno y tumbaron la siembra a su víctima con una retroexcavadora, por lo que la situación se complicó.

El día de los hechos se presentaron varios sujetos y se registró una riña. En la gresca, el dueño del terreno fue victimado a balazos, mientras que dos hombres

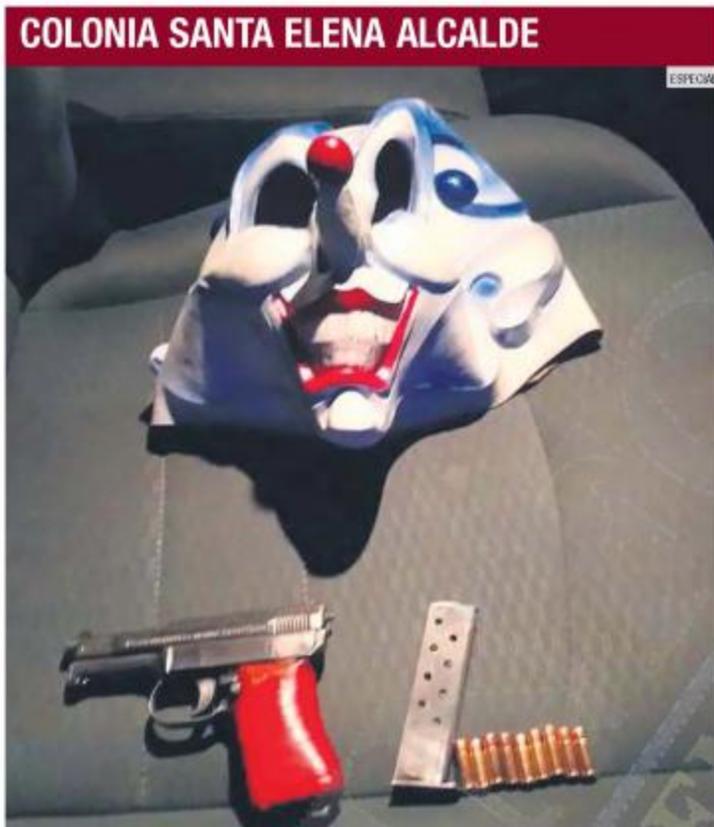


Álvaro Esaú "N", relacionado con la muerte de un hombre. CORTESÍA FISCALÍA

resultaron lesionados.

El hombre fue detenido y posteriormente vinculado por un juez por homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa; además de que se le dictó prisión preventiva por seis meses, como medida cautelar.

El día de los hechos se presentaron varios sujetos y se registró una riña.



Cargaba máscara de payaso y un arma calibre .22 fajada

A los policías les pareció sospechoso que anduviera con una máscara de payaso en la mano y lo abordaron para una revisión. Resultó que José "N", de 19 años, llevaba fajada una pistola. Los oficiales le marcaron el alto para hacer una inspección cuando patrullaban por el cruce de Jerez y Federico E. Ibarra, en la Colonia Santa Elena Alcalde; eran las 02:00 de la madrugada de ayer. La Comisaría de la Policía tapatia informó que el arma de fuego que José llevaba era calibre .22 con un cargador y nueve cartuchos útiles. Los uniformados lo entregaron al Ministerio Público.



❖ POLICÍA TAPATÍO MUERE TRAS RECIBIR GOLPIZA AFUERA DE SU DOMICILIO

Héctor Mora Gómez, de 57 años, quien tenía 22 años laborando dentro de la Policía de Guadalajara falleció por los golpes que el domingo varios hombres que consumían bebidas alcohólicas le propinaron afuera de su casa, sobre la calle Emiliano Zapata, en la Colonia Oblatos.

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

La exportación de mayores cantidades de fentanilo hacia los Estados Unidos será una de las prioridades en el corto plazo para la delincuencia organizada de México, y de forma particular para el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), considerado como uno de los principales traficantes de ese opiode, según las proyecciones que ha hecho el gobierno de Donald Trump.

Si los escenarios que han visualizado las áreas antinarcóticos del Gobierno de Estados Unidos son correctos, el CJNG enfocará buena parte de sus operaciones ilícitas del futuro inmediato en el fentanilo, bajo el objetivo de acrecentar su explotación que se comercializa tanto solo como mezclado con otras drogas como la heroína y la cocaína.

En la reciente audiencia que tuvo Richard H. Glenn, subsecretario de Estado adjunto para Asuntos de Narcotráfico Internacional de Estados Unidos, ante la Cámara de Representantes de aquel país, se hizo manifiesto que la presencia del fentanilo en el mercado de las drogas lejos de verse disminuida continuará creciendo de la mano del crimen organizado mexicano.

En su mensaje ante el Poder Legislativo estadounidense de este 23 de octubre, el subsecretario señaló que los opioides sintéticos son particularmente complejos de combatir ya que pueden ser producidos casi donde sea y los criminales son capaces de modificar las fórmulas químicas para evadir su detección.

"Los traficantes introducen opioides sintéticos vía correo y en forma de píldoras de prescripción falsas. Son de gran preocupación los indicios de que las operaciones de tráfico de fentanilo en México están creciendo y evolucionan-

do para incluir la producción de fentanilo".

De acuerdo con lo expuesto por el funcionario, resulta claro que el gobierno estadounidense relaciona íntimamente la crisis de abuso de opioides que se vive en ese país con el accionar de la delincuencia organizada mexicana, lo que termina por involucrar también al Estado mexicano.

"Las drogas que se originan en México tienen un profundo y mortal impacto en los EEUU.

#Fentanilo

DÍAS DE**FENTANILO**

Agencias estadounidenses advierten que el CJNG se ha vuelto uno de los principales exportadores de fentanilo a aquel país. La Guardia Nacional aseguró casi 3 mil 500 píldoras de fentanilo en Jalisco en menos de un mes



Desde el 2018 la DEA advirtió que el CJNG estaba destacando por la integración del fentanilo a sus operaciones de narcotráfico internacional

Los opioides, particularmente en sus variedades sintéticas como el fentanilo, destruyen las vidas de americanos y causan estragos en comunidades a lo largo y ancho del país. En 2017 casi el 68 por ciento de las sobredosis de drogas fatales en los EEUU involucraron a opioides, y de estos, más de la mitad involucraron opioides sintéticos”, agregó.

Desde el 2018 la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) advirtió que el CJNG estaba destacando por la integración del fentanilo a sus operaciones de narco tráfico, según se lee en su reporte “Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas” de aquel año.

“La mayor parte de los decomisos de fentanilo del CBP (Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza) ocurrieron en los Puertos de Entrada del Sur de California. Estos Puertos de Entrada están directamente en vecindad con áreas en México con una fuerte presencia del Cártel de Sinaloa y



El fentanilo es un opioide sintético con una potencia superior a la de la morfina.

el CJNG, y ambos cárteles están identificados por introducir cargamentos de drogas de muchos kilogramos a través de los Puertos de Entrada de California”.

Como resultado de sus investigaciones, la DEA presume “que hay vínculos fuertes entre estas organizaciones criminales transnacionales (el Cártel de Sinaloa y el CJNG) y el tráfico de fentanilo hacia los EEUU”.

Droga oculta

La Guardia Nacional desplegada en Jalisco, sede principal del CJNG en el país, ha dado cuando menos dos golpes recientes al tráfico de fentanilo con la detección de un par de envíos de píldoras de esa sustancia que sumaban casi 3 mil 500 unidades.

El primero de estos golpes se dio el 6 de octubre de 2019, e implicó

el aseguramiento de casi mil 800 pastillas de fentanilo.

“En una empresa de mensajería y paquetería en Guadalajara, Jalisco, elementos de la Guardia Nacional, apoyados con un ejemplar canino, aseguraron alrededor de mil 769 pastillas de aparente fentanilo, ocultas en el interior de una figura de peluche”, informó la institución federal.

El paquete de píldoras de fentanilo iba a salir de la ciudad de Guadalajara con rumbo al norte del país, de acuerdo con la información que expuso la Guardia Nacional, pues la figura de peluche donde se encontró la sustancia “tenía como destino un domicilio en Piedras Negras, Coahuila”.

La segunda de estas acciones se dio apenas el 4 de noviembre, pero en esta ocasión la detección del fentanilo fue en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, al sur de la metrópoli de Guadalajara.

“Con apoyo de binomios caninos, integrantes de la Guardia Nacional incautaron alrededor de mil 700

Los opioides sintéticos, como el fentanilo, son particularmente complejos de combatir ya que pueden ser producidos casi donde sea y los criminales son capaces de modificar las fórmulas químicas para evadir su detección

pastillas de aparente fentanilo, ocultas en una lámpida de mármol en una empresa de paquetería en el municipio de Tlajomulco”, informaron a través de un comunicado las autoridades responsables del operativo.

Narco-ejecuciones

En la audiencia ante la Cámara de Representantes, el subsecretario de Estado adjunto para Asuntos de Narcotráfico Internacional aseguró que en el año 2018 seis de cada 10 asesinatos cometidos en México estuvieron relacionados con la delincuencia organizada.

“Las organizaciones criminales transnacionales en México perpetúan la violencia y la corrupción.

“En 2018, la tasa de homicidios en México alcanzó el récord de 29 por cada 100 mil habitantes y los homicidios continuaban creciendo en 2019, según las estadísticas del Gobierno de México.

“Una organización no gubernamental mexicana estima que más del 60 por ciento de los asesinatos en México en 2018 estuvieron vinculados con el crimen organizado”.

El objetivo del subsecretario es que su área apoye en 2020 la expansión de los programas antinarcoóticos en México para contener “las amenazas de la droga”, “interrumpiendo la producción y tráfico de heroína, fentanilo, metanfetaminas y precursores químicos que se usan para hacer estas sustancias”.

